2005

Año CI - N° 26.851 Montevideo, miércoles 12 de octubre de 2005

DIARIO OFICIAL

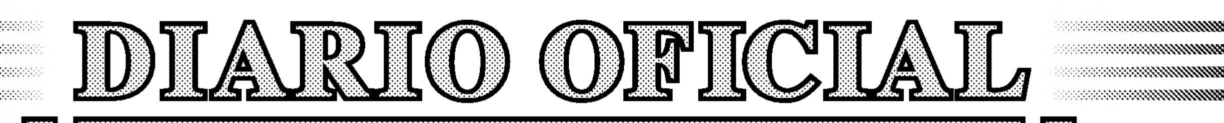
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial

IMPO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.851 - Montevideo, miércoles 12 de octubre de 2005

DOCUMENTOS

Tomo 402

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/04) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1
Resolución 1.123/005

Declárase de Interés Nacional el proyecto audiovisual denominado: "VACUUM".
(1.960)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DEL RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 5 de Octubre de 2005

VISTO: la gestión promovida por la Sra. María Teresa Curzio;

RESULTANDO: I) solicita se declare de interés nacional el proyecto audiovisual denominado: "VACUUM", cuya filmación se llevará a cabo entre el 17 de octubre y 17 de noviembre de 2005;

II) que el referido guión pretende recorrer el camino entre la ficción y la realidad, mostrando el rol de la historia en la vida actual y los cambios ocurridos en el país;

III) que participarán del mismo destacadas personalidades del quehacer nacional;

CONSIDERANDO: de interés de esta Administración promover proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el proyecto audiovisual denominado: "VACUUM", cuya filmación se llevará a cabo entre el 17 de octubre y 17 de noviembre de 2005 en la ciudad de Montevideo, bajo la dirección de la Sra. María Teresa Curzio.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; FELIPE MICHELINI; MARIA B. HERRERA.

---o---

2
Resolución 1.127/005

Prorrógase el plazo de duración de la Intervención de la asociación civil "PLENARIO INTERBARRIAL".
(1.964*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 30 de Setiembre de 2005

VISTO: La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 25 de febrero de 2005, por la que se dispuso la Intervención de la asociación civil "PLENARIO INTERBARRIAL", con sede en el Departamento de Cerro Largo, por un plazo de seis meses a partir de la toma de posesión de su cargo por parte del Interventor nombrado, Doctora Yara Dos Santos Morales.

RESULTANDO: I) Según consta en obrados (fs. 188), dicha posesión de cargo se produjo el 31 de marzo de 2005.

II) La citada Interventora da cuenta del próximo vencimiento del plazo otorgado, sin que haya terminado de cumplir las tareas asignadas, especificando la labor futura a realizar.

CONSIDERANDO: Teniendo en cuenta las razones invocadas, es conveniente disponer la prórroga de la intervención de autos, por un plazo acorde con la labor que resta cumplir.

ATENTO: A lo informado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros, en aplicación de lo establecido en el Decreto - Ley N° 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1° apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- PRORROGASE por seis meses, el plazo de duración de la Intervención de la asociación civil "PLENARIO INTERBARRIAL", con sede en el Departamento de Cerro Largo, con la finalidad de culminar las labores de administración y efectuar los procedimientos pertinentes en relación a la reforma de los estatutos y la realización de elecciones en la referida Institución.

2°.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1° y 2° Turno, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y pase a la Dirección General de Registros (Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la notificación correspondiente y demás efectos.
JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

3
Decreto 378/005

Dispónese que la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas expedirá un documento único a las empresas de transporte profesional de carga y a cada uno de los vehículos asociados a las mismas, el cual se denominará Cédula de Identificación de la empresa y del vehículo.
(1.959*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 5 de Octubre de 2005

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Trans-

porte a efecto de expedir un documento único que habilite a las empresas y a los respectivos vehículos que las mismas utilizan, para realizar transporte profesional de carga acreditando tal calidad.

RESULTANDO: I) Que el artículo 27 del Decreto Nº 119/964 de 7 de abril de 1964 prevé que todo vehículo de carga debe inscribirse en la Dirección Nacional de Transporte, la que expedirá el "Permiso Nacional de Circulación" correspondiente sin el cual no podrá circular dentro del territorio nacional.

II) Que el artículo 1) del Decreto Nº 21/990 de 20 de enero de 1990 dispone que el "Permiso Nacional de Circulación" de los vehículos de carga sólo tendrá validez, sin perjuicio de los plazos otorgados por la Dirección Nacional de Transporte, cuando: a) no se adeuden obligaciones fiscales o multas vinculadas con el vehículo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; b) la información del vehículo contenida en los registros de dicha Dirección Nacional sea correcta, habiéndose denunciado y probado fehacientemente en plazo cualquier cambio de la original; c) el vehículo tenga vigente el "Certificado de Aptitud Técnica" (C.A.T) expedido en las condiciones que se reglamentan.

III) Que el artículo 270 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 establece que cada vehículo con capacidad de carga superior a los 3.500 Kg. debe contar con una placa adicional a la matrícula de naturaleza anual.

CONSIDERANDO: I) Que a efectos de acreditar que una empresa ostenta la calidad de empresa de transporte profesional de carga, al igual que los vehículos que utiliza para tal fin, es necesario y conveniente expedir un documento único que habilite a la empresa y a los vehículos para ello.

II) Que ese documento a expedir es la autorización oficial que otorga la Administración ejerciendo sus competencias legales y a través del cual se acredita la autorización para ejercer tal actividad por la empresa indicada en el mismo.

III) Que a los efectos prácticos se hace necesario expedir un documento por cada empresa y por cada vehículo asociado a la misma, sin perjuicio de portar la placa adicional prevista en el artículo 270 de la Ley Nº 17.296 ya citada.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en el artículo 7) del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974 y en el artículo 270 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- La Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas expedirá un documento único a las empresas de transporte profesional de carga y a cada uno de los vehículos asociados a las mismas, el cual se denominará Cédula de Identificación de la empresa y del vehículo.

Art. 2º.- Dicho documento sustituirá para las referidas empresas al actual "Permiso Nacional de Circulación" previsto en la reglamentación señalada en los Resultandos del presente Decreto, de manera de evitar una duplicación de documentos y trámites por parte de esa categoría de empresas y sus vehículos.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; JOSE DIAZ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

4

Decreto 385/005

Encomiéndase a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública la administración del Registro Unico de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF). (1.958*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de Octubre de 2005

VISTO: El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 375/997 de 8 de octubre de 1997 y la Ordenanza del Ministerio de Salud Pública Nº 641 de 23 de diciembre de 1999;

RESULTANDO: I) que en el Decreto Nº 375/997 se encomienda a la Dirección General de la Salud la administración del Registro Unico de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF);

II) que la referida Dirección le confiere la responsabilidad de la reserva de la información vertida por las Instituciones de carácter público o privado a la División Servicios de Salud, antes División Control de Calidad, del Ministerio de Salud Pública;

III) que, asimismo, la norma dispone el alcance de la reserva de la información aportada, estableciendo en forma expresa en los casos en que la misma puede ser brindada en forma libre;

IV) que, por su parte la citada Ordenanza Nº 641 establece el contenido de la información a ser aportada por las Instituciones;

CONSIDERANDO: I) que resulta menester adecuar las competencias y responsabilidades respecto al referido registro de acuerdo a la estructura orgánica actual del Ministerio de Salud Pública;

II) que en consecuencia y en virtud de haberse establecido que la información estadística presentada por las Instituciones pasa a estar bajo la égida de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública a través del Area Economía de Salud, creada a tales efectos por Ordenanza Ministerial No. 199 de 4 de marzo de 2005, correspondería encomendar formalmente la administración del Registro Unico de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF) a la mencionada Dirección, adjudicándose en consecuencia la responsabilidad de la reserva de la información al área mencionada;

III) que a efectos de obtener una información acorde a las necesidades y cometidos de dicho registro, resulta de sumo valor que, aunado a los datos aportados mensuales por las Instituciones, se aportara la fecha en que el usuario ingresó como afiliado al servicio;

IV) que, finalmente, en atención a las reiteradas solicitudes del Fondo Nacional de Recursos, en el sentido de poder acceder libremente a la información aportada por el Registro Unico de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF) a efectos de dotar de mayor certidumbre a sus fines, se estima conveniente autorizar el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, al Decreto-Ley Nº 15.181, Decreto del Poder Ejecutivo Nº 375/997, Ordenanza Nº 641/999 y demás disposiciones concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Encomiéndase a la Dirección General de Secretaría del

Ministerio de Salud Pública la administración del Registro Unico de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF).

Artículo 2º.- El Area Economía de la Salud, creada por Ordenanza Ministerial No. 199 de 4 de marzo de 2005, dependiente de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Salud Pública, será la responsable de la reserva de la información aportada por las Instituciones de carácter público o privado, de acuerdo al artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 375/997 de 8 de octubre de 1997.

Artículo 3º.- Al amparo de lo dispuesto en el artículo 7º in-fine del Decreto referido en el artículo precedente, se autoriza al Fondo Nacional de Recursos el libre acceso a la información recabada por el Registro Unico de Cobertura de Asistencia Formal (RUCAF).

Artículo 4º.- Se establece que, conjuntamente con los datos que mensualmente aportan las Instituciones de acuerdo a lo establecido por el artículo 2) de la Ordenanza del Ministerio de Salud Pública Nº 641/999 de 23 de diciembre de 1999, se brindará la fecha de afiliación del usuario a la Institución.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO.

---o---

5
Resolución 1.124/005

Establécese que las Instituciones prestadoras de salud no deben utilizar el término Residencias, para identificar cargos y/o funciones que no cumplan con los requisitos previstos por el Decreto-Ley No. 15.372.
(1.961*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de Octubre de 2005

VISTO: que se ha constatado que en diferentes Servicios de Salud se designan cargos denominados Residencias, los cuales no se encuentran dentro de los extremos preceptuados en el Decreto-Ley No. 15.372 de 4 de abril de 1983;

RESULTANDO: I) que el régimen de Residencias Médicas Hospitalarias es un sistema de capacitación progresiva que vincula funcionalmente al recién egresado con centros asistenciales públicos y privados;

II) que en su artículo 2º establece que: la denominación del régimen de "Residencias Médicas Hospitalarias" es privativa del sistema regulado por esta Ley, no pudiendo denominarse de tal forma a ningún otro régimen;

CONSIDERANDO: I) que por tanto, debe considerarse Residente, pura y exclusivamente, a aquellos técnicos que actúan en el marco de la definición establecida en la referida norma;

II) que por lo expuesto, las Instituciones prestadoras de salud no deberán utilizar dicho término para identificar cargos y/o funciones que no cumplan con los requisitos previstos por el Decreto-Ley mencionado;

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 15.372 de 4 de abril de 1983;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Establécese que las Instituciones prestadoras de salud no deben utilizar el término Residencias, para identificar cargos y/o funciones que no cumplan con los requisitos previstos por el Decreto-Ley No. 15.372 de 4 de abril de 1983.

2º.- Comuníquese, publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO.

---o---

6
Resolución 1.125/005

Declárase de Interés Nacional el "XXVII Congreso Panamericano de Oftalmología".
(1.962)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 5 de Octubre de 2005

VISTO: la gestión promovida por la Sociedad Uruguaya de Oftalmología (S.U.O.);

RESULTANDO: que por la misma solicita se declare de Interés Nacional el "XXVII Congreso Panamericano de Oftalmología", a realizarse en la ciudad de Punta del Este en el mes de marzo de 2009;

CONSIDERANDO: I) que dicho Congreso se realizará por primera vez en el Uruguay, siendo un acontecimiento histórico de la especialidad;

II) que el evento de referencia contará con la participación de representantes procedentes de Latinoamérica, Caribe, Estados Unidos de América, Europa y Asia;

III) que la República Oriental del Uruguay se encuentra postulada para ganar la Sede;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el "XXVII Congreso Panamericano de Oftalmología", a realizarse en la ciudad de Punta del Este en el mes de marzo de 2009.

2º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO.

---o---

7
Resolución 1.126/005

Declárase de Interés Nacional la realización del 56º Congreso Uruguayo de Cirugía organizado por la Sociedad de Cirugía del Uruguay.
(1.963)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 5 de Octubre de 2005

VISTO: el planteamiento formulado por el Presidente de la Sociedad de Cirugía del Uruguay, Dr. Luis Ruso;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del 56º Congreso Uruguayo de Cirugía, a efectuarse en el Jean Clevers Parque Hotel de la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 30 de noviembre al 3 de diciembre del año en curso;

II) que con el citado evento se desarrollarán además las XVI Jornadas de Residentes de Cirugía General, las XV Jornadas Integradas de Enfermería Quirúrgica y las XVI Jornadas Integradas de Instrumentadores Quirúrgicos, con la participación de especialistas invitados del extranjero;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta administración la realización en el país de eventos profesionales y científicos como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del 56º Congreso Uruguayo de Cirugía organizado por la Sociedad de Cirugía del Uruguay, a efectuarse en el Jean Clevers Parque Hotel de Punta del Este, Departamento de Maldonado, del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2005.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; MARIA B. HERRERA; JORGE BROVETTO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

8

Resolución 1.310/005

Desígnase una Comisión de Transacciones que tendrá el cometido de tomar intervención en los litigios y/o procesos judiciales a iniciarse o en trámite.
(1.965*R)

Expediente
A 286.234

Canelones, 19 de Setiembre de 2005

VISTO: que se encuentran en trámite gran cantidad de litigios y/o procesos judiciales de diversa naturaleza, y que en el transcurso del tiempo se producirán otros que será necesario atender,

CONSIDERANDO: I) que esta Comuna entiende pertinente establecer un ámbito adecuado para generar una instancia de análisis de situaciones para procurar acuerdo entre partes, ya sea en procesos judiciales iniciados o eventualmente a iniciarse por un monto de hasta U$S 100.000.oo (Dólares Americanos cien mil);

II) que es menester crear una Comisión de Transacciones para que tome contacto con las situaciones de referencia otorgándoles las facultades necesarias para la búsqueda de la mejor solución para los intereses de la Comuna en todas las instancias;

III) que es necesario designar personal idóneo para su integración;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los Artículos 274, 276 y 278 de la Constitución de la República y a lo previsto en el Numeral 11, Artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- DESIGNAR una Comisión de Transacciones que tendrá el cometido de tomar intervención en los litigios y/o procesos judiciales a iniciarse o en trámite, de diversa naturaleza, analizando las situaciones en forma pormenorizada para procurar acuerdos entre partes, en asuntos no mayores de U$S 100.000.oo (Dólares Americanos cien mil).-

2.- FACULTAR a dicha Comisión a intervenir en las actuaciones de referencia, citar a la parte litigante y/o realizar convocatorias de acreedores para procurar acuerdos para ser presentados a la homologación de las autoridades judiciales ad referéndum de la aprobación definitiva de la Junta Departamental para su cumplimiento.-

3.- INTEGRARAN la Comisión de Transacciones el Sr. Héctor Ortega Del Río, Dr. Ricardo Scornajenghi, Cr. Germán Casaravilla, Dra. Natalia Carbajal y Dr. Sergio Pérez.-

DR. MARCOS CARAMBULA, INTENDENTE MUNICIPAL; PROF. YAMANDU ORSI, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

9

Resolución S/n

Cúmplase el Decreto 15/005 por el cual se sanciona definitivamente el Decreto 36/004 donde se fija para el Ejercicio 2004, a los efectos de la determinación del monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Sub-Urbana y Tributos conexos, el monto imponible municipal establecido para el año 2003, actualizado mediante la aplicación del coeficiente 1.17.
(1.967*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO Nº 15/05

VISTO: La Resolución del Tribunal de Cuentas de la República enviado a la Junta Departamental por Oficio 4096/05 de fecha 23 de agosto de 2005, relacionado con la Consideración por parte de la Junta Departamental, del Decreto 36/04 y que fuese enviado al Tribunal de Cuentas por Oficio 474/04 del 20/12/2004.

RESULTANDO 1: Que en sesión de la Junta Departamental del día 17 de diciembre de 2004, se aprueba por mayoría fijar para el Ejercicio 2004, a los efectos de la determinación del monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, Sub-Urbana y Tributos conexos, el monto imponible municipal establecido para el año 2003, actualizado mediante la aplicación del coeficiente 1.17 y su pase al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen y luego de cumplido volver para su sanción definitiva.

RESULTANDO 2: Que el Tribunal de Cuentas de la República acuerda no formular observaciones al contenido del Decreto y que de acuerdo a lo previsto la Junta Departamental debe considerar la Sanción definitiva del mismo.

RESULTANDO 3: Que el Tribunal de Cuentas de la República en su RESULTANDO 2) de la Resolución, establece que la Junta Departamental sancionó la iniciativa solicitada y en el CONSIDERANDO 3) dice que no se dio cumplimiento a lo previsto, acordando "Observar el procedimiento cumplido para la sanción del Decreto".

CONSIDERANDO 1: Que resulta llamativa la demora del Tribunal de Cuentas para expedirse sobre el tema, puesto que la Junta Departamental a través del Oficio 112/05 del 08/04/05, remite respuesta a la información requerida por el Tribunal de Cuentas en Oficio 225/05 del 18/01/05, y que fuese reiterada por Oficio 654/05 del 21/01/05.

CONSIDERANDO 2: Que no se comparte la interpretación realizada por el Tribunal de Cuentas en lo referente a la Observación realizada en el Acuerdo del 23 de agosto de 2005, ya que surge claramente del texto del Decreto 36/05 que esta Junta lo sancionará luego del dictamen del Tribunal de Cuentas.

CONSIDERANDO 3: Que a pesar de no compartirse por parte de todos los integrantes de la Junta el contenido del mencionado Decreto,

se considera necesario sancionarlo definitivamente para así evitar perjuicios a los contribuyentes y a la administración.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a sus facultades constitucionales y legales; la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Art. 1º) Sanciónase definitivamente el Decreto 36/04 del 17 de diciembre de 2004, donde se fija para el Ejercicio 2004, a los efectos de la determinación del monto imponible del Impuesto de Contribución Inmobiliario Urbana, Sub-Urbana y Tributos conexos, el monto imponible municipal establecido para el año 2003, actualizado mediante la aplicación del coeficiente 1.17.

Art. 2º) Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo a sus efectos.-
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, VEINTITRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CINCO. DRA. CARMEN TORT, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 3 de Octubre de 2005

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 15/05 de la Junta Departamental de Cerro Largo.
2)- Comuníquese, regístrese, insértese y oportunamente archívese.
Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICIPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

10

Resolución 11.993/005

Promúlgase el Decreto Departamental 521 por el cual se establece un régimen extraordinario para regularización de adeudos.
(1.966*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES

Trinidad, 14 de septiembre de 2005.

DECRETO No. 0521.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese un régimen extraordinario para la regularización de los adeudos correspondientes a los siguientes tributos: tasa que grava a los entretenimientos electrónicos (artículo 27 del Decreto Departamental Nro. 043); impuesto a los vehículos afectados a propaganda sonora (artículo 51 del Decreto Departamental Nro. 0172); impuesto a parlantes y amplificaciones estáticas que emiten publicidad (artículo 52 del Decreto Departamental Nro. 0172); instalación de quioscos, puestos, churrasqueras o similares, fijos o rodantes (artículo 33 del Decreto Departamental Nro. 2); casas de huéspedes, amueblados, prostíbulos, moteles o similares (Decreto Nro. 80 y artículo 1º del Decreto Nro. 131), que recauda la Intendencia Municipal de Flores, el que funcionará en la forma que regulan los presentes artículos.

ARTICULO 2º.- DE QUIENES PUEDEN ACOGERSE Y PLAZO PARA ACOGERSE.

Podrán acogerse al presente régimen de regularización, los contribuyentes morosos de los tributos referidos en el precedente artículo, que mantengan deudas por tal concepto con la Intendencia Municipal de Flores hasta la fecha de promulgación del presente Decreto.

A tales efectos, dichos contribuyentes dispondrán de un plazo de noventa días contados a partir de los diez días siguientes a la fecha de la publicación en el Diario Oficial del presente decreto.

ARTICULO 3º.- Para el pago del adeudo tributario, los contribuyentes morosos de estos tributos podrán optar por alguna de las dos siguientes modalidades:

a) Al contado, esto es, en oportunidad de ampararse al presente régimen. En este caso, el tributo se calculará desde el vencimiento de cada cuota adeudada, la que se incrementará con la aplicación de una tasa de interés equivalente al 2.2% (dos con dos por ciento) lineal a partir de cada vencimiento, hasta la fecha del efectivo pago, más las multas correspondientes que se hubieren generado por el no pago en fecha de cada cuota del tributo de que se trate.

b) Hasta en siete cuotas bimensuales y consecutivas o trece cuotas mensuales y consecutivas, siendo exigible la primera de ellas en oportunidad de ampararse el deudor al presente sistema de refinanciación.

En todos los casos la deuda se calculará conforme a la modalidad establecida en el literal anterior hasta la fecha de firma del convenio, aplicándose luego un interés de financiación del 2% (dos por ciento) mensual sobre el salto resultante.

El no pago de una cuota del convenio a la fecha de su preciso vencimiento hará exigible la totalidad de la suma convenida y facultará a la Intendencia Municipal de Flores, previa intimación de pago con plazo de tres días, a declarar rescindido el mismo en forma unilateral.

Si el contribuyente no se presentare a cancelar la deuda tributaria dentro del plazo de la intimación de pago que se le efectuare, la misma se reliquidará y será exigible sin los beneficios que prevé el presente decreto, esto es, con multas, recargos e intereses que correspondan.

ARTICULO 4º.- En oportunidad de ampararse el contribuyente moroso al presente sistema de regularización, deberá constituir domicilio a todos los efectos fiscales en la localidad donde está ubicada la Oficina Recaudadora de La Intendencia Municipal de Flores, todo ello de acuerdo a lo establecido en los artículos 27 y 50 del Código Tributario (Decreto-Ley Nº 14.306), incorporado al ámbito departamental por Decreto Nº 42, requisito sin el cual no podrán ampararse al presente Decreto.

ARTICULO 5º.- CONTRIBUYENTES CON CONVENIO DE PAGO VIGENTE.

Pueden también acogerse a este régimen los contribuyentes que tienen convenio de pago pendiente de cualquiera de los tributos a los que se hace referencia en el artículo 1º, quienes podrán optar por alguna de las modalidades de pago previstas para cada tributo.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, insértese, etc.-

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES, EN TRINIDAD A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.
Edil Sr. HILARIO GARCIA BORGES, Presidente; Sra. LEA DANYS CALERO; Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

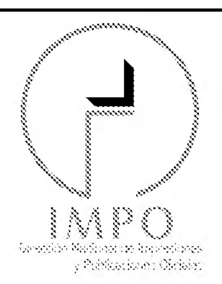
Trinidad, 16 de Septiembre de 2005.
(051026. Res. 11.993.2005)

VISTO:- Los presentes obrados

SE RESUELVE:

Promúlgase el Decreto Departamental Nº 0521. Por División Secretaría, Comuníquese y pase a la Oficina de Prensa y Difusión para su publicidad. Siga al Departamento de Hacienda (División Ingresos) a sus efectos y cumplido archívese.

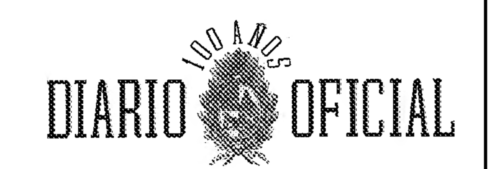
Esc. RICARDO BEROIS QUINTEROS, INTENDENTE MUNICIPAL; GERARDO SANCHEZ LISTUR, SECRETARIO GENERAL.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES

Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)



AÑO	NUMEROS	Semestre	
1919	6.846 al 6.930		
1919	6.931 al 7.047		
1920	7.048 al 7.386		
1921	7.387 al 7.451		
1922	7.452 al 7.548		
1923	7.549 al 7.689		
1924	7.690 al 7.811		
1925	7.812 al 7.917		
1926	7.918 al 8.068		
1927	8.069 al 8.195		
1928	8.196 al 8.393		
1929	8.394 al 8.613		
1930	8.614 al 8.720		
1931	8.721 al 8.824		
1932	8.825 al 8.933		
1933	8.934 al 9.180		
1934	9.181 al 9.455		
1935	9.456 al 9.543		
1936	9.544 al 9.641		
1937	9.642 al 9.754		
1938	9.755 al 9.807		
1939	9.808 al 9.908		
1940	9.909 al 9.997		
1941	9.998 al 10.110		
1942	10.111 al 10.305		
1943	10.306 al 10.468		
1944	10.469 al 10.535		
1944	10.536 al 10.600		
1945	10.601 al 10.694		
1946	10.695 al 10.806		
1946	10.807 al 10.882		
1947	10.883 al 11.013		
1948	11.014 al 11.212		
1949	11.213 al 11.406		
1950	11.407 al 11.480		
1950	11.481 al 11.628		
1951	11.629 al 11.788		
1952	11.789 al 11.912		
1953	11.913 al 12.088		
1954	12.089 al 12.174		
1955	12.175 al 12.262		
1956	12.263 al 12.357		
1957	12.558 al 12.486		
1958	12.487 al 12.598		
1959	12.599 al 12.646		
1959	12.647 al 12.691		
1960	12.692 al 12.804		
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Addenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	
1998	16.905 al 16.977	1º	
1998	16.978 al 17.078	2º	
1999	17.079 al 17.125	1º	
1999	17.126 al 17.221	2º	
2000	17.222 al 17.244	1º	
2000	17.245 al 17.291	2º	
2001	17.292 al 17.362	1º	
2001	17.363 al 17.446	2º	
2002	17.447 al 17.513	1º	
2002	17.514 al 17.615	2º	
2003	17.616 al 17.661	1º	
2003	17.662 al 17.733	2º	

(*) **En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.**

(1) **Decretos Leyes.**

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

GRISELDA IRIS AGUIAR VIALE (FA: 2-42003/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29981 Set 29- Oct 13

PROTO IBER PORTELA DIAZ (FA: 2-27879/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30063 Set 30- Oct 14

GLORIA OLGA SCALONE PUGLIA (FA: 2-40277/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30095 Set 30- Oct 14

BRENDA TERESA PEREZ NUÑEZ (FA: 2-38099/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30097 Set 30- Oct 14

BENJAMIN EDUARDO BUFFA GRAVINA (FA: 2-40858/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30389 Oct 05- Oct 19

HILVO MOREIRA GARCIA (FA: 2-35673/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30392 Oct 05- Oct 19

ELSA GLADYS SOTO GARRIDO e ISMAEL GERMAN CAMEJO CABRERA (FA: 2-43176/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30544 Oct 06- Oct 20

JULIA CATALINA REY FERNANDEZ (FA: 2-33508/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30556 Oct 06- Oct 20

LEONEL BARRETO y FLORENCIA PIRIZ UMPIERREZ (FA: 2-53470/2004)
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Set 30- Oct 14

SEGUNDO TURNO

TOMAS ANTUNEZ (Ficha 2-23043/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29920 Set 29- Oct 13

CARLOS ALBERTO GARCIA BORBA (FICHA 2-33873/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29966 Set 29- Oct 13

LUCIO DANIEL LEMOS PEREZ, MARIANA PEREZ JAUREGUIBERRY y JOSE BERNARDO LEMOS PEREZ (Ficha 2-43445/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30185 Oct 03- Oct 17

MANUEL SOBA FISCHER (FICHA 2-41652/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30197 Oct 03- Oct 17

MIGUEL ANGEL SARDINA SORDO (Ficha 2-42389/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30287 Oct 04- Oct 18

ENRIQUE ESTEBAN FERNANDEZ FERREIRA e ILDA RENEE GUIPONI MACHADO (FICHA 44-355/1997).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30440 Oct 05- Oct 19

LAURA CABRERA VIZCAINO (Ficha 2-42094/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30457 Oct 06- Oct 20

OSCAR PEREIRA RODRIGUES u OSCAR RODRIGUEZ (FICHA 2-41100/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30534 Oct 06- Oct 20

LUIS EDUARDO ALBERTI CHAVEZ (Ficha 2-18566/2005).
Montevideo, 6 de Junio de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30607 Oct 07- Oct 21

RICHARD ANDRES TERAN GARE o GARES o TERANGARES y VICENTE FELIPE TERAN PEREIRA (Ficha 2-38465/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc SUSANA BARREIRO, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30620 Oct 07- Oct 21

MARIA ROSA LOHIGORRY NOGUEIRA (FICHA 2-25475/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30810 Oct 11- Oct 24

TERESA LAYES (Ficha 2-44996/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55106 Set 30- Oct 14

PIANAVILLA VALDE. JUAN MARTIN (Ficha 2-62950/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55131 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

MARIA CELIA MESA ARRONGA (FICHA Nº 2-32677/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29915 Set 29- Oct 13

MARIANELA HORTA PERCOVICH (FICHA Nº 2-41968/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30094 Set 30- Oct 14

JUAN PEDRO TABARES o TABAREZ MAGARIÑOS o MALGARINOS (FICHA Nº 2-35111/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30105 Set 30- Oct 14

RODOLFO RAIMUNDO PEREZ MINETTI (FICHA Nº 2-39701/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30182 Oct 03- Oct 17

JOSE ANTONIO LOUREIRO RADOVICH y ANDREA CAROLINA MACEDO FOSSATI (FICHA Nº 225/2003).
Montevideo, 2 de Junio de 2003.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30403 Oct 05- Oct 19

ELSA PIGNI SANCHEZ (FICHA N° 2-41153/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30431 Oct 05- Oct 19

CARLOS HECTOR FILGUEIRA LEMA (FICHA N° 2-45513/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30653 Oct 07- Oct 21

CAYETANO ALBERTO DE LEON PEREZ, NICASIA TEODORA UMPIERREZ y JUAN MARIA DE LEON UMPIERREZ (FICHA N° 2-42948/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30687 Oct 07- Oct 21

LUISA ESTHER OLID AMARAL (FICHA N° 2-22339/2005)
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Oct 04- Oct 18

CUARTO TURNO

MARIA TERESA SICA CUEZZO (FA. 2-23464/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29893 Set 28- Oct 12

ELSA LEONOR BASCARDAL MACHADO (Fa. 2-423/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30060 Set 30- Oct 14

RAMON FELIX PATRONI RODRIGUEZ (fA. 2-36470/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30155 Oct 03- Oct 17

EDUARDO ABRAZIAN DYANIKIAN (FA. 2-43327/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30187 Oct 03- Oct 17

LUCAS MARIO GARAT ARTOLA (Fa. 2-42316/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30194 Oct 03- Oct 17

MARIA ESTHER SAGASPE FRACCHIA y MARIA ESTHER BARREIRO SAGASPE (FA 684/2002/A).
Montevideo, 3 de Febrero de 2003.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30383 Oct 05- Oct 19

FEDERICO IGNACIO MORATO BARRETO (FA. 2-42827/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30435 Oct 05- Oct 19

NELSON ARIETTA RODRIGUEZ (Fa. 2-63774/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30686 Oct 07- Oct 21

LIRIA ANGELA ZUNINO SETTIMO (Fa. 2-64505/2004).
Montevideo, 9 de Febrero de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30770 Oct 11- Oct 24

OLGA BLEIER (Fa. 2-44651/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30783 Oct 11- Oct 24

ANGELA VEIGA MOLINA (FA. 2-43131/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30813 Oct 11- Oct 24

QUINTO TURNO

LEONOR ó LORA IOSIF HELLMAN (Ficha 2-37.913/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29909 Set 29- Oct 13

RAMON ANTONIO FAGUNDEZ DOMINZAIN y MARIA GABRIELA FAGUNDEZ DIAZ (ficha 2-23936/05).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30128 Oct 03- Oct 17

SANTIAGO BRAULIO ALVAREZ CARRIL (Ficha 2-34340/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30190 Oct 03- Oct 17

HENDERSON HERNANDEZ, EDUARDO MARIO (Ficha 50-617/2002).
Montevideo, 13 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30296 Oct 04- Oct 18

PABLO GERARDO SOULES PERDOMO y RAQUEL HALEGUA LOBATO (Ficha 2-42447/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30406 Oct 05- Oct 19

AGUSTÍN ARIOSTO CAETANO ECHEVENGUA (Ficha 2-59614/2.004).
Montevideo, 15 de Marzo de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30514 Oct 06- Oct 20

GIORGIO FERRANDO TURCHI o GIORGIO PIETRO EDMONDO FERRANDO TURCHI (Ficha 2-43705/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30767 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

VICTORIA ESTEFAN GADEA (FICHA 2-35272/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29965 Set 29- Oct 13

JUAN ALVARO IZQUIERDO PEREIRA (FICHA 2-40123/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30099 Set 30- Oct 14

JOVITA VAZQUEZ CAMALLO (FICHA 2-36689/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30123 Oct 03- Oct 17

ELENA OLGA DELLATORRE (52-124/2002).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30445 Oct 06- Oct 20

JUAN CARLOS RIVARA PEREZ (FICHA 221597/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30460 Oct 06- Oct 20

FRANCISCO PIPINIC POBOR (FICHA 2-30546/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30685 Oct 07- Oct 21

SERGIO BATISTA NAVARRON (FICHA 2-31130/2005).
Montevideo, 1 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30771 Oct 11- Oct 24

SEPTIMO TURNO

MARIA EULOGIA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-41475/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29888 Set 28- Oct 12

ABRAHAN SAJE STRUK BLUMBERG (Ficha 2-41241/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30031 Set 30- Oct 14

HEBE MIRTA ECHAVE ASCONEGUY (Ficha 2-42058/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30096 Set 30- Oct 14

MARIA ARBELO (Ficha 2-23117/2005).
Montevideo, 23 de Junio de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30098 Set 30- Oct 14

OSCAR EDUARDO TEJERA REYES (Ficha 2-31139/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30184 Oct 03- Oct 17

FLORENCIO ALBERTO RIVAS (Ficha 2-43396/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30196 Oct 03- Oct 17

ANGEL MOREIRA HERMIDA (Ficha 2-43621/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30651 Oct 07- Oct 21

ANTONIO ENRIQUE ABREGU CHAILE (Ficha 2-34773/2005).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30681 Oct 07- Oct 21

JOAQUIN LIPARI (Ficha 2-38642/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30799 Oct 11- Oct 24

ELBIO URBANO DE LEON REY (Ficha 2-44983/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30812 Oct 11- Oct 24

OCTAVO TURNO

RICARDO IRENEO SALGADO GELPI (FA: 2-36504/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29842 Set 28- Oct 12

NORMA NELLY GOMEZ OPERTTI (FA:2-40898/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29855 Set 28- Oct 12

EMILIA ROMAGUERA ANTELO (FA: 2-42894/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29884 Set 28- Oct 12

CELIA ONETO GAYE o CELIA ONETO y VIANA GAYE (FA: 2-42292/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30061 Set 30- Oct 14

CORALIO TIMOTEO GONZALEZ MEDINA (FA: 2-42097/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30459 Oct 06- Oct 20

CARLOS ALBERTO BUSCHIAZZO BENTO (FA: 2-20830/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55256 Oct 11- Oct 24

NOVENO TURNO

SOFIA URBAITYTE KAIRYTE y VICTOR PEDRO DAKNIS URBAITYTE (FICHA 2-38281/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29878 Set 28- Oct 12

DARDO EMILIO PARADELA CURUCHET (FICHA 2-63151/2004).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2004.
ARICEL FERNANDEZ MANSILLA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30064 Set 30- Oct 14

JUAN ESTEBAN DURAN BRUNE y EMMA JOSEFINA ROGNONE SICCO (Ficha 2-43167/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30080 Set 30- Oct 14

TEODORO GIMENEZ ARECHAVALA (Ficha 2-29046/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30129 Oct 03- Oct 17

MIGUEL ADAN GONZALEZ PY (FICHA 2-38919/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30401 Oct 05- Oct 19

MARIA VICTORIA REPETTO CUNEO (FICHA 2-41527/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30540 Oct 06- Oct 20

PABLO ANTONIO BORDA MONTESDEOCA (Ficha 2-39568/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30555 Oct 06- Oct 20

AMANDA HERMIDA PROLETTI COMINOLI (FICHA 2-35996/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30588 Oct 07- Oct 21

JOSE MARCELO GERARDO CASCIANI SERE (FICHA 2-36937/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30649 Oct 07- Oct 21

WALTER RUBEN BURATTO GERMANI (ficha S/40/99).
Montevideo, 5 de Marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30661 Oct 07- Oct 21

ANGEL MARIO LABRUNA MOREIRA (Ficha 2-53560/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Set 29- Oct 13

DECIMO TURNO

HUGO HECTOR RODRIGUEZ AYALA y ROSA NELIS o NELY RODRIGUEZ BORGES (FICHA Nº 2-40819/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29801 Set 28- Oct 12

PEDRO BALSAS SERRANO y DELIA CARTAYA GONZALEZ (FICHA Nº 2-40689/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29879 Set 28- Oct 12

DORILA SOLSONA MADRID o MADRIL (FICHA Nº 2-38007/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30192 Oct 03- Oct 17

ANA MARY MINTEGUY MELESI (FICHA Nº 2-42931/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30195 Oct 03- Oct 17

JORGE DELFINO CAMACHO SANCHEZ (FICHA N° 2-37103/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30308 Oct 04- Oct 18

EDUARDO CANABAL DIAZ (EXPEDIENTE FICHA: 2-42400/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30391 Oct 11- Oct 24

NORMA AVERSANO BAÑA (FICHA N° 2-42728/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30809 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

MARÍA ANGÉLICA PEPE GARACOCH (Fa. 2-41953/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29843 Set 28- Oct 12

MARÍA de los DOLOREZ SANCHEZ de RON ALCAZAR o DOLORES SANCHEZ de RON ALCAZAR (Fa. 2-39461/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29849 Set 28- Oct 12

MARÍA de los DOLORES SANCHEZ de RON ALCAZAR o DOLORES SANCHEZ de RON ALCAZAR (Fa. 2-39461/2005).
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29849 Oct 03- Oct 17

ATILIO BERNABÉ RENOM NICOLINI (Fa. 2-42131/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29877 Set 28- Oct 12

FONTES RIGANTI, ANIBAL (FA. 2-43414/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29900 Set 28- Oct 12

LUIS ALBERTO BASAVILBASO (Fa. 2-37345/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29919 Set 29- Oct 13

JUAN FRANCISCO LEMES AMARAL y JULIA FRANCISCA FAVOTTO MORIONDO (fA. 2-36248/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30020 Set 30- Oct 14

ISIDRO MENES (FA. 2-43692/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30399 Oct 05- Oct 19

EVERGISTA CORREA TABAREZ y BLANCA AMÉRICA FERNANDEZ CORREA (Fa. 2-37011/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30773 Oct 11- Oct 24

ANA HILDA CABRERA PIÑEIRUA o PIÑEYRUA (Fa. 2-39749/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55198 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

CASCO MARIA ESTHER (Ficha 2-23052/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29977 Set 29- Oct 13

OSCAR ANIBAL GARCIA IBARRA (Ficha 2-40143/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30079 Set 30- Oct 14

OMAR RICARDO LÓPEZ CEJAS (Ficha 2-32454/2005).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30232 Oct 03- Oct 17

ELISENDA URSINA DELGADO CHIRIMBAO o CHIRIBAO (ficha 2-32815/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30297 Oct 04- Oct 18

SOCRATES BELLETTI MARENCO (Ficha 2-39450/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30298 Oct 04- Oct 18

HUMBERTO JOSE TESTA (Ficha 2-42015/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30299 Oct 04- Oct 18

ADELINA PAREDES MACEDONIO (Exp. 2-41150/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30301 Oct 04- Oct 18

OTTE GALLARDO, LEONEL SILVESTRE (Expediente: 2-41033/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30640 Oct 07- Oct 21

CHEDIAK GONZALEZ, BEATRIZ LEILA (IUE 2-43677/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30807 Oct 11- Oct 24

DECIMOTERCER TURNO

JULIO SERGIO ALANIS BENTANCOR (FICHA Nº 647/2003).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2003.
Dra. Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29890 Set 28- Oct 12

ANTONIO ANGEL COSTA FERRARI (FICHA 2-40137/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30438 Oct 05- Oct 19

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN RAMON CAMEJO CAMEJO (Ficha 2-42868/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30183 Oct 03- Oct 17

SUSANA LAURENZANA o LAURENZANO TREITAS (Ficha 2-42140/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30233 Oct 03- Oct 17

CARLOS MARIA SILVA RODRIGUEZ (Ficha 2-44155/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30558 Oct 06- Oct 20

EDUARDO SILVERA ARAUJO (Ficha 2-43328/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30652 Oct 07- Oct 21

PROSPERO GABINO CARBAJAL MARTINEZ (Ficha: 2-64830/2004).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30667 Oct 07- Oct 21

DECIMOQUINTO TURNO

SEBASTIAN BIDEGAIN SACCHETTI (Fa. 2-30735/2005).
Montevideo, 27 de Julio de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29914 Set 29- Oct 13

JUAN JOSE GASCUE RAISSIGNIER (Exp. N° 2-39876/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29944 Set 29- Oct 13

DELIA ESTHER o DELIA ESTHER ALEJANDRA MENDEZ PIANA (Exp. Nº 2-42899/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29970 Set 29- Oct 13

MARCELINA ELVIRA DEANIS o DEANIZ MACHADO (Exp. Nº 2-38194/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30398 Oct 05- Oct 19

DECIMOSEXTO TURNO

CONRADO DA LUZ (Exp. N° 2-39800/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29938 Set 29- Oct 13

MARTHA NYDIA HERNANDEZ OTTONELLO (Exp. Nº 2-42279/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30036 Set 30- Oct 14

JOSE PEDRO HEGUY VELAZCO (Exp. Nº 2-38003/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30248 Oct 04- Oct 18

SARA IRIS KUDRASON CHAVES o CHAVEC (Exp. Nº 2-33918/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30439 Oct 05- Oct 19

HUGO JOSE o HUGO JOSE ANTONIO FORT GIUDICE (Exp. N° 2-40967/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30541 Oct 06- Oct 20

JUANA o JUANA ESTER o ESTHER CECILIO MARTINEZ (Exp. N° 2-39084/2005).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30650 Oct 07- Oct 21

ELBIO DIAZ CAMEJO (Exp. N° 2-35287/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30811 Oct 11- Oct 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

PEDRO ALBERTO VARGAS (FICHA 2-34361/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29892 Set 28- Oct 12

MARGARITA SANCHEZ DE SANTA MARIA y ASUNCION SANTA MARIA DE OLIVERA (FICHA 2-38325/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29913 Set 29- Oct 13

BRUNO BAZZO SOLIGNO (FICHA 2-39584/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30059 Set 30- Oct 14

WALTER NICASIO RONDAN FRUSTACCI (FICHA 2-37797/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30103 Set 30- Oct 14

JUSTO FERNANDEZ LOSADA (FICHA 2-33760/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30515 Oct 06- Oct 20

VICTOR DENIS ECHEVERRIA FULCO (FICHA 2-41031/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30543 Oct 06- Oct 20

DECIMOCTAVO TURNO

VIRGINIA CHEBI BEMBAZAT (FICHA 2-39099/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29886 Set 28- Oct 12

MARIA JUANA DELGADO GARCES (FICHA 2-37683/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29967 Set 29- Oct 13

FRANCISCO MELITON MARRERO MARRERO y NEDER MARRERO de LEON o NEDER DARCI MARRERO de LEON (FICHA 2-28989/2005).
Montevideo, 22 de Julio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30104 Set 30- Oct 14

MARIA ELSA ORTIZ de LEON o MARIA ELSA ORTIZ de FERNANDEZ, ELSA LILIAN FERNANDEZ ORTIZ y WASHINGTON FERNANDEZ BELO (FICHA 2-32452/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30237 Oct 03- Oct 17

JUARES o JUAREZ, TOMAS (FICHA 2-9845/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30393 Oct 05- Oct 19

JUAN CARLOS RIPOLL DESTEFFANIS (FICHA 2-43356/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30462 Oct 06- Oct 20

JORGE UBALDO MUHVICH BRITOS (FICHA 2-37793/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30531 Oct 06- Oct 20

GISELDA BASCIALLA y LUIS FORTUNATO SANGUINETI (FICHA 2-42615/2005).
Montevideo, 28 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30680 Oct 07- Oct 21

LIDIA BLANCA SORONDO CHA (FICHA 2-40700/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30724 Oct 11- Oct 24

AIDA EMA GARCIA BOCCOLI (FICHA 2-18841/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30772 Oct 11- Oct 24

DECIMONOVENO TURNO

LUIS EDUARDO PAIVA MARQUEZ (Ficha Nº 2-33336/2005).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29883 Set 28- Oct 12

VIGESIMO TURNO

ELENA TERESA SARAZOLA o SARASOLA GUTIERREZ DE LLUCH (Ficha N° 2-32070/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29853 Set 28- Oct 12

ARMENUHI DOMBRIAN o DOMBURIAN IMPREMIAN y ARTIN OHANIAN NAVRUSIAN (Ficha Nº 2-56561/2004).
Montevideo, 29 de Julio de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29964 Set 29- Oct 13

JUAN ANTONIO FEROLLA GUZZETTI (Ficha Nº 2-39684/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30058 Set 30- Oct 14

TERESA LIDUVINA AMARAL CUSTODIO (Ficha Nº 2-41369/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30102 Set 30- Oct 14

JOSE JORGE MORERA BALARDINI, BALLARDINI o BALLARDINE (Ficha N° 2-22301/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30800 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ATILIO DANIEL RAMILO RAMIREZ (IUE 2-40153/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29895 Set 28- Oct 12

MARISA ALSINA o ALCINA NALERIO (IUE 2-41075/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29896 Set 28- Oct 12

MARY MARGARET o MARIA MARGARITA HOLDEN WAREING (IUE 2-19913/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30181 Oct 03- Oct 17

HECTOR JUAN LUCERO DIAZ (IUE 2-42223/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30230 Oct 03- Oct 17

ATILIO DI CIANO ANGELORA o ATILIO DI CIANO DI CIANO y EVELIN EULA SOSA (Ficha: S 334/2001).
Montevideo, 10 de Junio de 2002.
MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30234 Oct 03- Oct 17

BUENAVENTURA AMARELLE BAGNOLI (IUE 2-42446/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30430 Oct 05- Oct 19

MADRID NUÑEZ TECHERA y MARIA CONSTANCIA GAMARRA CLARO (IUE: 2-56554/2004).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30535 Oct 06- Oct 20

MARIA ARABELA LLANO SOSA (IUE 2-21102/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30682 Oct 07- Oct 21

PABLO GONZALEZ GUISOLFO (IUE 2-43678/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30798 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NESTOR OVIDIO RODONZ CAL (IUE 2-35797/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29902 Set 28- Oct 12

EDUARDO JULIO PERERA (IUE 2-38084/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29917 Set 29- Oct 13

CARLOS MARIA RIAÑO CAVALLOTTI y JUANA LLINAS RODRIGUEZ (IUE 2-27304/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29918 Set 29- Oct 13

JOSE GUILLERMO MINETTI BOGADO (IUE 2-31424/2005).
Montevideo, 24 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29943 Set 29- Oct 13

CIPRIANO ARISTIDES SENCION TECHERA (IUE 2-36061/2005).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29958 Set 29- Oct 13

JUAN ELBIO GONZALEZ CABRERA (IUE 2-41245/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30062 Set 30- Oct 14

ROBERTO CESAR GREZZI COSTA (IUE 2-33709/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
01) $ 2440 10/p 30227 Oct 03- Oct 17

SOLEDAD MARIÑO AZZATO (IUE 2-41779/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30295 Oct 04- Oct 18

RAUL HERRERA BRUNET (IUE 2-42562/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30307 Oct 04- Oct 18

SIMON ROSA o ROSAS CABRERA (IUE 2-35793/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30532 Oct 06- Oct 20

GLORIA MARGOT ACOSTA FRACHIA (IUE 2-35789/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30533 Oct 06- Oct 20

MARIA TERESA TORENA GUERRERO (IUE 2-43027/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30542 Oct 06- Oct 20

LUIS GERARDO GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-42415/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30559 Oct 06- Oct 20

JULIO CESAR VAZQUEZ FAILACHE (IUE 2-27647/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30664 Oct 07- Oct 21

SERAFIN TOMAS NUÑEZ OXLEY (IUE 2-43885/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30803 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOTERCER TURNO

NELSON ROLANDI BALVERDE (FICHA: 2-28316/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30120 Set 30- Oct 14

MARIA ERFIDA o ENFIDA AGUIAR (FICHA: 2-41348/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30180 Oct 03- Oct 17

ARIEL DARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA: 2-41128/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30186 Oct 03- Oct 17

CARMEN PILAR RISSO DELGADO (FICHA: 2-42312/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30193 Oct 03- Oct 17

GABRIEL CARLOS FERNANDEZ JARA (FICHA: 2-42489/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30235 Oct 03- Oct 17

JUAN BAUTISTA VIERA y DORA GUILLMAN o GUILMAN de VIERA (FICHA: 2-31770/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55182 Oct 05- Oct 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

LORENZO DE NICOLA IPOLITI (FICHA: 2-39813/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29957 Set 29- Oct 13

WALTER ANDRES SAMARELLO CALABRESE (FICHA: 2-41520/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30019 Set 30- Oct 14

MARIA ESTHER POITTEVIN GARCIA (FICHA: 2-31830/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30035 Set 30- Oct 14

MANUEL JACINTO DE SOUZA FRANCO (FICHA: 2-41832/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30305 Oct 04- Oct 18

CARLOS CURBELO (FICHA: 2-38392/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30306 Oct 04- Oct 18

JULIA SANCHEZ BORJAS o BORGES (FICHA: 2-42089/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30458 Oct 06- Oct 20

CARMEN HERMINIA LENA SCAPUSIO (FICHA: 2-10199/2005).
Montevideo, 9 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30619 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA CLELIA LARROSA BEREAN o BORIAN y VICENTE HECTOR ALFONSO ALVAREZ (FICHA: 2-25016/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29894 Set 28- Oct 12

JULIA CARMEN GASCUE AGUERRONDO (FICHA: 2-37623/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30191 Oct 03- Oct 17

SIMONA o SIMONA ESTABANA MONTERO GALVAN (FICHA: 66-149/1997).
Montevideo, 11 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30288 Oct 04- Oct 18

LUIS MANGUSI MAUTONE (FICHA: 2-39539/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30660 Oct 07- Oct 21

GERARDO BOLIVAR DIAZ ACOSTA (FICHA: 2-39377/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30768 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ANTONIO AMOR SEIJO (FICHA: 2-39424/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29854 Set 28- Oct 12

ELBA BELLAMOR CACERES GONZALEZ (FICHA: 2-36644/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29979 Set 29- Oct 13

JUANA FELICIANA PEYRUSEIGT CURUCHAGA (FICHA: 2-37035/2005).
Montevideo, 30 de Agosto de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30461 Oct 06- Oct 20

ORFILIA LEMOS (FICHA: 2-41408/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30684 Oct 07- Oct 21

RICARDO VILA BURGUEÑO (FICHA: 2-34094/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30769 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO CAMILO FERNANDEZ CARAVIA (Ficha 2-40778/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30400 Oct 05- Oct 19

FELIX PORRO MARTINEZ (Ficha 2-43763/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30407 Oct 05- Oct 19

DEWAR FERNANDEZ FRANCO (Ficha 2-27789/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30554 Oct 06- Oct 20

ROSA LUISA ZOTTARELLI o SOTTARELLI o SOTARELLI FRIGERIO (Ficha 2-42455/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30557 Oct 06- Oct 20

LUIS ALBERTO SICA OTERO (Ficha 2-42855/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30569 Oct 07- Oct 21

FILEMON LUGO (Ficha 2-39477/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30665 Oct 07- Oct 21

NATALIA CAROLINA FRANQUEZ CEDRONE (Ficha 2-43260/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30801 Oct 11- Oct 24

TOMASA AIDA PEÑALVA (Ficha 2-40197/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30804 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS MARIO ACUÑA BERRUTTI (Ficha 2-27042/2005).
Montevideo, 19 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29800 Set 28- Oct 12

EMA MARCELA CABRERA RAMOS (Ficha 2-33082/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29887 Set 28- Oct 12

NICOLAS URBANO SBROCCA APPUGLIESE (Ficha 2-34359/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29891 Set 28- Oct 12

ARNOLDO RAUL GARGANO OSTUNI (Ficha 2-42220/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29901 Set 28- Oct 12

HORTENCIA DOROTEA SOUTO DE MANCO (FICHA 2-36275/2005).
Montevideo, 16 de Agosto de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29968 Set 29- Oct 13

ELBA RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 2-23306/2005).
Montevideo, 13 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30034 Set 30- Oct 14

LUIS ALBERTO SIRE (FICHA 2-42737/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30316 Oct 04- Oct 18

ICHIYO TSUMURA TSUMURA (Ficha 172-1506/2004).
Montevideo, 22 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30390 Oct 05- Oct 19

LUIS ALBERTO GARGIULO GECH (FICHA 2-42433/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30589 Oct 07- Oct 21

AURORA DOMINGUEZ VALLES o VALLEZ (Ficha 2-29243/2005).
Montevideo, 21 de Julio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30666 Oct 07- Oct 21

MARIO JULIO FURRER IRIART (Ficha 2-37765/2005).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30683 Oct 07- Oct 21

ANA KRUPIN OSTROMUJOFF (Ficha 2-43626/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30802 Oct 11- Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARIEL TAFERNABERRY PEDROZO (FICHA Nº 156-630/2005).
Artigas, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Emma Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29858 Set 28- Oct 12

ALBIO PAZ (FICHA Nº 156-525/2005).
Artigas, 05 de Agosto de 2005.
Esc. Ema Renee Pólito, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30338 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DORILA RAMONA CENTURION (IUE 157-190/2005).
Bella Unión, 16 de Junio de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30021 Set 30- Oct 14

LUIS EDUARDO TRABA SAGRADINI (IUE 157-271/2005).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 19 de Agosto de 2005.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55145 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DIONISIO CAMEJO ESTEVAN (I.U.E. N° 168-634/2005).
Canelones, 3 de Agosto de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30050 Set 30- Oct 14

WASHINGTON NICOLÁS PEDRAZZI GARRASINI (I.U.E. N° 168-730/2005).
Canelones, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30052 Set 30- Oct 14

RÓMULO REGINO MONTAÑA PEREZ (I.U.E. N° 168-807/2005).
Canelones, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 30053 Set 30- Oct 14

BLANCA ZULMA MONTI PEÑA (I.U.E. N° 168-753/2005).
Canelones, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30054 Set 30- Oct 14

ELBIO HUMBERTO BERRIEL BERTI (I.U.E. N° 168-593/2005).
Canelones, 27 de Julio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30055 Set 30- Oct 14

CARMELO SUAREZ AÑON (I.U.E. N° 168-858/2005).
Canelones, 23 de Setiembre de 2005.
Dra. Fabiana Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30340 Oct 05- Oct 19

MARIA DEL CARMEN SANTURIO RODRIGUEZ (I.U.E. N° 168-874/2005).
Canelones, 23 de Setiembre de 2005.
Dra. Fabiana Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30341 Oct 05- Oct 19

ISIDRO RUBEN GALLEGO BRAVO (I.U.E. Nº 168-742/2005).
Canelones, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30463 Oct 06- Oct 20

ERMILDA GONZALEZ HERNANDEZ (I.U.E. N° 168-842/2005).
Canelones, 16 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 30659 Oct 07- Oct 21

ARTURO AUGUSTO MATHON ABIUSSO (I.U.E. Nº 168-847/2005).
Canelones, 16 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 30745 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ALE DE LEON YRES (Ficha IUE: 440-191/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30001 Set 30- Oct 14

ANTONIO FRANCISCO LABANCA BLANCO (Ficha 440-558/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30002 Set 30- Oct 14

MARIA ESTHER RIVERA GOMEZ (Ficha 440-545/2005).

Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30003 Set 30- Oct 14

CARLOS MARIA GONZALEZ GUTIERREZ (Ficha IUE: 440-93/2005).
Las Piedras, 19 de Julio de 2005.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30004 Set 30- Oct 14

MARIA MAGDALENA DUTOUR MORIN (Ficha IUE: 440-261/2005).
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30507 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MAURICIO PRUDENTE (Ficha 175-1609/2002).
Pando, 23 de Setiembre de 2005.
Dra. MARÍA DE LOS ANGELES ESTELLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30073 Set 30- Oct 14

MARIA NERYS HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 175-774/2005).
Pando, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 30074 Set 30- Oct 14

FILOMENA ESCALIONA o SCAGLIONE o SCAGLIONI MOREIRA y PABLO BRIOSSO o BRIOSO DUFOUR o DUFOURC (Ficha 175-780/2005).
Pando, 14 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30245 Oct 04- Oct 18

MARGARITA MARIA LASSO DELGADO (Ficha 175-745/2005).
Pando, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 30785 Oct 11- Oct 24

MARIA LUCRECIA MATO o MATTO o MATOS GONZALEZ (Ficha 175-787/2005).
Pando, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30786 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

ALBERTO DAVEL TAMBURINI MOIRANO (Ficha 176-458/2005).
Pando, 23 de Junio de 2005.
DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29911 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO RODOLFO ROSTRO (IUE 179.643/2004).
Ciudad de la Costa, 24 de Mayo de 2004.
DRA. Ma. GRACIELA SCHOL, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29969 Set 29- Oct 13

ATILIO DIAZ (FICHA IUE 179.486/2005).
Ciudad de la Costa, 29 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30561 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

MARIA LUISA CAÑIZO GOMEZ (FICHA 180-465/2005).
Ciudad de la Costa, 28 de Junio de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30560 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HELVECIO MANUEL SIERIG PIREZ (Ficha 207-1297/2004).
Melo, 24 de Diciembre de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30469 Oct 06- Oct 20

JUAN CARLOS JORGE FERNANDEZ (Ficha 207-594/2005).
Melo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30581 Oct 07- Oct 21

LUIS ENRIQUE GARRIDO FERNANDEZ y PEDRO GARRIDO GOMEZ (Ficha 207-217/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55204 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

MARLENE PIRES HAAS (Ficha 208-645/2005).
Melo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29822 Set 28- Oct 12

SANTA ELENA PERDOMO VILA (Ficha 418/2002).
Melo, 8 de Agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30467 Oct 06- Oct 20

SANTIAGO MARTINEZ MENDEZ (Ficha 208-384/2005).
Melo, 28 de Julio de 2005.
Esc. FREDY EMILIO COUSILLAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30741 Oct 11- Oct 24

DELSO ARAUJO MADRUGA (Ficha 208-782/2003)
Auxiliado de pobreza.
Melo, 29 de Setiembre de 2004.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55117 Set 30- Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PINO VELAZQUEZ, ERNESTO y BELTRAN, LÁZARA MARÍA ISABEL (FICHA 223-430/2005).
Colonia, 19 de Julio de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29839 Set 28- Oct 12

BRUNELLI MARTEL ó MARTELL, RICARDO BALTASAR (FICHA 223-616/2005).
Colonia, 19 de Setiembre de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30148 Oct 03- Oct 17

ALVAREZ FEYE, MARÍA INÉS (FICHA 223-569/2005).
Colonia, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30337 Oct 05- Oct 19

TABARES BEUX, FIDEL FLORENTINO y VANOLI SORIA, FRANCISCA (FICHA 223-521/2005).
Colonia, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30498 Oct 06- Oct 20

GARCIA LOPEZ, NÉLIDA LUJÁN (FICHA 223-565/2005).
Colonia, 30 de Agosto de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30710 Oct 11- Oct 24

GEYMONAT BONJOUR, MARÍA SANTINA (FICHA 223-595/2005).
Colonia, 19 de Setiembre de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30711 Oct 11- Oct 24

ANDRADA BENTOS, WALTER SEGUNDO (FICHA 223-620/2005).
Colonia, 26 de Setiembre de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30712 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EUGENIA o LUISA AVELINO BARISONI o BARIZZONE (IUE 227-510/2005).
Carmelo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29827 Set 28- Oct 12

JOSE ROQUE CALISTO HERGUIZ, MARIA CATALINA FABER MUSSELLI y MARIO JOSE HERGUIZ FABER (expte. 327/2003B).
Carmelo, 16 de Octubre de 2003.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29828 Set 28- Oct 12

MIZRAIN CEFERINO BACHINI ZALDUA y MARÍA del CARMEN FELICITAS MONTANER RODRIGUEZ (IUE 227-295/2005).
Carmelo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjuntoa.
01) $ 2440 10/p 29829 Set 28- Oct 12

CAROLINA NIEVE MANITTO BERTÓN, MARCELINO de SAUTÚ MANITTO, CACIANO NIEVE de SAUTÚ MANITTO y MIGUEL DIEGO SAUTÚ MANITTO (IUE 227-532/2005).
Carmelo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 29830 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RAMON GUADALUPE MONTERO (Ficha "B" N° 225-493/2005).
Rosario, 22 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30014 Set 30- Oct 14

TZENCO o TZENO KOSTOFF o KOSTOV IVANOFF o IVANOV IVANOVA (Ficha "B" N° 225-1111/2004).
Rosario, 12 de Noviembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30015 Set 30- Oct 14

FELICIANA TITA PINO VIERA (Ficha "B" N° 225-437/2005).
Rosario, 16 de Agosto de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30016 Set 30- Oct 14

JULIO ARMANDO COSTABEL FLORES (Ficha "B" N° 225-384/2005).
Rosario, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30017 Set 30- Oct 14

ALCIRA IDA JOURDAN CALERO (Ficha "B" N° 225-309/2005).
Rosario, 16 de Junio de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30018 Set 30- Oct 14

NELSA HILDA SCHENK o SCHENCK INGOLD y RAMON APARICIO ARRIVILLAGA CHEVALLIER (Ficha "B" N° 225-992/2004).
Rosario, 23 de Setiembre de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30259 Oct 04- Oct 18

AMALIO ODELIN SUAREZ CHAUVIER o CHAUVIE y JULIA CASILDA CHAUVIE COSTABEL (Ficha N° 225-388/2005).
Rosario, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30496 Oct 06- Oct 20

ANTONIO MARCOS GONZALEZ GUARDIA (Ficha "B" N° 225-512/2005).
Rosario, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30726 Oct 11- Oct 24

CORA IRIS GALVAN CURUTCHET (Ficha "B" N° 225-479/2005).
Rosario, 5 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30727 Oct 11- Oct 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BRAULIO SEBASTIAN CORDERO (Ficha 241-360/2005).
Durazno, 23 de Agosto de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30012 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

JULIO CÉSAR VIÑOLY, CARLOS VIÑOLY ALONZO y ELEAZIR TEODORA PELLEGRINI FUMEIRO (Ficha 242-80/2005).
Durazno, 01 de Setiembre de 2005.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 25500 Oct 11- Oct 24

DOMITILA GENARA CASTRO ABREU (Ficha 242-344/2005).
Durazno, 30 de Agosto de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 29832 Set 28- Oct 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA AMELIA VIDAL LAFON o LAFONT (Fa. 254-583/2005).
Trinidad, 27 de Setiembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30365 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON SCOCOZZA PIERONI (260-408/2005).
Florida, 13 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29838 Set 28- Oct 12

RUBEN NESTOR PEREZ FIORI (260-286/2005).
Florida, 9 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30366 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

LINO CESAR PEREZ ROBAINA (260-345/2005).
Florida, 22 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30367 Oct 05- Oct 19

SANTOS CLAVIJO DE LEON (261-378/2005).
Florida, 24 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30368 Oct 05- Oct 19

HUMBERTO GERARDO MARTINEZ ALVAREZ (261-396/2005).
Florida, 30 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30637 Oct 07- Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN SILVA TELECHEA o TELLECHEA (IUE 432-557/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29990 Set 30- Oct 14

HOOVER HECTOR MESA SANTOS (IUE 432-777/2005).
Minas, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29991 Set 30- Oct 14

ALBERTO CARUGO MARTINEZ y JOSEFA MARTINEZ GARCIA (IUE 432-750/2005).
Minas, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29992 Set 30- Oct 14

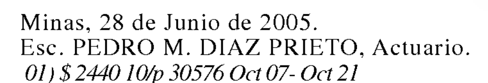
MARGARITA MARTINEZ FERNANDEZ (IUE 432-799/2005).
Minas, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 29993 Set 30- Oct 14

HILARIO JUAN TELLECHEA NOGUEIRA o JUAN HILARIO TELLECHEA (IUE 432-735/2005).
Minas, 6 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30570 Oct 07- Oct 21

NARCISA EUSEBIA CABRAL o CABRAL GONZALEZ o NARCISA EUSEBIA CABRAL DE LAYES (IUE 432-760/2005).
Minas, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30571 Oct 07- Oct 21

GLORIA ELSA HERNANDEZ GOMEZ (IUE 432-504/2005).
Minas, 19 de Julio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30575 Oct 07- Oct 21

MARIA DE LUCA URTIAGA (IUE 432-285/2005).



Minas, 28 de Junio de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 30576 Oct 07- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALFONSO ANDRÉS, RODRIGUEZ VILLAR (FA. 284-1802/2004).
Maldonado, 23 de Noviembre de 2004.
ESC. SILVIA ALVAREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 29916 Set 29- Oct 13

HAYTER BALLESTA MARQUEZ (Ficha 284-317/2005).
Maldonado, 22 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30032 Set 30- Oct 14

FILEMÓN SATURNINO DE LEON DE LEON (FA. 284-613/2005).
Maldonado, 20 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30255 Oct 04- Oct 18

UBALDO RODRIGUEZ VARELA (FA. 284-1901/2004).
Maldonado, 20 de Diciembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30257 Oct 04- Oct 18

BONIFACIO RAMON GONZALEZ BURGUEÑO (FA. 284-1710/2004).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2004.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30360 Oct 05- Oct 19

MARÍA del HUERTO TERESITA COLINA RODRIGUEZ (FA. 284-596/2005).
Maldonado, 13 de Setiembre de 2005.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30464 Oct 06- Oct 20

WASHINGTON LUCAS ARAUJO BARRIOS (FA. 284-522/2005).
Maldonado, 16 de Agosto de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30465 Oct 06- Oct 20

MANUEL GEREMIAS DE LEON FRIAS y ANA BEATRIZ DE LEON SCROLLINI (FA. 284-384/2005).
Maldonado, 25 de Julio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30617 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

JULIO CLARO PEREIRA ACOSTA (Ficha 285-1734/2004).
Maldonado, 28 de Julio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30033 Set 30- Oct 14

FLORA AIDA MARTINICORENA RUIZ (Ficha 285-1685/2004).
Maldonado, 29 de Junio de 2004.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30256 Oct 04- Oct 18

MARGARITA JULIETA RODRIGUEZ PIZZORNO (Ficha Nº 285-609/2005).
Maldonado, 21 de Setiembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30359 Oct 05- Oct 19

NICOLAS DIONISIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GLORIA YOLANDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 285-637/2005).
Maldonado, 24 de Setiembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30598 Oct 07- Oct 21

NELDA MARTINEZ (Ficha Nº 285-631/2005).
Maldonado, 22 de Setiembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30602 Oct 07- Oct 21

OCTAVO TURNO

PETRONILA CABRERA FIANZA (FA. 286-619/2005).
Maldonado, 24 de Agosto de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30048 Set 30- Oct 14

JACINTO RICARDO CABRAL SOSA y JUAN PEDRO CABRAL SOSA (FA. 286-737/2005).
Maldonado, 29 de Septiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30358 Oct 05- Oct 19

MARIA MABEL COSTA BARRETO (Ficha 286-680/2005).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30614 Oct 07- Oct 21

MYRIAN TERESITA ó MIRIAM TERESITA ó MYRIAM TERESITA DE LEON y FLORISMAN FIYOL MENDEZ (Ficha 286-622/2005).
Maldonado, 12 de Setiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30615 Oct 07- Oct 21

ENEMENCIA ó ENEMENSIA MARIA ANTONINI ó ANTONINE PEREZ y EBERTO JUAN SILVA ANTONINI (Ficha 286-671/2005).
Maldonado, 06 de Setiembre de 2005.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30616 Oct 07- Oct 21

MARIO ARIEL FUENTES FUENTES (FA. 286-716/2005).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30618 Oct 07- Oct 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GENOVEVA AURORA CUEVASANTA VELAZQUEZ (IUE 300-483/2005).
Paysandú, 18 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30043 Set 30- Oct 14

CELIA LUISA ZUCCARINO BATISTA (IUE 300-427/2005).
Paysandú, 01 de Agosto de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30044 Set 30- Oct 14

NELSA ESTELA LARENA (IUE 300-472/2005).
Paysandú, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30045 Set 30- Oct 14

LUIS RAMON BORGES SALVO (IUE 300-493/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55249 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

FORTUNATO FRANCISCO MACCHI LAURINO (301-548/2005).
Paysandú, 21 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30346 Oct 05- Oct 19

OVERTI EUGENIO DUARTE BURGOS (300-586/2005).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30347 Oct 05- Oct 19

TEODORO FRONDOY GEREZ (301-515/2005).
Paysandú, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30348 Oct 05- Oct 19

JULIA ESTHER CASTELLI POSTIGLIONE (301-531/2005).
Paysandú, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30349 Oct 05- Oct 19

JOSE TOMAS BALBIS GALLO (301-553/2005).
Paysandú, 22 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30350 Oct 05- Oct 19

MARIA CAROLINA TAGLIANI de MICHELE (301-539/2005).
Paysandú, 16 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30351 Oct 05- Oct 19

JOSEFA ROSA GARRE TAGLIANI (301-516/2005).
Paysandú, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30612 Oct 07- Oct 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RUIZ RICARDA (Fa. 317-82/1998).

Fray Bentos, 29 de Junio de 2003.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29928 Set 29- Oct 13

SANCHEZ, BLANCA NERIS (FICHA 317-183/2005).
Fray Bentos, 20 de Julio de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29929 Set 29- Oct 13

RODRIGUEZ, MARGARITA (FICHA 317-363/2005).
Fray Bentos, 02 de Agosto de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29930 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

RABINO VICO, FRANCISCO CANDIDO y FRANCISCO NELSON (IUE: 318-283/2005).
Young, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29823 Set 28- Oct 12

AMBERT, ABEL MARIA (IUE: 318-131/2005).
Young, 20 de Mayo de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30352 Oct 05- Oct 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RAFAEL MARCOS BENTANCOR (Ficha 329-485/2005).
Rivera, 14 de Setiembre de 2005.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30339 Oct 05- Oct 19

TERESA RIBERO ó RIBEIRO (Ficha 329-486/2005).
Rivera, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30722 Oct 11- Oct 24

JOSE LUIS RODRIGUEZ (Ficha 329-525/2005).
Rivera, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30723 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

DIONISIO AMILCAR TORT PIEDRACUEVA (FICHA 330-504/2005).
Rivera, 29 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30136 Oct 03- Oct 17

WEILER CAMPELLO o CAMPELO IGLESIAS (FICHA 384/2001).
Rivera, 26 de Julio de 2001.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30137 Oct 03- Oct 17

RAUL FREDY LOPEZ PINTOS LOPEZ PINTOS (FICHA 330-558/2005).
Rivera, 24 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30138 Oct 03- Oct 17

IGNACIA DA SILVA MARTINEZ y GABRIEL FERNANDEZ PELLEJERO (FICHA 330-583/2005).
Rivera, 05 de Setiembre de 2005.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30721 Oct 11- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CLEVER NICANOR SARRAILH (Fa. Nro. 341-372/2005).
Rocha, 29 de Agosto de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30610 Oct 07- Oct 21

DON OSCAR EUDOXIO CARDOZO MENDEZ (Fa. Nro. 341-438/2005).
Rocha, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30735 Oct 11- Oct 24

DOÑA MARIBEL SOSA CORREA y DON HECTOR EDUARDO VILLERO (Fa. Nro. 341-172/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55228 Oct 06- Oct 20

CUARTO TURNO

DON ABRAHAM MARCOVICH LAKSNER (Fa. Nº 339-20151/1982).
Rocha, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30007 Set 30- Oct 14

DON PEDRO MARIO CARDOSO ARAUJO (Fa. Nº 342-403/2005).
Rocha, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30378 Oct 05- Oct 19

DON ISAIAS CIPRIANO VELAZQUEZ PEREIRA (Nº 341-373/2005).
Rocha, 1º de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30499 Oct 06- Oct 20

DON RUBEN SADY BACIGALUPI SOMMA (Fa. N° 342-406/2005).
Rocha, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 30734 Oct 11- Oct 24

DOÑA ANTONIA FUNES y DON JESUS OLIVERA FURTADO (Fa. N° 342-182/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

WASHINGTON PINO VELAZQUEZ (Ficha 343-103/2005).
Chuy, 14 de Junio de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30608 Oct 07- Oct 21

MARIA DEL CARMEN RIVERO DIAZ (Ficha 343-534/2004).
Chuy, 5 de Abril de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30609 Oct 07- Oct 21

BATLLE JULIO MONTIEL MUZZIO (Ficha 343-240/2005).
Auxiliado de pobreza.
Chuy, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55251 Oct 11- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SNIDERSIH ROMERO o SNIDRSICH ROMERO, MIGUEL ANGEL (FICHA número IUE: 352-845/2005).
Salto, 9 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29835 Set 28- Oct 12

FRIONI CAMPODONICO ELIDA (FICHA IUE: 352-975/2004).
Salto, 26 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 29837 Set 28- Oct 12

CUESTA LEONEL NERI o NERY y GUARCH, ELIDA MARGOT (FICHA IUE: 352-861/2005).
Salto, 16 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30008 Set 30- Oct 14

BARRIOS o BARRIOS de REPETTO o de REPPETTO, OTILIA y REPETO o REPPETO o REPETTO BARRIOS, OCTILIA (FICHA IUE: 352-858/2005).
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30373 Oct 05- Oct 19

HERNANDEZ BONE, ALFIO (FICHA IUE: 352-796/2005).
Salto, 1 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30375 Oct 05- Oct 19

ALZAGA SARALEGUI GONZALO PEDRO (FICHA número IUE: 352-353/2005).
Salto, 5 de Mayo de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30716 Oct 11- Oct 24

ALVAREZ, CARLOS NELSON (FICHA número IUE: 352-868/2005).

Salto, 13 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 30719 Oct 11- Oct 24

VILLANUEVA RODRIGUEZ, ROSA (FICHA IUE: 352-665/2005)
Auxiliado de pobreza.
Salto 8 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Set 30- Oct 14

HERNANDEZ de FREITAS, ARNALDO (FICHA IUE: 352-772/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55199 Oct 05- Oct 19

TERCER TURNO

BALARINI RECA, MARÍA MATILDE (FICHA número IUE: 353-736/2005).
Salto, 16 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ. PASANTE.
01) $ 2440 10/p 29836 Set 28- Oct 12

de LISA SILVA, MARÍA DEL CARMEN (FICHA número IUE: 353-721/2005).
Salto, 9 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30145 Oct 03- Oct 17

PIEGAS FAGUNDEZ ó FAGUNDEZ PEREIRA, MARIANA (FICHA número IUE: 353-714/2005).
Salto, 12 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30374 Oct 05- Oct 19

GRASSO DALMAO, ESTER o ESTHER MARÍA (FICHA.- I.U.E. 353-804/2005).
Salto, 3 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30718 Oct 11- Oct 24

CUNHA MARMONTEL, LUIZ PEDRO (FICHA número IUE: 353-725/2005).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55072 Set 28- Oct 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO PABLO ACOSTA CURBELO y ELIDA ROSA VILLAGRAN FERNANDEZ (FICHA 370-477/2005).
San José, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29817 Set 28- Oct 12

MARGARITA LAURA MEDINA ACOSTA (FICHA 370-569/2005).
San José, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29818 Set 28- Oct 12

ISABEL ALVAREZ SEGREDO (FICHA 370-460/2005).
San José, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 29819 Set 28- Oct 12

DANIEL HUMBERTO CAMILO ANTOGNAZZA (FICHA 370-551/2005).
San José, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30282 Oct 04- Oct 18

RAUL MAURICIO TAGLIABUE BARCELO (FICHA 370-941/2004).
Auxiliado de pobreza.
San José, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55075 Set 28- Oct 12

CLAUDIO o CLAUDIO ORLANDO PERDOMO o PERDOMO RODRIGUEZ (FICHA 370-111/2003).
Auxiliado de pobreza.
San José, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55076 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

SALUDA ERASMO GARCIA ROHRER (371-372/2005).
San José, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30283 Oct 04- Oct 18

ELBIO QUEIROS RODRIGUEZ (371-374/2005).
San José, 15 de Junio de 2005.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30284 Oct 04- Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

FELIPE MANERA BASIGNANI (I.U.E Nº 381-114/2005).
Mercedes, 15 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29821 Set 28- Oct 12

TERCER TURNO

CAMBEIRO LORENZO, CARLOS ROBERTO (I.U.E Nº 431-596/2005).
Mercedes, 12 de Agosto de 2005.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 29820 Set 28- Oct 12

JOSÉ OLIVAR DE ARRASCAETA MANCEBO (I.U.E. 431-712/2005).
Mercedes, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30141 Oct 03- Oct 17

RITA JUANA RONDAN PEREZ (I.U.E. 431-740/2005).
Mercedes, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30317 Oct 04- Oct 18

CIRO RAMÓN MORROS COLLARD (I.U.E. 431-681/2005).
Mercedes, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30473 Oct 06- Oct 20

JUAN PEDRO FALCIONI SOTUYO (I.U.E. 431-746/2005).
Mercedes, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30474 Oct 06- Oct 20

JOSÉ ARTURO ZUGARRAMURDI PAZOS (I.U.E. Nº 431-687/2005).
Mercedes, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONCALVES, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30753 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

RITA PAULINA MOYANO VICO (IUE. 382-85/2005).
Dolores, 8 de Abril de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30344 Oct 05- Oct 19

MANUEL JUSTO BERMUDEZ PALMA (IUE 382-311/2005).
Dolores, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30731 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BURLANDO FAGUNDEZ (Fa. 396-464/2005).
Tacuarembó, 1 de Agosto de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30704 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

FERNANDO BERNABE PADERN DA FONSECA (FICHA: 397/635/2005).
Tacuarembó, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30025 Set 30- Oct 14

ALICIA MIRAZON SILVA (FICHA: 397/606/2005).

Tacuarembó, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30706 Oct 11- Oct 24

FRANCISCA CORREA CABRERA (FICHA: 397/527/2005).
Tacuarembó, 17 de Agosto de 2005.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30708 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LONGINO PADILLA (IUE. 398-299/2005)
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55103 Set 30- Oct 14

ZOILO BARNECHE MARTINEZ (IUE. 398-282/2005)
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 30 de Agosto de 2005.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Set 30- Oct 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ERNESTO ARNOLDO SILVERA OLIVERA (Fa. 412-728/2005).
Treinta y Tres, 19 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30149 Oct 03- Oct 17

MERCEDES SILVERA ROLDAN y MANUEL TOLENTINO PASCUAL ALVARIZA (Fa. 412-756/2005).
Treinta y Tres, 19 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30361 Oct 05- Oct 19

TORIBIO SILVA RODRIGUEZ (Fa. 412-334/2005).
Treinta y Tres, 19 de Mayo de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30362 Oct 05- Oct 19

RAMÓN FLORO MORENO ECHETO (Fa. 412-791/2005).
Treinta y Tres, 26 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30738 Oct 11- Oct 24

ALPIRIO MACHADO CUADRADO ó ALPIRIO MACHADO MACHADO CUADRADO (Fa. 412-743/2005).
Treinta y Tres, 15 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30739 Oct 11- Oct 24

GREGORIA PETRONA CENANDEZ (Fa. 412-720/2005).
Treinta y Tres, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30740 Oct 11- Oct 24

SULPICIA GIMENEZ GIMENEZ (Fa. 412-465/2005).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 19 de Setiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Oct 03- Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

FLORENCIA PUGLIESE ANFUSSO o ANAFUSSO o FLORENCIA SOSA ANFUSSO (FICHA-IUE 2-29921/2005).
Montevideo, 9 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30805 Oct 11- Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ARNOLDO SERGIO LERNER (Ficha Nº 285-627/2005).
Maldonado, 21 de Setiembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30357 Oct 05- Oct 19

OCTAVO TURNO

ROBERTO LEOPOLDO BLASCO (FA. 286-717/2005).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2005.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30600 Oct 07- Oct 21

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SCAVINO OGGERO, MARIA BEATRIZ - Ficha 2-35008/2005", se cita, llama y emplaza a GABRIEL MARCELINO CALERO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005. Esc. Mirtha G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 30119 Set 30- Oct 14

TERCER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MORAN, FICHA N° 46-1051/2004, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, en fe de ello siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los quince días del mes de Setiembre de dos mil cinco.- DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55201 Oct 11- Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "HEGUY VELAZCO, JOSE PEDRO - SUCESION" - Nº Expediente: 2-38003/2005; se cita a la señora Josefa Bernal Caicedo a comparecer en autos y denunciar los derechos que le asisten en la presente sucesión por el término de 90 días.- Montevideo, veinte de Setiembre de dos mil cinco.-
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 30247 Oct 04- Oct 18

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HOLANDA MARIA TOGNOLA VANERIO en el expediente que se tramita en esta sede como "TOGNOLA VANERIO, HOLANDA MARIA - HERENCIA YACENTE"; Ficha 2-2615/2005, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante esta Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.
Montevideo el dieciocho de Marzo de dos mil cinco.- Esc Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 55038 Set 27- Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CORREA PIREZ, HIRIBERTO ALFREDO- SUCESION" Ficha 59-217/2000, se insta, llama y emplaza al Sr. GERADO ALFREDO CORREA VEGA, a que comparezca en estos autos, a que manifiesten si acepta o repudia la herencia de HIRIBERTO ALFREDO CORREA PIREZ, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1070 y 1071 del Código Civil, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Se concedió auxiliatoria de ppobreza.
Montevideo, dieciseis de agosto de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55089 Set 29- Oct 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "CICARIELLO ISABELLA GENARO-SUCESION IUE 2-65246/2004 se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA CICARIELLO BORBA, a estar a derecho en estos autos, de conformidad a los dispuesto por los arts. 1070 y 1071 del Código Civil y art. 89 del C:G:P:.-
Montevideo,8 DE SETIEMBRE 2005
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 29857 Set 28- Oct 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SANTO SANTINI LUIS ANGEL-SUCESION IUE 63-339/2001 se INTIMA, se cita, llama y emplaza a ALVARO DANIEL SANTO ROMERO, que manifieste si acepta o repudia la herencia de LUIS ANGEL SANTO SANTIN en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes qu acepte por el la herencia con beneficio de inventario.-Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 3050 10/p 30300 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ROMANZO FERNANDEZ; ESTELA YAQUELINE y ROMANZO MELANO; JOSE LEONARDO - SUCESIONES Y AUXILIATORIA" IUE 301-30098/2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores de JOSE LEONARDO ROMANZO MELANO, Sres. MILTON ALVARO y KARINA LILIANA ROMANZO FERNANDEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1071 inciso final del Código Civil.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú 19 de Setiembre de 2005.-
Esc. PABLO BOTTA, ACTUARIA ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55129 Set 30- Oct 14

CONVOCATORIAS



ELECTROQUIMICA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de octubre de 2005 a las 15 horas, en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad para tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Propuesta de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelectos.
3) Elección del Síndico, Art. 14.
NOTA: Se recuerda el Art. 18 de los Estatutos Sociales
EL DIRECTORIO.
03) $ 1512 3/p 30568 Oct 07- Oct 12

COLONIA NATURAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Colonia Natural S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el dia 27 de octubre de 2005 a la hora 14:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las oficinas de la sociedad, calle del Hipódromo número 135 de la ciudad de Colonia, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Aumento del capital social. Beneficios. Ejercicio del derecho de preferencia para su suscripción y aporte dentro del plazo establecido por el artículo 328 de la ley 16.060.
3.- Designación de accionistas para la firma del acta respectiva.
Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el momento de inicio de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2016 3/p 30583 Oct 07- Oct 12

GREGORIO LUGANO S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas para el jueves 27 de octubre de 2005 a las 11 horas, en la sede social de José Belloni 9031 para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de la mesa que presidirá la Asamblea.
2) Designación de nuevo Directorio, debido al fallecimiento de uno de sus integrantes.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta.
Para integrar la Asamblea se requiere depositar en la sociedad, hasta dos días antes de la Asamblea, las acciones o el certificado bancario equivalente.
03) $ 1260 3/p 30606 Oct 07- Oct 12

IMPOREX S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el ap. 2 del art. 33 de los Estatutos, convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 27 de octubre de 2005, a las 10:00 horas, en Avda. Gral. San Martín 4049, Montevideo, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación por el Presidente de dos accionistas que formarán la mesa de asistencia y escrutinio y firmarán el Acta de la Asamblea (art. 21 de los Estatutos).
2º) Designación de un Secretario de la Asamblea (Art. 353, Inc. 2, Ley 16.060 del 4.9.89).
3º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades del 73º Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 2005 (art. 13 de los Estatutos).
4º) Elección de Directores de listas de candidatos inscriptas (art. 13, ap. 1 y art. 28).
Para la asistencia de los señores accionistas es necesario el previo depósito, en Avda. Gral. San Martín 4049, con setenta y dos horas de anticipación, de las acciones que posean o un certificado de depósito (art. 19 de los Estatutos).
Si a la hora establecida no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará con los presentes una hora después (art. 346 y 354 Ley 16.060 del 4.9.89).
Montevideo, 28 de setiembre de 2005
ERNESTO E. GERCAR, Presidente; JOSE J. GERCAR, Vicepresidente.
03) $ 3276 3/p 30657 Oct 07- Oct 12

ARROZUR S.A.
AVISO DE CONVOCATORIA

En la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días del mes de Setiembre de dos mil cinco, siendo la hora once se reúne el Directorio de Arrozur S.A. en el local de la calle Rambla Baltasar Brum 2772 bajo la Presidencia del Ing. Ricardo Ferrés Blanco y con la asistencia de los Sres. Directores Ing. Miguel Ferrés Blanco, Sr. Haroldo Ensslin, Sr. Marcelo Gigena, Ing. Eduardo Gómez Py y Sr. Luis Bonino.
Se consideran como puntos del Orden del Día:
a) Fijación de la fecha y hora de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1° de Marzo de 2004 al 28 de Febrero de 2005.
b) Elección de Directorio.
Se resuelve por unanimidad fijar el día 26 de Octubre de dos mil cinco a la hora 10:00 en la Planta Industrial de Arrozur S.A. en el Kilómetro 283, Ruta Nacional N° 8 Brig. Juan A. Lavalleja, Villa Sara, Departamento de Treinta y Tres.
03) $ 2520 3/p 30678 Oct 07- Oct 12

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de socios de Sociedad "Estradas y Compañía", para el día 17 de octubre de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, la que será presidida por el interven-

tor y se realizará en el Edificio de Torres de los Profesionales (Yaguarón 1407), Centro de Convenciones y Reuniones, Sala Ibirapitá, para tratar el siguiente orden del día:
1 - Continuación o disolución de la sociedad;
2- Designación de administrador.
Los interesados deberán acreditar su calidad de socios hasta el 14/10 inclusive en San José 1079, apto. 703.
03) $ 1512 3/p 30689 Oct 07- Oct 12

PAMER, Papelera Mercedes S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Aumento del capital Integrado por capitalización de Ajustes al Patrimonio. Este aumento se cumplirá contra entrega de acciones liberadas, en proporción a las tenencias accionarias.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Notas:
1) Se hace constar que en caso de no alcanzarse en la primera convocatoria la presencia de accionistas que representen más del 60% del capital integrado, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, alcanzado en este caso con la concurrencia de accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto (arts. 31 y 32 de los Estatutos Sociales).
2) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de la firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General Extraordinaria, plazo que se cierra a las 15:00 horas del 25 de octubre de 2005 en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.
3) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto a razón de un voto por cada acción presentada e inscripta.
Montevideo, octubre de 2005.

EL DIRECTORIO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2005, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Dr. Alfredo García Morales 1319, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2005.
2. Designación de nuevas autoridades para el Ejercicio 2005/06.
3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2005/06.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
5. Responsabilidad de los Directores (art. 392. Ley Nº 16060)
Notas:
1) Se hace constar que en caso de no alcanzarse en la primera convocatoria la presencia de accionistas que representen más del 50% del capital integrado, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria con el número de accionistas que concurrieren (arts. 31 y 32 de los Estatutos Sociales).
2) Para tener derecho a asistir a la asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este útlimo caso la certificación notarial de la firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 16:30 horas del 25 de octubre de 2005 en la sede de la Sociedad, Dr. Alfredo García Morales 1319, donde se les darán los resguardos necesarios.
3) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada e inscripta.
Montevideo, octubre de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 7056 3/p 30755 Oct 11- Oct 13

PROAMBIENTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Fecha: 18 de Octubre de 2005 Hora: 15
Lugar: Rambla República de Chile 4667/605 - Montevideo
Orden del día:
1 Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2 Designación de accionistas para firmar el acta.
3 Elección de nuevo Directorio
4 Memoria y Balances de los ejercicios cerrados el 31 de mayo de 2004 y 31 de mayo de 2005.
5 Proyecto de Destino de Resultados
6 Evaluación sobre lo actuado en relación a la opción de compra firmada por la sociedad con Invergroup S.A.
7 Asuntos Varios.
03) $ 1260 3/p 30776 Oct 11- Oct 13

THONEX S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de THONEX S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 1 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327 Apartamento 2201, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.04.04.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Elección de Directorio y Síndico.
IV. Remuneración de Directorio y Síndico.
V. Destino de los resultados.
VI. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 11 de los Estatutos Sociales.
03) $ 2016 3/p 30788 Oct 11- Oct 13

THONEX S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de THONEX S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327 Apartamento 2201, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Disolución y Liquidación de la sociedad.
II. Designación de Liquidador.
III. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Extraordinaria Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 11 de los Estatutos Sociales.
03) $ 1512 3/p 30789 Oct 11- Oct 13

STROMA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de STROMA S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 1 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327 Apartamento 2201, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, los Balances Generales y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30.04.04. y 30.04.05.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Elección de Directorio y Síndico.
IV. Remuneración de Directorio y Síndico.
V. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 6 de los Estatutos Sociales.
03) $ 2016 3/p 30790 Oct 11- Oct 13

STROMA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de STROMA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 20 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327 Apartamento 2201, para considerar el siguiente Orden del Día:
I. Disolución y Liquidación de la sociedad.
II. Designación de Liquidador.
III. Designación de un accionista para firmar el acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Extraordina-

ria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 6 de los Estatutos Sociales.
03) $ 1512 3/p 30791 Oct 11- Oct 13

METZEN Y SENA S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9° de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre del año 2005 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 888 de la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta.
2°) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondiente al cuadragésimo quinto Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 392 de la ley 16.060).
4°) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatarios.
5°) Retribución a miembros del Directorio que desempeñan funciones administrativas de carácter permanente en la Sociedad.
Según el Artículo 8° de los estatutos, para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.
6 de octubre de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2772 3/p 30796 Oct 11- Oct 13

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECRÓPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. ROBERTO ALVAREZ, en su calidad de titular del sepulcro N° 2531 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General de los restos de: JOSE RENDO, ELVIRA RENDO, CATALINA ERRANDONEA, CONCEPCION DE QUIJANO, MARÍA CONTI, LILIA GRIFFERO, MARÍA L. DE RENDO, JUAN RENDO, JOSEFA T. DE NAVEIRO, JOSE NAVEIRO Y JULIAN BARBERAN. Se publica esta petición por el termino de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio; vencido el termino del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, Setiembre 30 de 2005
Sol. Nro. 4330-002011-05
Ma. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 5040 10/p 30261 Oct 04- Oct 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

KRIKOR DUMANIAN SEBAYEAN e IRIS RODRIGUEZ GENDE (Fa: 2-31465/2005).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29951 Set 29- Oct 13

ANTONIO ALBERTO VIDAL SOLLA y MARIA ELSA ETCHEGOIMBERRY DEL PINO (Fa: 2-26424/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30553 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

SYLVIA MOKOBOCKI KULLA y GUSTAVO DANIEL GRUNBERG TINSKY (Ficha 2-34667/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29880 Set 28- Oct 12

MARTINIANO CARLOS OLIVERA NIEVES y MARIA ROSARIO GARCIA SANDE (Ficha 2-45402/2005).
Montevideo, 5 de Octubre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30749 Oct 11- Oct 24

CUARTO TURNO

ROMEO NORBERTO BENACEDO SATURNO y MARY REGINA RODRIGUEZ GARCIA (Fa. 2-43819/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30405 Oct 05- Oct 19

QUINTO TURNO

NELSON JORGE GAGLIARDI ZUNINO y CRISTINA ALICIA CHAVARRIA MUDRAS (Ficha 2-25861/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 30530 Oct 06- Oct 20

SEXTO TURNO

LUIS HORACIO SAMUDIO PEREZ y MONICA BAUMANN GOMEZ (Ficha 2-36934/2005).
Montevideo, 29 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 29963 Set 29- Oct 13

SEPTIMO TURNO

VIRGINIA MONICA SOSA GIUSTI y MIGUEL ANGEL GARCIA LESCANO (Fa. 2-40186/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30808 Oct 11- Oct 24

OCTAVO TURNO

FERNANDO JUAN PEDRO CUVRY y ELBA TERESITA BONIL (Fa: 2-29679/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29903 Set 28- Oct 12

CARLOS HECTOR INTROINI MORALES y LAURA GLADYS RIVAS BRUZZONE (Fa: 2-31030/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30304 Oct 04- Oct 18

NOVENO TURNO

SIMON SERGIO SCHERZ CESARCAS y MARIELA BRENER SKAPIRO (Ficha 2-39810/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30529 Oct 06- Oct 20

DECIMO TURNO

HORACIO LEONEL PONCE DE LEON MARTINEZ THEDY y MARTHA MARIA PASTORINO ZAFFARONI (Ficha: 2-41794/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
DRA. HELENA BELONAKIS, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30093 Set 30- Oct 14

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA FERNANDA CEA BACOT y ALEJANDRO ALVARES BUZIO (FA. 199/2002/E).

Montevideo, 25 de Junio de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30294 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN VELO y CARLOS ATAHUALPA ACOSTA TRIAS (Ficha 2-36426/2005).
Montevideo, 23 de Agosto de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 29885 Set 28- Oct 12

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN ANDRES MIGLIORISI y NAHIR ELSA BARRETO (Fa. 2-24731/2005).
Montevideo, 17 de Agosto de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30700 Oct 11- Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN MANUEL LANZA MONTERO y MARIA VIRGINIA FORESTERO (FICHA 708/97/D).
Montevideo, 28 de Junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29881 Set 28- Oct 12

FRANCISCO JOSE MAREQUE GIANONI y MARY ELIZABETH ACOSTA MENDIONDO (Nº Expediente 2-39297/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30315 Oct 04- Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO GASTON CASAS VERGARA y LORENA NANCY PARODI FEYE (Exp. Nº 2-31835/2005).
Montevideo, 10 de Agosto de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29904 Set 28- Oct 12

MIGUEL OSCAR PEREIRA SILVERA y ROOS MARI ROMAY HORNOS (Ficha N° 2-36945/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30806 Oct 11- Oct 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MANUEL LOPEZ VAZQUEZ y STELLA MARIS SANTURIO (FICHA 2-39221/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30226 Oct 03- Oct 17

DECIMONOVENO TURNO

JOSE BAGHTCHEDJIAN PAYASLIAN y AURA CELIA QUINTANA CLULOW (FICHA D/235/90).
Montevideo, 7 de Setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29897 Set 28- Oct 12

CARLOS ROBERTO CAVASIN REBOLEDO y ANTONIA MONICA MILANO VETUSCHI (Ficha 2-30358/2005).
Montevideo, 3 de Octubre de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 30693 Oct 11- Oct 24

VIGESIMO TURNO

MIRTHA ADRIANA TECHERA TERRA y LUIS ENRIQUE CEITER LUCAS (Ficha Nº 2-15750/2005).
Montevideo, 18 de Agosto de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 29980 Set 29- Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR BENITO RARIZ MIRANDA y MARIA ELENA MAGUNA PRATTO (IUE 2-40057/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30188 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO MIGUEL MEFFE y BOLEMA DIVER SOTELO QUIJANO (Ficha 64-365/1990).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29850 Set 28- Oct 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

ERNESTO DE ROSA ISOCO y MARÍA JOSÉ COLO AGUILAR (IUE: 2-38681/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30335 Oct 05- Oct 19

OCTAVIO SILVA y ROSARIO REYES (FICHA 2-36804/2005).
Montevideo, de Setiembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30654 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDREA GONZALEZ MARQUEZ y HORACIO RUBEN CARNALES URQUIZA (FICHA 2-31040-2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30668 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARIEL BELTRAND TOSCANO y JOHANNA STEFFEN AGUIRRE (FICHA 2-25955/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 29956 Set 29- Oct 13

FERNANDO PAULO GATTI y NATALIA GRISEL PERA SOSA (FICHA 2-37925/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30528 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL ALBERDI SAN MARTIN y DORA MABEL FERNANDEZ CORUJO (FICHA 2-36321/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30293 Oct 04- Oct 18

ARQUIMEDES FRANCISCO CABRERA GALDI y ROSA CATALDI DE MELLO o DE MELHO o de MELLO o de MELHO (FICHA 2-33470/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30679 Oct 07- Oct 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IBARRA DEL VALLE, MARIELA GLORIA y BENTANCOR CACHES, LUIS FERNANDO (FICHA IUE 168-662/2005).
Canelones, 9 de Setiembre de 2005.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30049 Set 30- Oct 14

SILVEIRA HIMBERA, ALMA GISELLE y ALALLON, JORGE EDUARDO (FICHA IUE 168-286/2005).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 7 de Junio de 2005.
Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55187 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

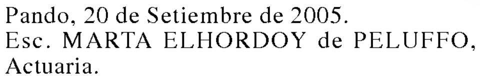
JULIO CESAR CESPEDES CATALDO y GLORIA CELESTE FERNANDEZ MELLERIO o MELLEIRO (FICHA N° 440-275/2005).
Las Piedras, 9 de Setiembre de 2005.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 30505 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

NELSON DE LEON PEREZ y EDDA MARINA SOSA REY (Ficha 176-615/2005).





Pando, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 29962 Set 29- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ANA TORRES ABELLA y DANIEL CASANOVA (IUE 180.492/2005).
Ciudad de la Costa, 2 de Setiembre de 2005.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 29961 Set 29- Oct 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERY PRESA PATRON y ELIZABETH ARAMBURU RIVERO (Fa. 207-431/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55118 Set 30- Oct 14

CUARTO TURNO

OSCAR ANIBAL MORALES TORT y YESI VALERIA GARRIDO MACHADO (Fa. 208-535/2005).
Melo, 2 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 29994 Set 30- Oct 14

GONZALO LOPEZ GAYE y CLARA ALICIA VIÑAS ROSALES (Fa. 208-481/2005).
Melo, 11 de Agosto de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30470 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SANDRA CAROLINA FLORES BAPTISTA y PLACIDO FELICIANO GONZALEZ MACHADO (IUE 209-326/2005).
Río Branco, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30471 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERRETTA IHLENFELD, ULÍSES ALBERTO y CONTI BONILLA, MARÍA VIRGINIA (FICHA 223-537/2005).
Colonia, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30146 Oct 03- Oct 17

OLMO SERAFIN, ELENA y ALVAREZ ARENAS, DANIEL NÉSTOR (FICHA 223-47/2005).
Colonia, 22 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30713 Oct 11- Oct 24

ESTELA INES CARRO LOPEZ y DANIEL ERNAN SPINELLI AGUILAR (FICHA 223-612/2005).
Colonia, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30728 Oct 11- Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

BRUNO CESAR MALAN BOUNOUS y GRACIELA MOREIRA NEGRIN (IUE 225-507/2005).
Rosario, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30260 Oct 04- Oct 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAURA BURGOA GONZALEZ y LEOPOLDO JAVIER ECHEVERRÍA BESSONART (Fa. 254-544/2005).
Trinidad, 13 de Setiembre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4200 10/p 29922 Set 29- Oct 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA RENEE MARTINEZ DE LEON y EDUARDO CONRADO VIERA ITURBIRE (IUE 432-220/2005).
Minas, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 30572 Oct 07- Oct 21

HUMBERTO EDUARDO VARELA ASCENCIO e HILDA MARIS RAMIREZ MARTINEZ (IUE 432-722/2005).
Minas, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
05) $ 4200 10/p 30573 Oct 07- Oct 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEONARDO CEDES AYUSTO y MARIA PIA BONET DELPRATO (FA. 274/2002).
Maldonado, 01 de Agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 30030 Set 30- Oct 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS EUGENIO THOMAS BAUMANN y LAURA ESTER BURJEL ALVAREZ (IUE 301-513/2005).
Paysandú, 13 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30354 Oct 05- Oct 19

ROSSANA GISELLA VETTORAZZI ADINOLFI y CARLOS MARIA LANGONE BARCHI (IUE 301-320/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 19 de Setiembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55244 Oct 07- Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HEBER MARIO LOPEZ y ANA MARIA FROS (FICHA 330-497/2005).
Rivera, 01 de Agosto de 2005.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30720 Oct 11- Oct 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS MABEL REY PEREZ y EMILIO ALBO PRIETO AMARAL (Fa. Nro. 341-111/2005).
Rocha, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30736 Oct 11- Oct 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ADRIAN PANDIANI AMARANTE y ALINE PATRICIA RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA 352-776/2005).
Salto, 13 de Setiembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 30370 Oct 05- Oct 19

RODRIGO ABARNO BORTAGARAY y ANDREA BERTIN CAMIRUAGA (FICHA 352-913/2005).
Salto, 29 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30717 Oct 11- Oct 24

TERCER TURNO

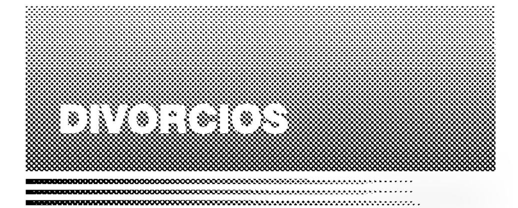
CRISTINA KORYTNICKI LAFON y ESTEBAN ANDRÉS OBERTTI (FICHA 353-602/2005).
Salto, 12 de Setiembre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30144 Oct 03- Oct 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORLANDO FABRICIO ARAUJO y CINTHIA YISELA FARIAS (IUE 397-520/2005).
Tacuarembó, 8 de Setiembre de 2005.
Dra. MARIANELA BICA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30707 Oct 11- Oct 24



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, en autos caratulados: "ZEBALLOS, BEATRIZ C/ MONDO, JUAN Divorcio Fa. 2-21571/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a JUAN RAMON MONDO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, primero de setiembre de dos mil cinco.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55132 Set 30- Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "RIVERA, OTILIA C/ PEREIRA, ENRIQUE. DIVORCIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-47196/2004, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. ENRIQUE PEREIRA, a que comparesca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se seguirán con estos procedimientos.
Se deja constancia que el presente expediente se tramita bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintidos de diciembre de dos mil cuatro. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55226 Oct 06- Oct 20

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "CHAGAS LOPEZ, ANA MONICA C/ ARDAIZ, ATILIO ALBERTO".- DIVORCIO.- Ficha 2-55779/2004, por Decreto Nº 4426/2004 de fecha 10/11/2004, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ATILIO ALBERTO ARDAIZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 12 de Noviembre de 2004.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 30189 Oct 03- Oct 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "ARAUJO TEXEIRA, RAQUEL NOEMI C/ SANCHEZ CASTRO, PETER SEBASTIAN - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº 2-14850/2005; se cita, llama y emplaza a la señora Peter Sebastián Sánchez Castro a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, veintinueve de Agosto de dos mil cinco. Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Set 29- Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "CORREA FLORES, EDILIA C/ LUNA, ROBERTO DAVID- DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. POR SEPARACION DE HECHO". FICHA 2-27883/2005, se cita, llama y emplaza a ROBERTO DAVID LUNA, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil cinco. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55264 Oct 11- Oct 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "BAUBETA FONTINOVO. LAURA C/ OROZCO CHAVEZ. MAYNOR-DIVORCIO POR S/V-AUX. DE POBREZA" FICHA N° 2-8907/2005, se cita, llama y emplaza a al Sr. MAYNOR HUMBERTO OROZCO CHAVEZ, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto N° 3231/2005 de fecha 08/08/2005, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 23 de agosto de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55162 Oct 03- Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "BENTANCOR, ADRIANA C/ RODRIGUEZ PAIS, JUAN DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha 2-18350/2005, según Decreto No. 3113/2005 de fecha 15/09/05, se emplaza a JUAN RODRIGUEZ PAIS a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Se deja constancia que el presente trámite goza de auxiliatoria de pobreza dispuesta por auto Nro 3113/2005 de fecha 15/09/2005.
Montevideo 22 de setiembre de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55263 Oct 11- Oct 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "DUARTE SASTRE, ROSA C/ URUGUAY AYCAGUER -DIVORCIO-". Ficha Nº 171-1069/2003; se cita, llama y emplaza al Sr. URUGUAY RAMON AYCAGUER a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguiran los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza de beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 12 de setiembre del año dos mil cinco. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55167 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "MA. ROSA SOSA C/ JULIO SANTANA - DIVORCIO, AUX. POBREZA" Ficha 175-1555/2004. Se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR SANTANA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza.

Pando, 22 de agosto del año 2005.- DR. DIEGO R. MOREIRA SCHNEEBERGER, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55233 Oct 07- Oct 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "COLLAZO, Alejo C/ SORIA, Graciana. DIVORCIO POR CAUSAL.", IUE 225-428/2005, según decreto Nº 3392 de fecha 23 de Agosto de 2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a GRACIANA ESPERANZA SORIA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por el mismo decreto el Sr. Alejo Modesto COLLAZO, fue Auxiliado de Pobreza.-
ROSARIO, 8 de Setiembre de 2005.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55126 Set 30- Oct 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DUTRA; WASHINGTON VALERIO contra FIGUEROA; MARIA ERCILIA - DIVORCIO POR CAUSAL (ART. 148 INC 6º) Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-861/2004, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA ERCILIA FIGUEROA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de setiembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55130 Set 30- Oct 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "GARCIA COLLAZO. ELVIA ESTELA C/ MARR BILAT CRISTIAN DANIEL. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa No 341-237/2005", SE HACE SABER QUE: por decreto No 3909/ 2005 de fecha 18/08/2005; SE CITA. LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CRISTIAN DANIEL MARR BILAT, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días.
Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.- ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55115 Set 30- Oct 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DISPUSO, en autos caratulados "CARABALLO VAZQUEZ, SULIMAR C/ JOSE LUIS RODRIGUEZ - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE. 398-352/2005, el emplazamiento a JOSE LUIS RODRIGUEZ a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se concedio el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiéndose declarado auxiliada de pobreza.
Paso de los Toros, 5 de setiembre de 2005. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA .
07) (Cta. Cte.) 10/p 55209 Oct 06- Oct 20

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de agosto de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 15ª. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 6421 (p) zona rural, propiedad de la Sra. Zulma M. Biondo Pérez y Otros, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 18 de noviembre de 2004, con el Nº 9887, tiene una superficie de 143 m2 20 dm2, y se deslinda así: al Noroeste 10 m 24 frente a Calle Nº 6; al Noreste 14 m 10 y al Sureste 10 m 24 lindando por ambos vientos con resto del Padrón Nº 6421; al Sureste 14 m 10 lindando con parte del Padrón Nº 4628.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 24.
Expediente Nº 67/05.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55222 Oct 06- Oct 18

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 10 de agosto de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de San José, Localidad Libertad, empadronada con el Nº 7853 (p), propiedad del Sra. Silvia Mendez, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 29 de noviembre de 2004, con el Nº 9203, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2y se deslinda así: al Norte, al Este, al Sur y al Oeste: 10 m 00 lindando por todos los vientos con resto del Padrón Nº 7853.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 150.7962.
Expediente Nº 1633/04.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55223 Oct 06- Oct 18

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de setiembre de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 10ª. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, empadronada con el Nº 15.559 (p) zona rural, propiedad del Sr. Jorge Acosta, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 8 de noviembre de 2004, con el Nº 9342, tiene una superficie de 2.606 m2, y se deslinda así: al Oeste 10 m 00 a Camino Vecinal de 17 m; al Norte 260 m 53 con Padrón 15.559; al Este 10 m 00 con parte del Padrón Nº 15.777 y al Sur 260 m 60 con parte del Padrón Nº 1294.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 71.
Expediente Nº 1585/05.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, que-

dando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55224 Oct 06- Oct 18

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de febrero de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para el abastecimiento de agua en la 11ª. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 6951 (p) zona rural, propiedad del Sr. Luis A. Silva, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Paysandú), el 30 de noviembre de 2004, con el Nº 10.799, tiene una superficie de 400 m2 00 dm2, esta señalada como Fracción A y se deslinda así: al Sureste 20 m 00 de frente a Camino Departamental Cuchilla San José; al Suroeste, 20 m 00; al Noroeste, 20 m 00; y al Noreste 20 m 00 lindando los tres vientos con el resto del Padrón 6951 Fracción B.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 45.7260.
Expediente Nº 32/05.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55225 Oct 06- Oct 18

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 14 de setiembre de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para colocar un Tanque Elevado en la 5° Sección Catastral del Departamento de Rocha, empadronada con el N° 44.904 zona rural, propiedad de la Empresa Coronilla del Este, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 18 de noviembre de 2004, con el N° 11-826, tiene una superficie de 636 m2 40 dm2, y se deslinda así: al Sureste 20 m 00 frente a la calle San Sebastián; al Suroeste 32 m 11 lindando con Padrón N° 44.903; al Noroeste 20 m 00 lindando con parte de los Padrones Nos. 14.696 y 33.594 y al Oeste 31 m 53 lindando con el Padrón N° 19.160.
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 282.0373.
Expediente N° 176/05.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55240 Oct 07- Oct 19

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CASTILLO ROCHA, JUAN FELIX INCAPACIDAD.-".- FICHA: S/157/2000
se hace saber que por auto Nº 1570 de fecha 7 de junio de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: JUAN FELIX CASTILLO ROCHA, habiéndose designado curador propietario a: GUSTAVO CASTILLO ROCHA que aceptó el cargo con fecha 4 de abril de dos mil tres.-
Montevideo, 25 de Junio de 2003.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 30402 Oct 05- Oct 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "GOMEZ NELSON OMAR - INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 54-692/2003 por resolución Nº 3718/2005 de fecha 16 de agosto de 2005, se declaró en estado de incapacidad a NELSON OMAR GOMEZ, designándose curadora a LOURDES GRISEL FRAGA PEREZ.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil cinco.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55253 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "AMIEL COLMAN MARIO RUBEN-Incapacidad". FICHA 49-725/2002, se hace saber que por sentencia nº 151 del 30/7/2004, declaró en estado de incapacidad al Sr. MARIO RUBEN AMIEL COLMAN, habiéndose designado curadora del mismo a la Sra. ESTHER NANCY AMIEL COLMAN, quien aceptó el cargo el día 17/9/2004. Montevideo a vientiseis días del mes de octubre de dos mil cuatro. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 30582 Oct 07- Oct 21

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROSSI ANAHI GRACIELA - Incapacidad". FICHA 49-722/2003, se hace saber que en estos obrados, por sentencia nº 102 del 29/7/ 2005, se declaró la incapacidad de la Sra. ANAHI GRACIELA LOPEZ ROSSI, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. TERESA CRISTINA LOPEZ ROSSI, quien aceptó el cargo el día 11/8/2005. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo el diecinueve de setiembre de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55105 Set 30- Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRER BIAZZI, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD." FICHA ACTUAL 59-583/2001 (ANTES 583/2001), se hace saber que por auto N° 955 de fecha 11 de marzo de 2004, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN FERRER BIAZZI, designando Curador propietario a Marta Carmen PORTO GARCIA, quien aceptó el cargo el 4 de mayo de 2004.
Montevideo, 6 de mayo de 2004. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 30246 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno, en autos caratulados "RAVIZZA FERNANDO GASTON" -INCAPACIDAD - FICHA 65-615/1999 se hace saber que por auto 799/2001 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a FERNANDO GASTON RAVIZZA CADENAS, designandose Curadora Definitiva a la Sra. REGINA CADENAS.
Montevideo, 11/Marzo/2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1080 10/p 30671 Oct 07- Oct 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "ALVAREZ COLOMBO, María Elena. INCAPACIDAD." Expediente Nº 168-230043/2003, se hace saber que por Resolución Nº 7094 de fecha 02.09.2004 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELENA ALVAREZ COLOMBO, designándose curador definitivo de la misma a JOSE LUIS ALVAREZ, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 27.10.2004.
Se hace saber que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Decreto Nº 4255 de fecha 14.06.2005.
Canelones, 20 de junio de 2005. Esc. Stella M. Quintillán Magnani, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55188 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. de 4to. Turno, dictada en los autos: "STIVAN, LUCIA. INCAPACIDAD" - Ficha 172-256/1990 se hace saber que por auto Nº 4238/2005 de fecha 7 de Junio de 2005 se ha designado curadora de la incapaz LUCIA STIVAN a la Sra. MARIA ESTELLA STIVA, quien aceptó el cargo con fecha 28 de julio del año dos mil cinco.-
Las Piedras, 12 de Setiembre de 2005.- Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 30504 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CARREIRA SEBASTIAN. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA. IUE 171.226/2002", se hace saber que por Decreto Nº 3123/2005 de fecha 25/05/2005, se hizo lugar a la sustitución de curador de SEBASTIAN CARREIRA y se designó curador al Sr. NESTOR JAVIER CARREIRA, C.I. 1.623.408-1, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL CINCO.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA OTORGADO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55195 Oct 05- Oct 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictado en autos: "RANSES COUGET, ELENA JUANA"=INCAPACIDAD=(IUE 227-592/2003) se hace saber que por decreto N° 4575 de fecha 16 de Agosto de 2005 se declaró en estado de incapacidad a: ELENA JUANA RANSES COUGET, siendo designado curador interino de la misma a su hijo NORBERTO ELIAS MARCHETTI RANSES, quién aceptó el cargo con fecha 18 de agosto de 2005, sirviendo la presente providencia de suficiente deiscernimiento del cargo.
Carmelo, 7 de setiembre de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) $ 1800 10/p 29399 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "GUTIERREZ JONTOR, MARCELO CARLOS" =INCAPACIDAD= (IUE 227-70/2003) se hace saber que por decreto Nº 3954 de fecha 22 de Julio de 2005 se declaró en estado de incapacidad a: MARCELO CARLOS GUTIERREZ JONTOR, siendo designado curador del mismo a ARACELI GUTIERREZ.-
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.-
Carmelo, 23 de Agosto de 2005. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55073 Set 28- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, dictada en autos: "QUINTANA, Ana - INCAPACIDAD.", IUE 225-1194/2004 se hace saber que por auto Nº 1906 de fecha 26 de Mayo de 2005, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Ana Daniela QUINTANA ESPINOSA, a JACQUELINE QUINTANA ESPINOSA, domiciliada en Camino Estación A.F.E. e Instrucciones del Año XIII de Rosario, depto. de Colonia.-
Se deja constancia que la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por el decreto antes mencionado.-
Rosario, 27 de Junio de 2005.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Oct 11- Oct 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "MORALES MORALES, MARIO RAMON. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", Fa. 254-609/2002, se hace saber que por RESOLUCION Nº 2930/2005 de fecha 01/09/2005, se declaró en estado de incapacidad a Mario Ramón Morales Morales y se designó Curadora a Raquel Elisea Molina.
AUXILIADA DE POBREZA.
Trinidad, 5 de Setiembre de 2005. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55193 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de de Segundo Turno de Florida, en los autos caratulados CORUJO RODRIGUEZ, Pablo Alejandro Incapacidad, FB!913/97, se hace saber que por REsolucion Nro. 137 de fecha 1o. de Febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Pablo Alejandro CORUJO RODRIGUEZ, designandose curadora del mismo a Olga Rodriguez de Corujo, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
Florida, 18 de agosto de 2000.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55070 Set 28- Oct 12

EDICTO.-

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados: "TURI RODRIGUEZ, Blanca Margarita.- INCAPACIDAD. 260-1020/1987 se hace saber que por auto Nº 3942 del 18 de Agosto de 2005 hubo lugar a cambio decurador, designandose curadora definitiva de la incapaz de autos a su hija Elena Margarita MATIAUDE TURI, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza segun Ley del 20 de Abril de 1955.- Florida 30 de Agosto de 2005.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55125 Set 30- Oct 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Edicto.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Maldonado, en autos caratulados: "CORBO SENA, MARIA DE LOS ANGELES. INCAPACIDAD. FA. 284-1529/2004, se hace saber que por auto Nº 2125/2005 de fecha 27/06/2005 se ha declarado a María de los Angeles Corbo Sena en estado de incapacidad designándose curadora definitiva de la misma a la Sra. María del Carmen Sena Bentancor.
Se deja constancia que por decreto Nº 1060/2005 de fecha 26/4/2005 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este proceso.
Madonado, 14 de setiembre de 2005. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55168 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALVAREZ ROCA, VICTOR ISMAEL- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-25/2005 se hace saber que por auto N° 2948/2005 de fecha 03.08.2005, se declaró en estado de Incapacidad a VICTOR ISMAEL ALVAREZ ROCA, designándose curadora a JUANA RAQUEL ROCA la que aceptó el cargo conferido el 19.08.2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 05 de Setiembre de 2005.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55246 Oct 07- Oct 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAMIREZ, MARIA ROCIO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-1324/2005 se hace saber que por auto N° 2965/2005 de fecha 03.08.2005, se declaró en estado de Incapacidad a MARIA ROCIO RAMIREZ MUSSIO, designándose curadora a ILCA ESTELA MUSSIO la que aceptó el cargo conferido el 06.09.2005.- Paysandú 13 de Setiembre de 2005.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55248 Oct 07- Oct 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2831/2004 de fecha 14/05/2004, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS ALBERTO TECHEIRA IRUTE, (Ficha 329-333/2003), habiéndose designado curadora del mismo a CELIA CORREA ARCE. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 14 de junio de 2004. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55143 Oct 03- Oct 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 4327/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4o Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, en autos caratulados: "GUERRA GUERRA CLARO ISMAEL. INCAPACIDAD. Fa. Nº 286-32260/1982", y por la cual SE HACE SABER QUE:

1- Con fecha 2 de setiembre del corriente año, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Claro Ismael Guerra Gierra; titular de la C.I. 3.778.735-8;, domiciliado en Calle "K", casi Calle "L", en Barrio Hipódromo, en esta ciudad.

2- Por la misma Resolución, se designó "Curador Definitivo" del Incapáz, a su madre, la Sra. Délfica Guerra, titular de la C.I. 2.823.543-3, y con igual domicilio.

3- Por Resolución Nº 6984/2004, de fecha 23 de diciembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los diecinueve días del mes de setiembre del año dos mil cinco. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55116 Set 30- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLIVERA CHIVEL, MARIANA YANET. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-971/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 382/2005, de fecha QUINCE de FEBRERO del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: MARIANA YANET OLIVERA CHIVEL, designándose CURADORA LEGITIMA, a su madre: MARIA del CARMEN CHIVEL RAMIREZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha QUINCE de FEBRERO del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55111 Set 30- Oct 14

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "RIVERO GONZALEZ, Silvia Lorena, INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-814/2004, se hace saber que por RESOLUCION n0mero 8035/2004, de fecha 8 de DICIEMBRE del año 2004, se declaró en estado de incapacidad a: SILVIA LORENA RIVERO GONZALEZ, C.I. Nº 4.352.697-0, designándose CURADORA LEGITIMA a su madre: Sra. NELIDA GONZALEZ MADRUGA, C.I. Nº 4.202.635-5, cuya aceptación jurada se verificó en la misma resolución, teniéndo por aceptado el cargo, y a la que se exonera de la obligación de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente dicernimiento.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de AGOSTO del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55112 Set 30- Oct 14

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "MOREYRA IRRAZABAL, FLORENCIO NICASIO, INCAPACIDAD". FICHA número IUE: 352-1169/2004, se hace saber que por RESOLUCION número 1931/2005, con fecha DOCE de ABRIL del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: FLORENCIO NICASIO MOREYRA IRRAZABAL, designándose CURADORA DATIVA, a: ANGELITA BEATRIZ MOREYRA IRRAZABAL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DOCE de ABRIL del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY, 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55114 Set 30- Oct 14

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "OLGUIN OLIVERA, EUGENIO ARTIGAS, INCAPACIDAD". FICHA número IUE: 352-1433/2004, se hace saber que por RESOLUCION n0mero 2786/2005, de fecha DIEZ de MAYO del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: EUGENIO ARTIGAS OLGUIN OLIVERA, designándose CURADORA LEGITIMA, a su madre: JUANA OLIVERA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DIEZ de MAYO del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO). EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Oct 03- Oct 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "TERAN RODRIGUEZ MARCOS JAVIER" INCAPACIDAD FA 371-605/2004 se hace saber que por auto N° 1777 DE FECHA 17/05/2005, ha sido declarado en estado de incapacidad a MARCOS JAVIER TERAN RODRIGUEZ C.I. 3.877.735-6, designándose curadora DEFINITIVA del incapaz a la SRA. JUANA ELENA RODRIGUEZ CABRERA C.I 2.697.038-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 30 de agosto del 2005.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 30281 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "ICARDO MARTINEZ ANDREA LUJAN" INCAPACIDAD FA 371-536/1998 se hace saber que por auto Nº 2653 DE FECHA 21/07/2004, ha sido declarado en estado de incapacidad a ANDREA LUJAN ICARDO MARTINEZ C.I. 5.941.914-9, designándose curador DEFINITIVO del incapaz al Sr. Julio César YANES C.I. 3.681.301-7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de setiembre del 2005.-

ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55074 Set 28- Oct 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "DELEON DELGADO JUAN ALBERTO" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F.A. 371-468/2003 se hace saber que por auto Nº 2983/2005 DE FECHA 02/08/2005, ha sido declarado en estado de incapacidad a JUAN ALBERTO DELEON DELGADO C.I. 2.733.382-8, designándose curador DEFINITIVO del incapaz a la Sra. ANA MARIA DELEON DELGADO C.I. 2.820.517-7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 20 de setiembre del 2005.-
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55171 Oct 04- Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "IBARRA DAVILA JOSE MANUEL" INCAPACIDAD FA 371-422/2004 se hace saber que por auto Nº 1402 DE FECHA 27 DE ABRIL del 2005, ha sido declarado en estado de incapacidad a JOSE MANUEL IBARRA DAVILA C.I. 3.874.905-1, designándose curadora DEFINITIVA del incapaz a la SRA. SONIA LUZ DAVILA RODRIGUEZ C.I 3.792.599-2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 22 de agosto del 2005.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55172 Oct 04- Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "BRAVO ECHEVERRIA, ESTHER Y MARTINEZ ARANA, OSCAR.- Incapacidad.- I.U.E. 381-1219/2003", se hace saber que por Decreto Nº 7078/2004 de fecha 29/10/2004, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER BRAVO ECHEVERRIA designándose curador a OSCAR PABLO MARTINEZ BRAVO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 21 de setiembre de 2005. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
10) $ 1800 10/p 30579 Oct 07- Oct 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "PODESTA OLMEDO, GERALDINE. Incapacidad".- IUE: 382-140/2005, se hace saber que por Resolución Nº 2457/2005 de fecha 08 de agosto de 2005, se declaró en estado de incapacidad a GERALDINE PODESTA OLMEDO.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 8 de setiembre de 2005 Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55189 Oct 05- Oct 19

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera tancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "ALMADA SIRIO, MARIA. Incapacidad".- IUE: 382-624/2004, se hace saber que por Resolución Nº 1576 de fecha 24 de mayo de 2005, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ISABEL ALMADA SIRIO, designándose curadora a MARIA AMELIA SIRIO.- Se hace constar que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de la tramitación de las presentes actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 27 de mayo de 2005 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55259 Oct 11- Oct 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "AGOSTA BALADON, CARLOS. INCAPACIDAD", FICHA: 395-30806/1986; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a CARLOS AGOSTA BALADON, designado curadora definitiva a su madre OLGA BALADON, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 22 de Setiembre de 2005.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55094 Set 29- Oct 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "SILVA SANTOS, MARIELA GRISEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/935/2004; se hace saber que por providencia 2485/2005 de fecha 26 de mayo de 2005 y de conformidad con el Ministerio Público se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIELA GRISEL SILVA SANTOS, designado curadora definitiva a su madre ELSA SANTOS SILVA, quien aceptó el cargo para el que fue designada el día 1 de setiembre de 2005 sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 01 de Setiembre de 2005. Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Set 29- Oct 13

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1° INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GOMEZ AMOZA, GEOVANA PAOLA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/464/2005; se hace saber que se ha declarado en estado de Incapacidad a GEOVANA PAOLA GOMEZ AMOZA, designando curadora definitiva a su madre MARIA ANGELICA AMOZA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 25 de Setiembre de 2005. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55208 Oct 06- Oct 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MONZON, ANTONIA - INCAPACIDAD." Ficha 398-62/1989, se hace saber que por auto Nº 214/2005 del 10/02/2005, se dispuso el cambio de curador de la la incapaz de autos, Antonia Monzón Valerio, designándose nueva curadora a María del Carmen Monzón Valerio, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2005.-
Recibió el beneficio del Art. 89.2 del C.G.P., habiendo sido declarada auxiliada de pobreza. Paso de los Toros, 7 de setiembre de 2005.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55119 Set 30- Oct 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "MARTINEZ, DERBI RAMON GERARDO. INCAPACIDAD.", Fa. 412-834/2001, se hace saber que por decreto Nro. 1147/2002, de fecha 19 de Marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a DERBI RAMON GERARDO MARTINEZ y se designó curadora a la Sra. AIDEE CALLEJAS, quien tomó aceptación del cargo el día 20 de Mayo de 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO N° 8360/2004, DE FECHA 30/11/2004. TREINTA Y TRES, 23 DE DICIEMBRE DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55151 Oct 03- Oct 17

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos:

"ACOSTA, Héctor Saúl. INCAPACIDAD.", Fa. 412-1010/2003, se hace saber que por decreto Nro. 5213/2005, de fecha 19 de Agosto de 2005, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Héctor Saúl ACOSTA y se designó CURADORA a la Sra. Margot VILLANUEVA CARDOZO, quien tomó aceptación del cargo el día 30/08/2005. POR AUTO Nº 4530/2005, DE FECHA 26/07/2005 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 2005.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Oct 11- Oct 24

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 11 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

DIEGO MAXIMILIANO ALCAIDE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1428/6 y MARIA VICTORIA VIGO, 21 años, soltera, empleada, oriental C/L Española, domiciliada en Ronda del Gral Mitre 207-209 Barcelona.
14) $ 255 3/p 3588 Oct 11- Oct 13

LUIS MIGUEL DE LEÓN, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valladolid 3517 y MARIASTEPHANIE DMITRUK, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Jacobo Varela 3736 C.
14) $ 255 3/p 3589 Oct 11- Oct 13

JAVIER ABEL ANTÚNEZ, 30 años, soltero, argentino N/U, domiciliado en Araure 1182 y SILVIA PATRICIA BELLO, 28 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Elías Regules 4846.
14) $ 255 3/p 3591 Oct 11- Oct 13

JORGE ROBERTO DIAZ, 27 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Maldonado 932/6 y GRACIELA SUSANA SASTRE, 29 años, divorciada, policia, oriental, domiciliada en Maldonado 932/6.
14) $ 255 3/p 3592 Oct 11- Oct 13

CARLOS DANIEL HAGOPIAN, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Rca. Argentina 1779/2 y SANDRA ZULEMA MINIÑO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rca. Argentina 1779/2.
14) $ 255 3/p 3595 Oct 11- Oct 13

MIGUEL EDUARDO DE ARMAS, 54 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Hocquart 2249 y MIRIAM SILVERA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 2249.
14) $ 255 3/p 3603 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 2

MARCELO FABIAN BURCHIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caraballo 1140 apto. 102 y ANA LAURA CORREA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caraballo 1140 apto 102.
14) $ 255 3/p 3583 Oct 11- Oct 13

ROBERTO DANIEL BONNET, 52 años, divorciado, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en Rambla Rca de Chile 4661 ap 201 y SYLVIA MARTA RODRIGUEZ, 49 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Rambla Rca de Chile 4661 ap 201.
14) $ 255 3/p 3597 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 3

JESUS MARIA CALVELO, 81 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Islas Canarias 4558 y FILOMENA ELVIRA RUSSO, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4558.
14) $ 255 3/p 3584 Oct 11- Oct 13

ALVARO DAMIAN CABRERA, 21 años, soltero, aux de ventas, oriental, domiciliado en Asunción 1519 y MARIA ALEJANDRA AFONSO, 26 años, sooltera, labores, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2627.
14) $ 255 3/p 3585 Oct 11- Oct 13

RICHARD ADRIAN CARABAJAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Maracaná 130 bis y ANDREA VICTORIA CARDOZO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Flores 6309.
14) $ 255 3/p 3590 Oct 11- Oct 13

HIPOLITO ENRIQUE CASTRO, 75 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1475 y TERESA DELLY RÜCKER, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Trias 249 Block H/010.
14) $ 255 3/p 3598 Oct 11- Oct 13

PABLO ADRIAN IRIBARNE, 28 años, soltero, editor, argentino, domiciliado en Rondeau 1508 y PAULA JUDITH FASSARI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Rondeau 1508.
14) $ 255 3/p 3601 Oct 11- Oct 13

NICOLAS ANTONIO CASTILLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1900/607 y BLANCA LUZ do CANTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 1900/607.
14) $ 255 3/p 3608 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 5

JORGE OMAR MUSSI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1505/302 y NURY MARGOT ANTUNES, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Uruguay 1505/302.
14) $ 255 3/p 3586 Oct 11- Oct 13

ALBERTO MIGUEL QUINTANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez Pje A No 40 y JEMINA ELIZABETH VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez 4369.
14) $ 255 3/p 3604 Oct 11- Oct 13

ROBERTO MESORIO, 77 años, viudo, jubialdo, oriental, domiciliado en Asterdam 1408 101 y STELA MARY MUSSO, 57 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asterdam 1418 101.
14) $ 255 3/p 3610 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 6

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Herrera y Obes 1115 y LAURA BERMUDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2624 ap. 3.
14) $ 255 3/p 3594 Oct 11- Oct 13

ALEJANDRO DANIEL SANTI, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Democracia 2221 ap. 101 y MARIA JOSE BENTOS, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Arazatí 1176.
14) $ 255 3/p 3599 Oct 11- Oct 13

PABLO MARCELO RIOS, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en José B. y Ordoñez 5276 y VANESSA KARINA NUÑEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José B. y Ordoñez 5276.
14) $ 255 3/p 3605 Oct 11- Oct 13

ALBERTO FERNANDO SALVARREY, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michelini 938/107 y MARIANELA KOUYOUMDJIAN, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Linterna 275.
14) $ 255 3/p 3606 Oct 11- Oct 13

JUAN DIEGO SEQUEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mtra. María Manrrupe 3107/1 y CECILIA ROSANA PORRAS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mtra. María Manrrupe 3107/1.
14) $ 255 3/p 3607 Oct 11- Oct 13

OFICINA No. 7

ALVARO PENA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Francisco Araúcho 1308 Ap. 101 y JOCIANE VAVOLIZZA, 30 años, soltera, artesana, brasileña, domiciliada en Francisco Araúcho 1308 Ap. 101.
14) $ 255 3/p 3587 Oct 11- Oct 13

JORGE PINTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauna 3766 y PATRICIA MAGELA PEREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gaunas 3766.
14) $ 255 3/p 3593 Oct 11- Oct 13

GUSTAVO ALFREDO PEREZ, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2474 Bis y CARLA GIMENA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón del Valle Inclán 2474 Bis.
14) $ 255 3/p 3596 Oct 11- Oct 13

RICHARD DARIO NUÑEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Estevez 3291/2 y SANDRA JACQUELINE RODRIGUEZ, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Miguel Estevez 3291/2.
14) $ 255 3/p 3600 Oct 11- Oct 13

RICARDO CARLOS POSE, 37 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Av. Dámaso A. Larrañaga 3160 Block 5/103 y TANIA PSCHEPIURCA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Av. Dámaso A. Larrañaga 3160 Block 5/103.
14) $ 255 3/p 3602 Oct 11- Oct 13

WALTER GABRIEL VILCHE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3429 y MARYSABEL ARIAS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corrales 3429.
14) $ 255 3/p 3609 Oct 11- Oct 13

Montevideo, octubre 7 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO ANTONIO ARISMENDI, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4842/004 y ALLYSON CATHERINE SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4842/004.
14) $ 255 3/p 3549 Oct 07- Oct 12

JAVIER HERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3767 y MARIANELLA ABREU, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose P. Varela 3760/305.
14) $ 255 3/p 3551 Oct 07- Oct 12

RAUL GERARDO HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en German Barbato 1562 y GABRIELA SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en German Barbato 1562.
14) $ 255 3/p 3554 Oct 07- Oct 12

JUAN JOSE DEUS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Luis Bado 3143 y MARIA VICTORIA MAJO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zapicán 1020.
14) $ 255 3/p 3558 Oct 07- Oct 12

NESTOR DANIEL DIZ, 48 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Martin C. Martinez 2810 bis/602 y MARY ZAR BARBOZA, 47 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 2810 bis/602.
14) $ 255 3/p 3559 Oct 07- Oct 12

FERNANDO GABRIEL de ACEVEDO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2230 y LORENA ALEJANDRA MARTINEZ, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2230.
14) $ 255 3/p 3565 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 2

RODRIGO MARCELO BLANCO, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Coraceros 3714 y ELENA CAROLINA SCHIWECK, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Areguá 5245.
14) $ 255 3/p 3550 Oct 07- Oct 12

JORGE EDUARDO BALLE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Suárez 4631 c 38 y GRACIELA BEATRIZ PANIZZA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Julio Suárez 4631 c 38.
14) $ 255 3/p 3562 Oct 07- Oct 12

JOSE PABLO BAO, 29 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Casavalle 5057 y SILVANA VENTURINI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Calaguala 891.
14) $ 255 3/p 3567 Oct 07- Oct 12

GUSTAVO ALVARO BARRENA, 30 años, soltero, hotelero, oriental, domiciliado en Requena 1415 ap 701 y PAULA FERNANDA MAGGIOLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 1415 ap 701.
14) $ 255 3/p 3568 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 3

ERNESTO GASTON CAMACHO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno al Paso del Andaluz 5071/6 y DAZNA DIAEL MOITIÑO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno al Paso del Andaluz 5071.
14) $ 255 3/p 3553 Oct 07- Oct 12

ALEJANDRO NOEL CABRAL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Simón Bolívar 1296/2 y LUCIA GRECO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1840.
14) $ 255 3/p 3555 Oct 07- Oct 12

JUAN ANTONIO CELIS, 34 años, soltero, empleado, peruano C/L, domiciliado en Minas 1842 y TERESA de JESUS ZULUETA, 32 años, soltera, empleada, peruana C/L, domiciliada en Minas 1842.
14) $ 255 3/p 3556 Oct 07- Oct 12

FABIO DANIELE COLDEBELLA, 40 años, soltero, empleado, orietal, domiciliado en F. Medina 4900 y MARIA ROSARIO QUINTANS, 38 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en San Fuentes 6565.
14) $ 255 3/p 3560 Oct 07- Oct 12

ALEJANDRO CESAR IBARRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calera 5142 y ANDREA VERONICA ZILELIAN, 30 años, soltera, ing. en computación, oriental, domiciliada en Calera 5142.
14) $ 255 3/p 3563 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 4

MARIO ANDRES GENTILE, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Pablo Páez 3693 y ANA CECILIA SANCHEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Páez 3693.
14) $ 255 3/p 3557 Oct 07- Oct 12

JONATHAN HILDEBAR LIMA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 37 y ANA ELIZABETH VARGAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timbúes 3914.
14) $ 255 3/p 3564 Oct 07- Oct 12

ADEMAR CARMELO LOPEZ, 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Rufino Domínguez 1968-7 y FABIANA CANABE, 38 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Rufino Domínguez 1968-7.
14) $ 255 3/p 3582 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 5

SERGIO ANDRES OLIVARES, 22 años, soltero, militar, oriental, sdomiciliado en Rómulo Zeballos 5220 y CLAUDIA KARINA PAÑELLA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rómulo Zeballos 5220.
14) $ 255 3/p 3566 Oct 07- Oct 12

GUILLERMO JAVIER OLIVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3250 y GABRIELA FERNANDA PINTOS, 26 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Rivera 3082 ap 301.
14) $ 255 3/p 3571 Oct 07- Oct 12

SANTIAGO MARQUEZ, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Bécquer 1083 D y VALERIA VELAZCO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Bécquer 1083 D.
14) $ 255 3/p 3576 Oct 07- Oct 12

JUAN RAMON MARIÑO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4764 H y ROXANA SOLANGE SORIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4764 H.
14) $ 255 3/p 3577 Oct 07- Oct 12

ANDRES LEONARDO TEIXEIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 1639 y ESTEFANIE TAROCO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Belgica 1320.
14) $ 255 3/p 3579 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 6

HEBERT LIDEMAR SANTANA, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Florida 1265 ap. 601 y MARIA ELIZABETH PONTET, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Florida 1265 ap. 601.
14) $ 255 3/p 3561 Oct 07- Oct 12

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Aparicio Saravia 3785, Vda. 34 y ROXANA ISABEL SILVA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3785, Vda. 34.
14) $ 255 3/p 3570 Oct 07- Oct 12

GONZALO HECTOR SARASOLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3012/2 y PAOLA SOLEDAD TESTA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Cossio 2368 bis.
14) $ 255 3/p 3573 Oct 07- Oct 12

IGNACIO ENRIQUE SEIMANAS, 45 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Calle C 1426 B. W ap. 7 y AMPARO GIANINA CASELLA, 40 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Calle C 1426 B. W ap. 7.
14) $ 255 3/p 3574 Oct 07- Oct 12

MARCELO FABIAN SORIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1988 y GISSEL CRISTINA LORAGHE, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yaguarón 1988.
14) $ 255 3/p 3578 Oct 07- Oct 12

OFICINA No. 7

HECTOR MIGUEL PARADISO, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Av Brasil 2710/501 y LORENA CUEVAS, 27 años, soltera, óptico, oriental, domiciliada en Av Brasil 2710/501.
14) $ 255 3/p 3552 Oct 07- Oct 12

ENRIQUE RAUL URBIN, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3245 apto. 3 y LILIANA MARIELLA COSENZA, 41 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Millán 3245 apto. 3.
14) $ 255 3/p 3569 Oct 07- Oct 12

GUSTAVO NORBERTO VERGARA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lombardini 3683/2 y LORENA FABIANA GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rep. del Salvador 3497.
14) $ 255 3/p 3572 Oct 07- Oct 12

PABLO FERNANDO PEREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2380 apto. 3 y DANIELA CAROLINA ANNUITI, 25 años, soltera, estudiante=empleada, oriental, domiciliada en Juan Cabal 2380 apto. 3.
14) $ 255 3/p 3575 Oct 07- Oct 12

ELARD JOHNNY PACO, 39 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Aréchaga 3216 y PATRICIA DE CARLO, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Aréchaga 3216.
14) $ 255 3/p 3580 Oct 07- Oct 12

JULIO CESAR VIDIELLA, 27 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4161-4 y ANA KARINA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4161-4.
14) $ 255 3/p 3581 Oct 07- Oct 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, dictada en autos: "QUAGLIA CHANADARI Irma Rene - Prescripcion - Fa. 2-29564/2004", y según providencia Nº 2724 del 26.8.2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a Fructuoso Mario ALTEZ DE LOS SANTOS Y A LOS GENERICAMENTE INTERESADOS, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio.- Montevideo, Agosto 30, 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 4200 10/p 30081 Set 30- Oct 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "GREEN VARIETTI, Ismael y otra. Prescripción I.U.E. 2-48293/2004, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ismael Gerardo Green Varietti y María Margarita Pereira Abelenda, solicitando Prescripción adquisitiva treintanaria respecto del inmueble Padrón urbano Nº 21.894 ubicado en la sección catastral de Montevideo, que según plano de mensura realizado por el Ingeniero Agrimensor Edison J. Rosas Berton de junio de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro en forma provisoria con el número 700 al efecto de este juicio el 29/6/2004, consta de un área de 97,50 metros y se deslinda: 8,79 metros de frente al Sur a calle Palmar; 11,01 metros al Oeste lindando con Padrón 21.893; 8,71 metros al Norte, lindando con Padrón 21.927 y 11,22 metros al Este, lindando con Padrón 419.373. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y que se pretende adquirir por prescripción, así también a cualquier interesado en especial al último titular y/o a sus herederos, bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 31 agosto de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
16) $ 10080 10/p 30333 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno dictada en autos "Alonso Alonso Lorenza c/ Sucesores de De Simoni Julio Cesar y otros prescripción adquisitiva" Ficha 140-768/2000 se hace saber que ante esta Sede se presentó Lorenza Alonso Alonso iniciando acción de prescripción respecto del solar de terreno y demás mejoras del Padrón Nº 47.414, solar 16 anterior Nº 85 manzana "Z" sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo que según plano especial del Ingeniero Agrimensor José Rodriguez Freitas, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 346 el 4 de enero de 2000, tiene una superficie de 262 metros 2 decímetros cuadrados lindando con los padrones Nos. 47.410, 47411, 47412, 47413 y 47.415. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien de referencia y especialmente a Sucesores de Julio Cesar De Simoni, Silvia Pastorino Rocca Isabel Rocca de Pastorino y de Fortunato Pastorino quienes figuran como últimos titulares, a los propietarios de los padrones linderos y a sus sucesores a título universal o singular para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 12 de setiembre de 2005 Esc: Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10080 10/p 30130 Oct 03- Oct 17

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 27 Turno dictado en autos "Ituarte Hoaguy, Stella Maris. Prescripción", Exped. 140-7/2002, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Stella Maris Ituarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimo primera Sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 137.530, y que según plano del Agrimensor José D. Rodríguez Freitas de noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 533 el día 29 de noviembre de 2001, se compone de una superficie de 616 m. 26 dm. y se deslinda así: con frente al Sur a la calle Módena y por ser esquina frente también al Oeste a la Avda. José Belloni, una curva de 12 m 60 cm al SO que une las dos anteriores líneas y que da de frente a la intersección de ambas vías de tránsito; 30 m al N lindando con el padrón Nº 137.531 y 21 m al E lindando con el padrón Nº 137.529. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a Ruben Gutierrez y a sus sucesores, y los linderos Susana Gilgorri; Agustín López Collazo y Carmen Fernández Rodríguez; Luis Niver Chavez Sención y María de los Angeles Muniz Rodríguez; José Vigo Castro y Milagros Noya Rodríguez, y Ruben Eduardo Muniz Alvez y Ana María Campalis Martínez, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Montevideo, Setiembre 28/2005. Esc. Ileana Aguirrezabala, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11760 10/p 30552 Oct 06- Oct 20

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno en autos: "Avila Cardozo, Santos Roberto y otros, Prescripción Adquisitiva" Expediente 2-57261/2004 se hace saber que ante esta Sede se presentaron Roberto Avila y Norma Caro solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien inmueble: padrón 99.266, localidad catastral Montevideo, que según Plano del Agrimensor Roberto Pérez Rodino, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 721 de 7 de octubre de 2004 tiene un área de 245,37 m2; con 9.03 m de frente al Noroeste a la calle Manuel Herrera y Obes, entre las calles Juan Molina e Inclusa, distando su punto extremo 18,15 m de la calle Juan Molina; 26,89 m al Sureste, lindando con el padrón 99.267; 9,11 m al Suroeste, lindando con el padrón 99.295 y 27.23 m al Noreste lindando con el padrón 99.265. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, a los propietarios linderos: 99.265, 99.295 y 99.267, los señores Sonia Lilián Pintos Morelli, José Enrique Conde y María Lucia Musso Pintos y en especial a los herederos de la sucesión de Juana Montestrucq; Elias Martínez, Maria Beatriz Montestrucq, a la estirpe de su hermana prefallecida Ana Montestrucq: Dolores Cimas y Pedro Cimas Montestrucq, a la estirpe de su hermano prefallecido Gerónimo Montestrucq: Olga, Matilde, María Esther y Margarita Montestrucq Lario y al único y universal heredero de Elías Martínez: Nico Laino por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 2 de mayo de 2005. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO - ADJUNTO.

16) $ 11760 10/p 30670 Oct 07- Oct 21

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37ª Turno, en autos: "VIERA CARRERAS, JOSE LUIS. Prescripción, Ficha 2-28783/2005" se hace saber que ante esta Sede se presentó José Luis VIERA CARRERAS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 41.022, sito en la 20ª sección judicial de Montevideo, Zona urbana, y que según título se compone de una superficie de 280 mts. 78 dcm. y se deslinda asi: al SUR 10 mts. 09 cms. de frente a la calle India Muerta Nº 4152 entre calles Emilio Romero y Mariano Sagasta, al OESTE 27 metros 02 cms. lindando con padrón 41.021, al NORTE 10 metros 34 cms lindando con parte de padrón 41.017 y al ESTE 28 mts. 35 cms. lindando con padrón 41.023. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al último titular y/o sus sucesores JOSE MARIA, -AIDA-, -ISIDORO-, -LIDIA- y MARIA MAGDALENA CARRERAS y los propietarios de los padrones linderos: Odila Silvia MASSONE, Padrón Nº 41.017, Irma VILLERO SAMUDIO, Padrón Nº 41.021 y José Luis REGUEIRA VARELA, Padrón Nº 41.023, para que comparezcan en estos obrados dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, Setiembre 15 de 2005. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

16) $ 10080 10/p 30325 Oct 05- Oct 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "CAMINITI, Elbio - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - FICHA 179-152/2005", se hace saber que se presentó ELBIO WELLINGTON CAMINITI VIDE promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del Padrón Nro. 9482, del Departamento de Canelones, el que según plano del Agrimensor Arturo Adorián de setiembre de 2000, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro. Oficina Delegada de Pando, con el Nro. 399, el 30 de octubre de 2000, se ubica en la localidad Catastral Ciudad de la Costa (Lagomar), 19na. Sección Judicial de Canelones tiene un área de 675 mts. y se deslinda: 15 mts. al Sureste, de frente a la calle nro. 4 (hoy Río Po), entre calles Nros. 1 y 3, distando el punto medio de dicho frente 21.75 mts. del comienzo de la alineación con la última mencionada; 45 mts. al Suroeste, lindando con el padrón nro. 9483; 15 mts. al Noroeste lindando con los padrones nros. 9484 y 9479; y 45 mts. al Noreste, lindando con el padrón nro. 9481.
En consecuencia se emplaza por el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, y especialmente a RIBEMAR S.A. y/o sucesores, y a los propietarios de los predios linderos.
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2005 Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

16) $ 10920 10/p 30100 Set 30- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, dictada en autos: "CETTOLO, MAURO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha 182-385/2004, y según providencia Nº 761 de fecha 8 de junio de 2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Pedro José SANTO PANIEROTTO y STAR S.A. y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien mueble Camión Marca FORD AÑO 1974 MODELO D 1210 MATRICULA AGC 654 DE LAS PIEDRAS Padrón Nº 100504 de Canelones, motor Nº 05431 a gas-oil, 32 HP y 6 cilindros, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los nueve días del mes de agosto de dos mil cinco. DRA. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6720 10/p 30000 Set 30- Oct 14

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO/ Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6a. sección de Canelones, en autos "TAVEIRA RODRIGUEZ María Eva-Prescripción Adquisitiva Treintenaria-" (Fa. IUE 191-47/03), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA EVA TAVEIRA RODRIGUEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respectto del inmueble empadronado con el No. 19356, ubicado en la zona rural, zona Catastral 6 en el Departamento de CANELONES, compuesto de una superficie de 3 Ha. 9507 m. según plano del Agrimensor Ricardo T. Zunino inscripto provisoriamente en la Direccion Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Canelones-con el No. 203 el 1o. de Setiembre de 2004 y que se deslinda así: al Este con frente a Ruta No. 82-115 m. 05; al Sur 317 m. 32 con frente a Camino Vecinal de 17 m.; al Oeste 116 m. 97 lindando con Pad. No. 19.351; al Norte 354 m. 27 lindando con Pad. 193.52-En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, al último titular Pantaleón Aurelio Camejo Mastrogiovanni y a los vecinos linderos; para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos-Sauce, 9 de agosto de 2005.- Ivon Kamaid, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9240 10/p 30525 Oct 06- Oct 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos: "CABEDA OLIVERA, Diomedes. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha IUE: 211-234/2005", y según providencia Nº 1180 del 24 de agosto del 2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Olivera Diomedes Roque y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 605 de la ciudad de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el que según plano del Agrimensor Juan Antonio Rodríguez, inscripto el 10 de junio del 2005 en Catastro de Cerro Largo con el número 158, tiene una superficie de 147 metros 57 decímetros, y se deslinda así: al Noroeste 5 mts. 60 cm. de frente a calle Navarrete, al Noreste 18 mts. 95 cm. también de frente a calle Rodó por ser esquina, al Sureste 8 mts 60 cm. lindando con padrón Nº 5176 y al Suroeste línea quebrada compuesta por tres tramos que miden: 13 mts. 69 cm., 3 mts., 5 mts 26 cm. respectivamente lindando con padrón Nº 8749; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. De acuerdo al auto número 6010/2004 de fecha 10/12/2004, Ficha 208-1105/2004 Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se concedió al gestionante el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Melo, 23 de Setiembre del 2005. Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55205 Oct 06- Oct 20

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "BAROLIN SONDEREGGER, ARIEL GUSTAVO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA Nº 235-32/2004" por resolución Nº 94 de fecha 20 de mayo de 2005, se CITA Y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, al Sr. ESTEBAN BARTHA, a los titulares de los Padrones linderos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble Padrón 6160, Solar 14 de la Manzana 25 en el Plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 150 del 29 de agosto de 1945, que consta de un área de 450 m² y se deslinda así: al Oeste Padrón 6159, al Norte, Padrón 6157, al Este, Padrón 6161, y al Sur Rambla del Medio Ambiente; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.
Juan L. Lacaze, 7 de junio de 2005.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz.
16) $ 8400 10/p 30729 Oct 11- Oct 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CRUZ FERNANDEZ JUANA GLADYS Y OTROS C/ BONET DOMINZAIN, MARIA MAGDALENA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 291-165/2005, se cita, llama y emplaza al último titular y sucesores a cualquier título que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita a saber:
* fracción de terreno sito en la 1ra sección judicial de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 19. carente de Nº de padrón independiente que antes formaba parte del padrón en mayor área Nº 123, el que según plano del Agrimensor Juan A Uslenghi, inscripto en la oficina de Catastro con el Nº 4.252 el 1 de junio de 1966, se compone de área de 43 mts, 33 dm, 24 cm se deslindó a los solos efectos de ser anexado al padron 3490 y que se deslinda de la siguiente manera:
a) al oeste 1 mt de frente a la calle sarandí distando 17 mts 70 cm de la esquina formada al oeste con calle Arturo Santana;
b) 43 mts y 33 cm linda con el padron Nº 3490 al cual se anexa;
c) al Este 1 mt linda con parte del padron 125 y al Sur 43 mts y 35 cm linda con las fracciones 2 y 3 del mismo plano, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 30 de agosto de 2005. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 10920 10/p 30258 Oct 04- Oct 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Quinto turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ BENITEZ, JOSE ENRIQUE. PRESCRIPCION. AUXILIATORIA POBREZA"- IUE 304-861/2004, se presentó el actor JOSE RNIQUE PEREZ BENITEZ, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón Nro. 530, sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, manzana 106- localidad catastral Paysandú- Zona urbano- que consta de una superficie de 612 metros cuadrados 71 dm cuadrados.- Se cita y emplaza por el término de 90 a la SRa. AMANDA MACHADO y/o sus Sucesores, último titular del bien y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien por el témino de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 12 de setiembre de 2005.- ESC. CAROLINA VERCELLINO, ACTUARIA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55128 Set 30- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3° Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: KOSTICHI, PEDRO NICOLAS. PRESCRIPCIÓN. IUE: 308-242/2005, se ha presentado el Sr. Pedro Kostichi, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexenal, de la camioneta marca Chevrolet, pick up, año 1986, D 20 Custom, matrícula y padrón N° 54.061 de Salto, motor LD 8681B228037N de 4 cilindros, a gas oil.
Se emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a Walter Felipe Castro y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos; a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 23 de Setiembre de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 5880 10/p 30047 Set 30- Oct 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: PASTORINI, IRMA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. Ficha 308-108/2005, se hace saber que ante esta Sede, ha comparecido la Sra. Irma Pastorini promoviendo acción de Prescripción adquisitiva treintenal, sobre el bien inmueble padrón Nº 10.348, terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la manzana 498 de la planta urbana de esta ciudad, 12º Sección Judicial, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Esteban R. Callorda, inscripto el 12 de Diciembre de 1958 con el Nº 1425 en la Oficina local de Catastro con una superficie de 208 mts., 30 dms. Límites: Norte, calle Don Bosco; Este, solar dos del mismo plano; Sur, separando del padrón 3128 y Oeste, padrón 3127.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título y muy especialmente al Sr. ALBERTO JUAN LACAZE WALIKOSKI y/o sucesores a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, 1º de Setiembre de 2005.- Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55190 Oct 05- Oct 19

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Nuñez, Carlos Domingo y González, Esther. Auxiliatoria de pobreza y prescripción adquisitiva. Ficha 312-125/2004", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos Padrón No. 61, como asimismo al último propietario Sr. Luis F. Cachenot o sucesores del mismo y a los linderos. El inmueble tiene las siguientes caracteristicas: solar de terreno, edificio y demás mejoras, padrón No. 61, ubicado en la zona suburbana de Guichón, quinta sección Judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral Guichón, manzana No. 18, que según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Costa el 21 de Agosto de 2002 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, el día 30 de Agosto de 2002, con el No. 110, se compone de una superficie de 631 metros cuadrados y 39 decímetros cuadrados, ubicado con el frente al Este a Ruta Nacional No. 4 "Andrés Artigas", distando su punto medio 38 metros y 635 milímetros de la esquina más próxima formada con la calle "Dr. Rafael Passo", al Sur 42 metros y 06 centímetros lindando con el bien padrón No. 60; al Oeste 15 metros y 12 centímetros lindando con "Zona Rural" y al Norte 42 metros y 31 centímetros lindando con el bien padrón No. 62. Todo ello bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, por el cual se seguiran los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta sección Judicial del departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones, dejando constancia que por auto No. 395 de fecha 25/04/2005 se le concedió al gestionante el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Guichón, 15 de setiembre de 2005.- Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55245 Oct 07- Oct 21

RIONEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. ANahy Parada, en autos tramitados en esta Sede, caratulados "Club de Pescadores BIGUA. Pres-

cripción adquisitiva treintenaria. Padron Rural 4924, 1ra. Sección Judicial de Rio Negro". Ficha Nº 317-187/2005; se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Ramon BERGER y Jose Maria ROMERO, en calidad de presidente y secretario del Club de Pescadores BIGUA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: padrón actual Nº 4924, antes padrón en mayor area Nº 50, primera Sección judicial, Localidad Catastral zona rural, inscripto en la Oficina de Catastro de Rio Negro por el Agrimensor Mario Bellini, plano de fraccionamientoy mensura, con fecha 8 de abril de 1992, con una superficie de 5 hectareas. 9660 metros cuadrados, lindando al Este el Rio Negro, al Norte el padrón Nº 50 y al Oeste la ruta Nacional Nº 2.- En consecuencia se cita llama o emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a los linderos: Ministerio de Agricultura y Pesca, Miguel Angel Moyano, Club de Remeros Mercedes, Blanca Pilar Aquistapace de Zaraus y Eduardo HeribertoGalagorri Bruché, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Fray Bentos, 20 de setiembre de 2005.- Dra. ANAHY PARADA CATTAÑO, Juez de Paz.
16) $ 10080 10/p 30142 Oct 03- Oct 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS: POR Disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, Dra Fabiana Acosta Pereira y en autos: "GIL ANA RITA" Prescripción adquisitiva Fa 360/308/2005, según lo dispuesto por decreto 2132 de fecha 2 de setiembre de 2005, se hace saber que ante esta sede se ha presentado ANA RITA GIL GARCIA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 1129, fracción de terreno con las construcciones que le acceden ubicado en el Departamento de Salto, zona urbana localidad catastral Salto, manzana catastral 76, la que según plano levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie, el 21 de mayo de 2002 e inscripto el 13 de junio del mismo año en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 141, tiene una superficie de doscientos diecisiete metros cuadrados seis decimetros (217 metros 6 decímetros), que se deslindan así: Al Norte 7 metros 52 de frente a calle Agraciada; al Este 16 metros 84 también de frente a la calle Juncal por ser esquina, uniendo ambos frente una ochava recta que mide 5 metros de largo; al Sur dos rectas que miden 10 metros 89 y 0 metros 12 linda con padrón 1130; y al Oeste tres rectas que miden 7 metros 05 la primera, 0 metros 39 la segunda y 13 metros 10 la tercera, lindando todas con el padrón 17014.-
En consecuencia se cita y emplaza por 90 días a losinteresados en el bien inmueble antes descripto especialmente a JOSEFA MATILDE, EDUARDO, MARIO BENIGNO, VICENTE, MARIA ROSA, y NELLY ESTHER SOTO PIÑEIRO, a los propietarios del padrón 1130, lindero del inmueble que se pretende prescribir, asi como Esilda Serna Rodriguez, Milton Walter Castro Serna y Olga Rodriguez y/o sus sucesores a titulo universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuará los procedimientos.
Los anuncios deberán publicarse en el Diario Oficial y en otro de la localidad, durante diez días hábiles continuos, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CG.P. Salto, 8 de setiembre de 2005. Dra. Fabiana Acosta Pereira, Juez de Paz Departamental.
16) $ 15959 10/p 30369 Oct 05- Oct 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "VARELA VIERA, PABLO. Prescripción". IUE. 382-598/2004, se hace saber que ante esta Sede se presentó PABLO JOSE VARELA VIERA promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº 929, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Dolores, manzana Nº 139, solar 008, con frente a la calle Francisco Prestes, con una superficie de 603 metros cuadrados, y se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que tuvieren derechos en dicho juicio y especialmente a los sucesores a cualquier título de JUAN BOUISSA AQUINO y JOSE FLORINDO MOROSSINI, para que comparezcan a deducirlos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 17 de marzo de 2005 Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
16) $ 6720 10/p 30732 Oct 11- Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "AMPARO MARIA LEONARD ZUBILLAGA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 384-48/2005, se hace saber que ante esta sede se presentó María LEONARD ZUBILLAGA solicitando se declare que adquirió por prescripción el siguiente bien: automóvil marca Peugeot, modelo 309 GR, año 1988, mat. K 10.0924, padrón 103.732 de Soriano, motor U 70-054. Se previene que existe título inscripto a nombre de María Lourdes Abad Silvestre y Hugo Manuel Sosa Piteira y que el expediente y documentos se encuentran a disposición de los interesados en la sede.
EN CONSECUENCIA, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende adquirir y si correspondiere a sus sucesores a título universal o singular, para que deduzcan oposición en el plazo legal, bajo apercibimiento de tenerles por nombrado Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, todo de conformidad con los art. 89 y 127 del CGP. - Mercedes, 21 de abril de 2005.- Dr. FERNANDO MORENO, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL de MERCEDES de 2º TURNO.
16) $ 8400 10/p 30578 Oct 07- Oct 21

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros dictada en autos "PEREDA COSTA, LEANDRO MERCEY-PRESCRIPCION ADQUISITIVA"; IUE 401-149/2005; se hace saber que se ha presentado Leandro Mercey Pereda Costa solicitando Prescripción Adquisitiva respecto al CAMION MARCA MERCEDES BENZ- MODELO Y AÑO 1976- MATRICULA RB 4449- PADRON No. 9051 de la JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PASO DE LOS TOROS-MOTOR 344912-50403135.- EN CONSECUENCIA: Se cita llama y emplaza al último titular y demás interesados que se consideren con derechos sobre el bien por el término de noventa días; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones (Art. 127 del C.G.P.) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros; Setiembre 29 de 2005.- Dra. Patricia Borges Marini-Juez de Paz Departamental.
16) $ 6720 10/p 30702 Oct 11- Oct 24

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: CACERES FELIPA.= PRESCRIPCION TREINTENAL.= FICHA IUE 413-78/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: que ante éste Juzgado se ha presentado la Sra. Felipa CACERES, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENAL, sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: SOLAR de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en zona urbana de la primera sección Catastral LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, PADRON 3.606, manzana 352, que según plano del Agrimensor Andrés Vergara, setiembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Treinta y Tres), registro provisiorio Nº 53, el 08 de igual mes y año, consta de una superficie de 282 mc, 93 dmc, con 9,80 de frente al OESTE a calle Valentín Olivera Ortúz; 28,87 mts al NORTE linda con padrón Nº 3607; 9,80 mts. al ESTE linda con padrón Nº 3580 (parte) y 28,87 mts. al SUR linda con padrón Nº 3605.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de obrados, en especial a Dumerilio ALVARIZA; Gabriela FLEITAS; Damiana Severa CASERES (ó CACERES) FLEITAS; Macario Ismael PEREZ ACOSTA, y/ó a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor

de Oficio, con quién se siguirán estos procedimientos.- Se hace constar que los presentes obrados se litigan auxiliados de Pobreza.- Treinta y Tres, 21 de Setiembre de 2005.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55192 Oct 05- Oct 19

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por resolución N° 2748 de fecha 19.09.05 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. Turno en los autos "GONZALEZ CABRERA, EUGENIO RENE Y OTROS. CONCURSO VOLUNTARIO" iue 2-10574/2005 se ha admitido el Concurso Civil Voluntario de EUGENIO RENE GONZALEZ CABRERA, C.I 1.251.778-8 y YOLANDA HERNANDEZ ALFARO, C.I 1.254.015-9 se designó síndico a JORGE BARUJ y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 24 de Noviembre a la hora 15.00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3°. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del C.G.P. se expide el presente. EN FE DE ELLO, se expide el presente SIN COSTO art. 18 Ley 17.292 en Montevideo, el 23 de Setiembre de dos mil cinco NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55268 Oct 11- Oct 13

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "RICCETTO ARAMBURU, Hugo.- CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES.-" FICHA 241-294/2004, se hace saber que por auto No. 659 de fecha A 17 de marzo de 2004, se hadecretado EL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO de acreedores de HUGO RICCETTO ARAMBURU y se ha dispuesto CITAR con plazo de 30 dias a los mismos, previniéndose que deberan acreditar su calidad de tales antes de la celebracion de la Junta, que se llevara acabo el dia 25 de octubre del corriente año a la hora 14.30 en esta Sede o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no se admitidos en ella y con prevencion de que los acreedores que comparezcan despues de la Junta tomaran el Concurso en el estado en que se halle.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 12/09/2005.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
18) $ 7560 10/p 29831 Set 28- Oct 12

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "LORENZO HERRERA NOEMI"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-42951/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de matrimonio de Iber Fernandez Verde y Noemi Lorenzo Herrera registrada con el N° 214 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 22° sección de Montevideo el día 2/7/1964 en el sentido que donde figura Noemi Lorenzo Herrera"nacida el 2 de diciembre de 1933"debe decir"2 de diciembre de 1930" por asi corresponder.-
2) Partida de matrimonio de Pascual Lorenzo y Maria Josefina Herrera registrada con el N° 17 ante el Oficial del REgistro de Estado Civil de la 4° sección de Montevideo el día 2/2/1929 en el sentido que donde figura Pascual Lorenzo "nacido el día 20 de enero de 1901" debe decir "nacido el 22 de enero de 1901" por asi corresponder.-
Montevideo, 26 de setiembre de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55269 Oct 11- Oct 24

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BRUNOLDI ALONSO, OSCAR". RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-36224/2005 se hace saber que por Decreto N° 3528/2005 de fecha 08/09/2005, se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MIRTA GRACIELA BARRIENTOS RODRIGUEZ, inscripta en la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, el día 15 de Abril de 2005, Acta Nº 507, en el sentido de hacer constar que donde dice: "BARRIENTO", debe decir: "BARRIENTOS", por así corresponder.- Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55158 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados: LAVEIRA CALASTRELLI, MIRTA AIDA- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-39020/ 2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mirta Aída LAVEIRA CALASTRELLI, ocurrido el 13 de junio de 1938, inscripto el 20 de junio de 1938, Acta Nº 1760 de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en donde dice "Encarnación LAVEIRA" debe decir "Encarnación LASERRA", corrigiéndose el apellido que consta al margen de la partida, por así corresponder.
Montevideo, veinte de setiembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55087 Set 28- Oct 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: OVANDO OSSOLA, MARTA MARIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-39456/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Claudio Fabricio Pedernera Pereyra y Marta Mariela Ovando Ossola, celebrado el 17 de junio de 1993, Acta N° 76 de la 1ª Sección Judicial del Departamento de Florida, en el sentido de que en donde dice "María Mariela Ovando Ossola" debe decir "Marta Mariela Ovando Ossola" y al margen donde dice Ovando maría Mariela debe decir "Ovando Marta Mariela", por así corresponder.
Montevideo, quince de setiembre de dos mil cinco. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55247 Oct 07- Oct 21

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "IRIGOY BOTTI, LILIA EMA-RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 2-26587/ 2005, se ha solicitado la rectificación de la partidas de: a) defunción de EMA BOTTI POLASTRI fallecida el día 24/04/2005 e inscripta en la oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, Acta Nº 562, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacida en Uruguay, de ochenta y cinco años de edad"
DEBE DECIR: "nacida en Uruguay, de noventa y cinco años de edad", por así corresponder.
Montevideo, 23 de Agosto de 2005. Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55102 Set 29- Oct 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "SILVA, ERCI-RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-33895/2005", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de ERCI SILVA NUÑEZ y RAYMUNDO BALESTRINO ROA, celebrado el día 30/06/1967 ante el Oficial de Registro Civil de la 23a. Sección depto. de Montevideo, acta Nº 179, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nacido el día cuatro de Setiembre de mil novecientos veinte"
DEBE DECIR: "nacido el día cuatro de Setiembre de mil novecientos diecinueve", por así corresponder.
DONDE DICE: "nacida el día veinticuatro de Diciembre de mil novecientos veinticinco"
DEBE DECIR: "nacida el día veinticinco de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco", por así corresponder.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el veintiseis de setiembre de dos mil cinco.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55170 Oct 04- Oct 18

VIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "TRIBUCIO, GABRIEL Y OTROS-RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 2-63749/2004, se ha solicitado la rectificación de la partidas de: a) matrimonio de GABRIEL TRIBUCIO y ALEJANDRA SILVA, celebrado el día 17/11/2004 ante el Oficial del Estado Civil, en la oficina Nº 5 del depto. de Montevideo, Acta Nº 644, en el sentido de que:
DONDE DICE: "hijo de Maria Graciela Marzoa"
DEBE DECIR: hijo de Juana Lucy Klein", por así corresponder.
Montevideo, 5 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55098 Set 29- Oct 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos "FERREYRA PEREZ, MARIELA CRISTINA- RECTIFICACION DE PARTIDA- Ficha 2-40947/2004", se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) matrimonio de MARIELA CRISTINA FERREYRA PEREZ y LEONARDO RAMON SILVA, celebrado el día 02/12/1988 en la oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, acta Nº 675, en el sentido de que:
DONDE DICE: "comparece Doña Mariela Cristina Pérez"
DEBE DECIR: "comparece Doña Mariela Cristina Ferreyra Pérez", por así corresponder.
b) nacimiento de LEONARDO FABIAN SILVA PEREZ, nacido el 12/07/1989, e inscripto el día 20/07/1989 en la oficina Nº 9 del Registro de Estado Civil del depto. de Montevideo, acta Nº 959, en el sentido que:
DONDE DECIR: "que comparece Mariela Cristina Pérez"
DEBE DECIR: "que comparece Mariela Cristina Ferreyra Pérez", por así corresponder.
c) matrimonio de Mariela Cristina Ferreyra Pérez y Jorge Atilio Casabieja, celebrado el día 11/01/2001, en la oficina Nº 3 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 6, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que comparece Doña Mariela Cristina Pérez"
DEBE DECIR: "que comparece Doña Mariela Cristina Ferreyra Pérez", por así corresponder.
d) nacimiento de Georgina Belén Casabieja Peréz, nacida el 04/02/2002 e inscripta el 05/02/2002 en la oficina Nº 14 del Registro de Estado Civil de Montevideo, acta Nº 76, en el sentido de que:
DONDE DICE: "hija legítima de Mariela Cristina Pérez"
DEBE DECIR: "hija legítima de Mariela Cristina Ferreyra Pérez", por así corresponder.
EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de setiembre de dos mil cinco.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55166 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "PERETTI PEREYRA, GIORGIO MARCO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-34114/2005, en cumplimiento del auto 2325/2005 de fecha 9 de AGOSTO de 2005 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GIORGIO MARCO PEDETTI PEREYRA, nacido el dia 16 de febrero de 1976 inscripto en la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 252, en el sentido que donde dice el nombre "GIORGIO MARCO PEDETTI PEREYRA" debe decir "GIORGIO MARCO PERETTI PEREYRA", por así corresponder.
Montevideo, 9 de SETIEMBRE de 2005. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55159 Oct 03- Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "IVERT MARCIO SOSA. Rectificación de partida." I.U.E. Nº 168-238/2005; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de:
Ivert Marcio SOSA BINAGUI, Acta Nº 57 de fecha 13.01.1976, -fecha de nacimiento: 05.01.1976- inscripto en la Oficina de Estado Civil No. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de que:
donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa: Ida del Carmen BINAGUI", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de su esposa: Ida del Carmen VINAGUI", por así corresponder;
donde dice: "y por línea materna de Marcial BINAGUI", debe decir: "y por línea materna de Marcial VINAGUI", por así corresponder; y en la anotación marginal donde dice: "SOSA BINAGUI, Ivert Marcio", debe decir: "SOSA VINAGUI, Ivert Marcio", por así corresponder.
Canelones, 26 de julio de dos mil cinco. Dra. VERONICA BUJARIN PEREZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Oct 07- Oct 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "HOWEL GRUOSSO, MARTIN. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA 207-401/2005", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Martin Antonio HOWEL GRUOSSO, nacido el 10 de octubre de 1977 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, el 29 de mayo de 1981, ACTA Nº 938, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "de Antonio HOWEL", debe decir: "de Antonio HOWELL", y al margen de dicha acta donde dice "HOWEL GRUOSSO, Martin Antonio", debe decir "HOWELL GRUOSSO, Martin Antonio", por ser lo correcto.
Y la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Martin Antonio HOWEL y Carolina Noel GENTILE, quienes contrajeron matrimonio el 7 de febrero de 2003, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina 5 sección del departamento de Montevideo, ACTA Nro. 73, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores en el cuerpo de dicha acta donde dice: "don Martin Antonio HOWEL", debe decir: "don Martin Antonio HOWELL", donde dice: "hijo de Antonio HOWEL", debe decir: "hijo de Antonio HOWELL", y al margen de dicha acta donde dice: "HOWEL, Martin Antonio", debe decir: "HOWELL, Martin Antonio", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 19 de setiembre del año 2005.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55206 Oct 06- Oct 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "WITTMANN MULLER, NELSON RAUL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-416/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) nacimiento de NELSON RAUL WITTMANN MULLER extendida el 18.12.1962 en la 12da. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 301, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "WITTMAN" debe decir "WITTMANN" por ser lo correcto; 2) de matrimonio de NELSON RAUL WITTMANN MULLER Y CARMEN BEATRIZ TECHERA, extendida el 03.03.1995 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N°

62, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "WITTMAN" debe decir "WITTMANN" por ser lo correcto; 3) de nacimiento de FIORELLA VALENTINA WITTMANN TECHERA extendida el 15.12.2000 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, acta N° 2281, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija de NELSON RAUL WITTMAN" debe decir "hija de NELSON RAUL WITTMANN" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice: "WITTMAN TECHERA FIORELLA VALENTINA" debe decir: "WITTMANN TECHERA FIORELLA VALENTINA", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de agosto de 2005.- Esc. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55243 Oct 07- Oct 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARRIGONNI ORIHUELA; MARIA GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-532/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: NACIMIENTO de MARIA GABRIELA ARRIGONNI ORIHUELA, extendida el 23.04.1981 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 659, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hija de HECTOR DANIEL ARRIGONI" debe decir: "hija de HECTOR DANIEL ARRIGONNI" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice: "ARRIGONI ORIHUELA MARIA GABRIELA" debe decir: "ARRIGONNI ORIHUELA MARIA GABRIELA", por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de setiembre de 2005.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55191 Oct 05- Oct 19

SALTO

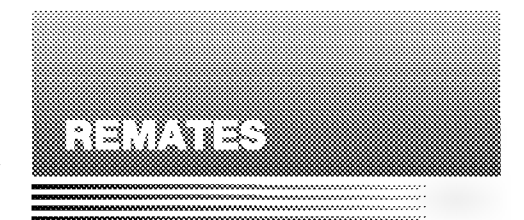
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "PIMENTEL, Heber y da SILVA da COSTA, Alejandra. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA I.U.E.: 353-1160/2004, se hace saber que se presentó ante esta Sede: HEBER PIMENTEL y ALEJANDRA da SILVA da COSTA de PIMENTEL, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: HEBER NICOLAS PIMENTEL da SILVA, ACTA número 459, del JUZGADO de PAZ de la 1ra. SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 24/02/1999, en el sentido de que en en cuerpo de la misma, donde dice: "veintidós de febrero de 1.999" DEBE DECIR: "VEINTIDOS DE FEBRERO DE 1.994"; por asi corresponder.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 8 (OCHO) de SETIEMBRE del año 2005 (DOS MIL CINCO).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55194 Oct 05- Oct 19



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

ASSAD HAJJOUL
Rematador Mat. 5555

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIS DANIEL C/ DESALVO JUAN CARLOS Y OTRA" Ejecución Hipotecaria, FICHA 28-54/2003 se hace saber que el 28 de Octubre de 2005 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 001 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal, Ley 10751, sito en el solar de terreno ubicado en la 21ª sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 403969, que según título y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Eduardo Copetti inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 26/03/1968, con el Nº 59.071, consta de una superficie de 884,80 mts., con 22.15 mts de frente al suroeste a la calle Astengo, entre las de Bernardino Guas y el cierre, distando el punto medio de su frente 121,75 mts. de la esquina con la calle Bernardino Guas, estando marcada su puerta de entrada con el número 4570. La unidad 001 está empadronada con el Nº 403.969/001 (antes 227.202) tiene una superficie total de 74,45 mts., se ubica en planta baja a cota más cero metro, y le corresponde el uso exclusivo del jardín "G" y de la azotea "Y" como bienes comunes. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado.

2º) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, y demás que la ley pone a su cargo. Así como la comisión del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, es decir 6,02% lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3º) Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) No se tramitó la sucesión de uno de los copropietarios del inmueble hipotecado 5º) Solo son imputables al precio de remate los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate; existe deuda de tributos no imputables por $ 1.294 al 5/03/2004 y se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 6º) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 3 de octubre de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8839 5/p 30663 Oct 07- Oct 14

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno dictada en autos caratulados: "PAIS SABUGUEIRO, DANIEL C/ ACOSTA QUESADA NELSON W. Y OTRA - EJECUCION DE CREDITO HIPOTECARIO - "Ficha: 28-43/2001 se hace saber que el próximo 25 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad 303 del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de acuerdo a la ley 14.261 construido en un solar de terreno ubicado en la 16ª sección judicial del departamento de Montevideo, paraje "La Teja", empadronado con el N° 36.273, que según plano del Agrim. Eduardo J. Larrieux de julio de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nª 75.327, el 21/8/74, se compone de una superfice de 7.378 mts. 81 dmts. con frentes a las calles siguientes: al NO 85 mts. 90 cmts. sobre José Mármol, al NE 85 mts. 90 cmts. sobre Camanbú, al SE 85 mts. 990 cmts. sobre Laureles y al SO 85 mts. 90 cmts. sobre Caleras de las Huérfanas. La unida 303 está empadronada individualmente con el N° 36.273/303, y según el plano citado se ubica en el tercer piso a cota vertical más 15 mts. 41 cmts. y tiene una superficie de 45 mts. 15 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de Terraza C 3 y Depósito M (bienes comunes) SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de acmbio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 5°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 30 de setiembre de 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 4692 3/p 30750 Oct 11- Oct 13

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados "ZABALLA, RAQUEL C/ MILANO ZAPORITO, AMÉRICO RAÚL Y OTROS-EJECUCIÓN HIPOTECARIA Ficha 2-62438/2004" se hace saber que el 27 de octubre de 2005 a partir de las 14:00 horas en la calle Uruguay Nº 826 local de la ANRCI se procederá por intermedio del Rematador IGNACIO FRANÇA mat. 5539 R.U.C. 213635820018 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Paraje "Ciudad de Paysandú", zona urbana, empadronado con el número ocho mil (8.000), manzana 240, solar 2, antes en mayor área con el número mil seiscientos sesenta y tres (1.663), el que según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 179 el día 19 de agosto de 1949 consta de una superficie de trescientos catorce metros cuarenta decímetros (314 mts. 40 dm), que se deslindan así: 12 metros 3 centímetros de frente al Norte a la calle Pastor hoy General Lucas Piriz puerta de acceso número 1036,12 metros al Sur lindando con solar 4 de Víctor Milano; 26 metros 60 centímetros al Este lindando en parte con solar 3 de Víctor Milano (hijo) y parte con solar 4 de Víctor Milano; y 25 metros 80 centímetros al Oeste lindando con solar 1 de Carmen Milano, todos del citado plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña en efectivo y en dólares estadounidenses. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente, así como la comisión del Rematador e impuestos o sea el 6,02% del precio del remate todo lo que deberá pagarse en efectivo y en el acto. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,34% del precio del remate, incluye impuesto municipal del 1%. 4) Se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva del inmueble con relación al B.P.S. por las construcciones. 5) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (contribución inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 6) Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto a disposición de los interesados para ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 5. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de octubre de 2005. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 30778 Oct 11- Oct 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "COFAC (COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO) c/ RAMA PAZ JAVIER ROQUE Y OTRA - Ejecución Hipotecaria - IUE 2-46937/2004", se hace saber que el día 21 de Octubre del 2005 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío sito en la 7º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Colonia Nicolich, padrón Nº 1543 (antes Nº 190.013 en mayor área) señalado como solar Nº 56 en plano de mensura del Agrimensor Francisco Lanfranconi inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 5099 el 12/5/1949 según el cual consta de una superficie de 2081 metros y se deslinda: 22 mts. 93 cm al Norte de frente a Ruta 102; 63 mts. 13 cm al Este también de frente por ser esquina a Avenida Los Paraísos, uniendo ambos frentes ochava recta de 10 mts.; 70 mts 20 cm al Oeste lindando con solar Nº 57 y 30 mts. al Sur lindando con solar Nº 55.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) más el 1% de Impuesto Departamental 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudare a la fecha del remate 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de octubre del 2005.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 5440 5/p 30781 Oct 11- Oct 17

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos: "WOLFSOHN EDUARDO Y OTROS c/ VILLERO GIMENEZ NILDA" - Ejecución hipotecaria (ficha: 32-212/2001), se hace saber que el próximo 24 de octubre de 2005 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistido de la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras sito en la 17ª sección judicial de Canelones, localidad catastral Canelones, padrón 5.319, antes empadronado con el número 4104 en mayor área, señalado con el número 7, de la manzana 104, en el plano de los Agrimensores D. Boggio y J. Cerviño de marzo de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de julio de 1955 con el número 891, según plano tiene un área de 300 m. y se deslinda: 12 m. al noreste de frente a la calle 17; 25 m. al sureste lindando con solar 8; 12 m. al suroeste con parte solar 21 y 25 m. al noroeste con solar 6. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), y el 1% de impuesto departamental. 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y existencia de arrendamientos. 6) Se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate. 7) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto a las construcciones. 8) Que existe deuda ante la Intendencia Municipal de Canelones por concepto de contribución inmobiliaria por $ 4.659,00 liquidada al 1/9/2003 y ante OSE por $ 2.097,00 liquidados al 29/7/2003. 8) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 2005. Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 30565 Oct 07- Oct 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo.. Turno, en autos caratulados "PATRIMAR S.A. C/ REEFER CO. LTD." Juicio Ejecutivo, ficha 2-11931/2005, se hace saber que el próximo 3 de noviembre a partir de las 15.00 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970 RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública asistido por la Sra. Oficial. Alguacil de la Sede, con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea u$s 46.666.67, el buque pesquero "KYUNG YANG No. 11" embargado en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos en el acto en efectivo o cheque certificado.- 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.72%.- 3) No estan agregados en la sede los títulos del Buque Kyung Yang, encontrándose los mismos en Corea (manifestación en autos de la parte actora).- 4) Se acepta el primer testimonio de protocolización de la Esc. Palabe, que acredita la constatación que no surge ningún tipo de información sobre proceso aduanero en los Juzgados de Aduana.- 5) El permiso de pesca y certificado de navegabilidad no se posee por ser el buque bandera coreana.- 6) El certificado de Escribanía de Marina y matrícula de cabotaje no se posee por ser el buque extranjero.- Atento a la documentación glosada en los autos (Fs. 18 vto. No. 16) el propietario del buque es Sj. REEFER CO. LTD. (demandado en autos).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 4 de Octubre de 2005.- Dra. Esc ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5100 5/p 30782 Oct 11- Oct 17

OCTAVO TURNO

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL
EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º turno, dictada en autos caratulados "WECHSELBERGER ITURRIA ALEJANDRO C/ GARCIA COTELO JOSE LUIS" Juicio Ejecutivo Ficha: 34-432/2002. Se hace saber que el proximo 20 de Octubre a las 14:00 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliario sito en la Av. Uruguay 826 se procedera por intermedio del martillero Mario MOLINA ALONSO mat. 5148 ruc 213005240012, asistido del señor alguacil al remate en publica subasta sobre la base de las dos tercera partes de su tasación base $ 482.162 pesos del siguiente bien inmueble. Fraccion de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden ubicado en la

manzana 57 de la localidad catastral de Rocha del departamento del mismo nombre, empadronado con el numero ochocientos veinticinco (Nº 825), que según plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el numero 217 el 2 de Julio de 1946, consta de una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS TREINTA Y OCHO DECÍMETROS que linda: al Sureste 25 mts 30 cm frente a la calle Uruguay al Suroeste 19 mts 71 cm frente a la calle General Artigas por formar esquina; al Noroeste 3 rectas 5 mts 47 cm, 18 cm y 19 mts 91 cm todas lindando con bien de Antonio Arrarte y al Noreste 19 mts 57 cm con bien de Erastostenes Farias.
SE PREVIENE: 1- Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio asi como la comision, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende, al 6.02% de la oferta. 2- Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos del rematador e intendencia de Rocha, el 2.36% sobre el precio del remate asi como los gastos originados por el mismo. 3- Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la IMRocha 4- Que el bien registra deudas municipales. 5- Que el estudio de titulos se efectuo en testimonios notariales de los mismos, y demas antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de esta Sede, San Jose 1132 piso 4 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 29 de Setiembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 30566 Oct 06- Oct 13

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno dictada en Autos BANCO COMERCIAL (FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO) C/ BERNASCONI JORGE. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 35-390/2003 se hace saber que el próximo 27 de octubre del 2005 a las 14:00 Horas en el local de la Bolsa de Comercio sito en Rincón 454 1er. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: UNIDAD CIENTO UNO que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la séptima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número DOCE MIL CIENTO DIECIOCHO y que según titulo y plano del Agrimensor Rubens A. Quintana de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal en la Dirección General de Catastro el 8 de abril de 1985, e inscripto en dicha Dirección el 11 de abril de mismo año con el numero 6479, se compone de una superficie de trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados cuarenta decímetros, frente al Sur a la calle Luis P. Lenguas entre Profesor Bacigalupi y Batoví, Número 1469. Dicha unidad se encuentra empadronada con el número DOCE MIL CIENTO DIECIOCHO BARRA CIENTO UNO, y se ubica en el primer piso a cota vertical más tres metros cuarenta y cinco centímetros y en planta baja a más cero metros dieciocho centímetros con un area total de doscientos cuatro metros cuadrados catorce decímetros, correspondiéndolo el uso exclusivo de balcón B uno y D uno, patio C uno, patio F uno y Azotea A dos. SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comision del rematador e impuestos o sea el 6.02% incluido impuestos del precio del remate. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que se ignora si existe deudas a la IMM/BPS o por gastos comunes. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la información registral y documentación agregada 7) Se ignora si existe deuda por Contribucion Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en San José 1132 4º piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo 19 de setiembre de 2005. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 30436 Oct 05- Oct 12

EDICTO.- Por disposición de l a Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos "Urrutia Jorge y otros C/ Espinosa Suarez Ruben y otros" Ejecución Hipotecaria, ficha Nº 35-525/03, se hace saber que el próximo 18 de Octubre a la hora 15, en Rincon Nº 454 sala 526, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno con el edificio en el construido, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral ciudad De La Costa, antes El Pinar, empadronado con el Nº 25.586 que según el plano del Agr. Walter Roy Harley de Diciembre de 1967, aprobado por la Junta Local Autonoma de Pando el 12 de Marzo de 1969 e inscripto en Catastro el 21 de Marzo de 1969 con el Nº 14.409, se señala como solar 5 manzana 81, que consta de una superficie de 532 mts2 50 dmts. y se deslindan de la siguiente manera, 15 mts 06 cmts. al NORTE de frente a la calle General Jose Rondeau; 35 mts. 05 cmts. al ESTE linda con solar 6; 15 mts. 06 cmts. al SUR linda con solar 20; y 35 mts. 50 cmts. al OESTE linda con solar 4.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador impuestos e I.V.A. 1.54% del precio del remate.- 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, ignorandose si existe deuda por Enseñanza Primaria unicos rubros que podran ser imputados al precio.- 5º) Que se ignora si existe deuda con O.S.E., la situación ocupacional del bien, asi como si existen deudas al B.P.S. e I.M.C. por las construcciones.- 6º) Que los titulos y antecedentes en que se decretó la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 piso 4º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 3 de Octubre de 2005.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 30777 Oct 11- Oct 17

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o Turno, en autos: "QUILEZ ANTONIO c/ BENTANCUR YAMILA GLADYS y OTRA" - Juicio Ejecutivo (ficha: 27-91/1995) el próximo 20 de octubre de 2005, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de los siguientes bienes: I) Camión marca PEGASSO, matricula 520.219 (Montevideo), padrón 259.205, motor 3004759, año 1962, a gas oil. Base: $ 1333,33. II) Zorra marca CIR, matricula Z90.676 (Montevideo), padrón 243.784. Base $ 666,66. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta de serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que existe deuda por concepto de patente de rodados, lo que deberá ser cargo del mejor postor. 4) Por el camión el título de propiedad fue sustituído por la información registral, y por la zorra no surge título inscripto. 5) De la información registral surge que el bien está a nombre del titular anterior, no realizándose la transferencia. 6) La exhibición de los bienes a subastarse se realizará en el lugar en que se encuentran depositados calle Zanja Reyuna 1914 (Los Bulevares). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de setiembre de 2005 Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2652 3/p 30779 Oct 11- Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "Américo Restuccia S.A." Liquidación Judicial ficha 41-52/2001, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 9 de Noviembre del 2005, a las 14:30 hrs., y asistido por el Sr. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta los siguientes bienes: dos inmuebles ubicados en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, Zona 2, individualizados con el padrón 56.171 unidades 001 y 101, ubicados en la calle Tomas Villalba 3294 y 3296 con frente por ser esquina a la Av. Juan Carlos Blanco, barrio Prado, encontrando en el e xpediente m encionado m ás d etalles de l os m ismos. C alle S an José 1132 3º piso. SE PREVIENE: 1) Que los bienes se rematarán por s eparado. 2) Q ue a mbas u nidades tienen d euda a nte la I MM, por concepto de Contribución, Saneamiento, T. Domi-

ciliarios. 3) Que la unidad 001 está embargada por la IMM. 4) Que ambas unidades tienen deuda ante Primaria. 5) Que no existe el rubro de gastos comunes. 6) Que se desconoce la situación ante el BPS por concepto de aportes a la construcción, instalación sanitaria ni eléctrica. 7) Que se d esconoce situación ocupacional de los bienes, 8) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 9) Que los bienes se remataran en el actual estado de conservación. 10) Que la comisión del remate es del 6,02% en el acto y efectivo. 11) Que la comisión a cargo del expediente será del 1,34%. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días.
Montevideo, 22 de setiembre del 2005
En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6120 5/p 30699 Oct 11- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno, dictada en autos caratulados "APARICIO SANCHEZ JUAN CARLOS c/ APARICIO SANCHEZ NESTOR MARIANO" Partición, ficha 54-919/2004, se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, en dolares americanos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 119.799.oo en su equivalente, del siguiente bien: Unidad 001 que forma parte del edificio construído en el terreno sito en la 13ª. Sec. Judicial de Montevideo, padrón matriz 118.775, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Hipolito Gallinal de noviembre de 1990, inscripto en la Direccion Gral. de Catastro el 1.3.91 con el No. 19222, tiene una superficie de 737 mts. 8.810 cms., con 17 mts. 18 cms de frente al Sureste a la calle Gregorio Camino distando el punto medio de su frente 47 mts. 55 cms de la esquina formada con Pedro Bauzá. La referida unidad, padrón individual 118775/001, se ubica en Planta Baja, a cota vertical mas 0 mt. 63 cms., y tiene una superficie de 68 mts. 85 dcms con frente al Sureste a la calle Gregorio Camino No. 424. Le corresponde el uso exclusivo de Porche A, depósito B y terreno C (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) El inmueble se encuentra ocupado 5) Se ignora la situación contributiva del bien. 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 5 de 2005. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 7139 5/p 30688 Oct 07- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2do. Turno en autos caratulados: "GORGA, CARLOS Y OTROS c/ SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS" Ejecución de Sentencia, Ficha 72-495/1986, se hace saber que el próximo 21 de octubre a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por el Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras, ubicado en la manzana L de planta urbana de la ciudad de La Paz, en la 5ta. Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón 252, que según plano del Agrimensor Jorge Chapuis, inscripto en la Dirección de Avalúos el 28/09/1936 con el No. 197, tiene un área de 652 m. 6535 cm. que se deslinda así: 14 m. 73 cm. de frente al Este a la calle Gral. Artigas, entre las calles Artes e Industria, distando el punto medio 24 m. 825 mm. de la esquina con la calle Industria; 42 m. 95 cm. al Norte con propiedad de Juan Angûilla; 15 m. 73 cm. al Oeste con propiedad de María G. Tardió de Piccinino y al Sur tres líneas que del frente hacia el fondo miden 22 m. 95 cm., 1 m. En martillo saliente y 20 m. que limitan con propiedad de María G. Tardió de Piccinino.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos o sea el 7.08% en el acto, en efectivo o cheque certificado.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36%.- 3) No hay agregado a los títulos plano que acredite la fusión o cambio de padrón por el cual actualmente es el 252 como surge de la cédula catastral y del último título.- 4) Se desconoce el actual estado ocupacional del bien, así como deudas por contribución inmobiliaria, tributos e impuesto de Enseñanza Primaria.- 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial (25 de Mayo 523 Piso 8).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 30 de setiembre de 2005.- Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
20) $ 7139 5/p 30404 Oct 05- Oct 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno en autos caratulados: "GASTELLU, ANIBAL C/ ANASTASIA, JULIETA Y OTROS" Ejecución Hipotecaria Recíproca, Ficha 117-688/2003, se hace saber que el próximo 21 de octubre a partir de las 15 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública con la base de 2/3 partes del valor catastral o sea $ 166.154.66, el siguiente bien inmueble: Unidad 008 del edificio construido en el solar ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón 29.233, el que según plano del Agrimensor Eugenio Jauri de enero de 1972, cotejado por la Dirección de Edificación de la I.M.M. el 04/05/1972 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 68.387 el 22/05/1972, tiene una superficie de 644 mts. 54 cm. y se deslinda así: 10 mts. de frente al N. a la calle Colonia entre las calles Joaquín Requena y Juan Paullier, distando su punto medio 49 mts. 8 cm. de la calle nombrada en último término; al E. tres tramos rectos de 12 mts. 48 cm., 2 mts. 12 cm y 43 mts. 67 cm., los dos primeros con padrón 21.361 y el {ultimo con los padrones 21.356, 21.355, 21.354, 21.353, y 21.350; al S. 11 mts. 42 cm. con padrón 21.349 y al O. tres tramos rectos de 15 mts. 95 cm. el primero con los padrones 21.348, 108.771 y 21.368, el segundo, padrón 21.368 y el tercero c on padrón 21.368 y 21.362.- Dicha Unidad tiene el padrón individual 29.233/008, se ubica en planta baja a cota vertical más 20 cm. y según plano citado tiene un área de 40 mts. 10 dm. y deslinda: al N. con patio, aire y luz "G" y departamento 007; al E. con pasaje y escale "A" y departamento 009, al S. con patio aire y luz "H" y departamento 009 y al O. con los padrones 21.348 y 108.771.- Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio aire y luz "G" (bien común).- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos en el acto.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1.36%.- 3) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria que asciende a $ 33.215.oo al 24/08/2004; existe deuda de Tributos Domiciliarios que asciende a $ 14.563.oo al 24/08/2004 y existe deuda de Impuesto de Primaria que asciende a $ 5.807.oo al 24/08/02004.- 4) Existe deuda de gastos comunes que asciende a $ 76.816.oo al 09/02/2005.- 5) Se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien objeto de autos.- 6) Se ignora la existencia de posibles deudas al B.P.S. y por las construcciones.- 7) Se carece de plano de mensura y fraccionamiento original o expedido por el M.T.O.P. (fotocopia simple).- 8) Descuentos de tributos imputables al precio: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria.- 9) Se remata el inmueble con testimonio por exhibición del último título y antecedentes y los Certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 3 de octubre de 2005.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4692 3/p 30780 Oct 11- Oct 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en los autos caratulados

"BONIFACINO MARENCO, Juan Carlos y otros c/ GORDILLO GONZALEZ, Marta Celsa y otros, - CRÉDITO HIPOTECARIO -" IUE 2-65275/2004, se hace saber que el VIERNES 28 DE OCTUBRE de 2005, a la hora 15:00 en el local con frente a la avenida Uruguay 826 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será asistido por el señor Alguacil, sacará a la venta en remate público, en moneda nacional, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: SOLAR DE TERRENO CON CONSTRUCCIONES Y DEMÁS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, sito en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el número 36.261 (TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO), que según plano del ingeniero agrimensor Horacio Uslenghi de octubre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 10/11/1927, se señala con el número 2, y consta de una superficie de 222,13 metros cuadrados, que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste, a la calle José Mármol puerta número 1225, distando su punto medio 27,95 metros de la esquina formada con la calle Calera de las Huérfanas; 22,213 metros al Noreste, lindando con solares 3 y 4; al Sureste 10 metros, lindando con el solar 5; y 22,213 metros al Suroeste, lindando con el solar 1. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña, 4,02% por comisión al rematador y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,34% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada. E) El bien tiene adeudos por Contribución Inmobiliaria, Tarifa de Saneamiento y Tasa General Municipal. F) Se desconoce: la situación de las construcciones frente al BPS y el estado ocupacional del inmueble. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de SETIEMBRE del 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7139 5/p 30545 Oct 11- Oct 17

DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ CROCI SONIA Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO" FICHA 125-763/1998 se hace saber que el próximo 9 de noviembre de 2005 a las 15:00 horas, en la calle Galicia 1069, el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares norteamericanos, sobre la base de las 2/3 partes de la tasción, (Base: el equivalente en U$S a $ 33.333,33) del siguiente vehículo:
Automovil marca LADA modelo SAMARA 21093, año 1994, tipo sedán 4 puertas, empadronado en la Intendencia Municipal de MONTEVIDEO con el número 988.854, matrícula SAO 2574 (anterior 996.323), anteriormente empadronado en la Intendencia Municipal de Maldonado con el número 404.022 y matricula B 114.482, motor 1351146, a nafta y 4 cilindros.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto del Remate, más los honorarios del Rematador, gastos e impuestos que correspondan de su cargo. II) Que la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Zabala 1367 Piso 4to.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de setiembre de 2005. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1632 2/p 30752 Oct 11- Oct 12

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno, en autos caratulados "COPROPIETARIOS DE LA TORRE 5 BLOCK 3 DEL CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE POSADAS c/ ARASOL S.A.". Ejecución Hipotecaria. Ficha 143-101/2002", se hace saber que el próximo 24 de octubre de 2005, a partir de las 15.30 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula N° 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien inmueble: Unidad 1511 que forma parte del edificio de propiedad horizontal construido en un solar de terreno sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 80283, el que según plano del Agr. Fructuoso Netto de junio de 1980, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el día 24 de junio de 1980 con el N° 92181, consta de una superficie de 9 há 6015 m 6 dm y se deslinda de la siguiente manera: 87,87 metros de frente al sur a la Av. Luis Alberto de Herrera entre Millán y Francisco Bicudo distando el punto medio 99,57 m de la última nombrada. Dicha unidad 1511 de propiedad horizontal, empadronada con el N° 80283/1511/C, y según plano de fraccionamiento horizontal del referido agrimensor de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la referida Dirección el día 27 de marzo de 1980 con el N° 830 (lámina 14), se ubica en el block C, en el décimo quinto piso, a cota vertical + 128 m 93 cm, consta de una superficie de 67,76 metros cuadrados, le corresponde el uso exclusivo de la "Terraza O 11" (bien común). SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 3) El inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 4) Existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria, impuestos municipales, multas y/o recargos. 5) Se desconoce existencia de deuda por concepto de impuesto de Enseñanza Primaria, aportes al Banco de Previsión Social. 6) Se desconoce situación ocupacional del bien a la fecha. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Sede avenida 18 de julio 1589 piso 3°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de setiembre de 2005. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.

20) $ 6255 4/p 30587 Oct 07- Oct 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Torena, Haydee y otros c/ Venecia, Maria y otro", Juicio Ejecutivo, Ficha 171-471/2002; se hace saber que el proximo 20 de Octubre del 2005, a la hora 15:00, en el local sito en la calle Batlle y Ordóñez Nº 830 de esta ciudad, por intermedio del martillero Ismael Taramasco, Matr. 4893, R.U.C. 080079970018 y en presencia de la Sra. Alguacil de la Sede, se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ($ 32.933,66) del 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demas mejoras ubicado en la 5ta. seccion judicial del departamento de Canelones, localidad catastral de La Paz, padrón 1873, señalado como el solar 3 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de julio de 1947 con el numero 3933 y según el cual se compone de un area de 305 mt. 76 dcm..-
SE PREVIEN: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, una vez aceptada la misma.
2) Que seran de cargo del comprador, los gastos de escrituracion, honorarios y certificados, y la comision de compra del rematador e Imp. por el 7,02% del precio de remate.
3) Que seran de cargo del demandado la comision de venta e Imp. del rematador por el 1,36% del precio de remate.
4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y de los aportes a la construcción, como asi tambien los adeudos por concepto de contribución inmobiliaria.
5) Que los titulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de esta Sede, sita en Batlle y Ordóñez Nº 674 de esta ciudad.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Las Piedras, 13 de Setiembre del 2005.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

20) $ 5780 5/p 30744 Oct 11- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO, dictada en autos CARA AFISA (Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A.) C/ A RON VIO EDUARDO RAMON Y OTRA, JUICIO EJECUTIVO FICHA IUE 207.248/ 2002, se hace saber que el dia 18 de octubre de 2005 a las 15 horas, en puertas de dicho Juzgado sito en Justino Muniz 632, en martillero Eber Jesús Miranda Pose matricula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor

postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble urbano de la ciudad de Melo primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo padrón Nº 1030/001, manzana Nº 82, Propiedad horizontal superficie 92 metros, 32 decímetros, con frente a la calle Justino Muniz N 684, SE PREVIENE: A) Que los titulos de propiedad se encuentran agregados a los autos COFAC C/A Ron Vio Eduardo Ramón Juicio Ejecutivo, ficha 208-172/2001, Del Juzgado Letrado de Primera Instancia de cuarto turno de Cerro Largo. B) Que el mejor postor deberá abonar en el acto el 30% de la oferta al serle aceptada la misma más comisión del rematador en impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta sede bajo apercibimiento de no serle aceptada la misma. C) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Enseñanza Primaria y que el bien se encuentra ocupado por la Fiscalía Departamental y deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaria, y a lo que surja de los diferentes certificados registrales. Melo 15 de Agosto de 2005. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.

20) $ 5100 5/p 30580 Oct 07- Oct 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo turno, dictada en autos "Banco Hipotecario del Uruguay c/ Castro Da Rosa Iris Jannet y otro.-" Juicio Ejecutivo, ficha IUE 211.520/2002 se hace saber que el día 17 de Octubre del dos mil cinco a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado, sito en Aparicio Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Eber Miranda Pose, Matrícula 4200, R.U.C. 030071770013, un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, manzana 376, de la localidad Catastral Melo, empadronado con el número 8.679 (antes 4.149 en m/a), señalada como la fracción 2 en el plano del Agrimensor Simón López Chirico, inscripto en Catastro de Cerro Largo con el número 3.434 en el año 1966, compuesta de una superficie de 215 metros cuadrados, por las 2/3 partes de su tasación.- SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen a su cargo; B) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamación alguna.- C) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de los cetificados Registrales, del estudio de títulos efectuado y del expediente.- D) Que serán de cargo del adquirente lo adeudado por tributos y tasas Nacionales y Departamentales y los gastos que pudieran existir.- E) Que se desconoce la situación del bien en cuanto a las construcciones y eventuales deudas con el BPS; existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria y no corresponde el pago del Impuesto de Enseñanza Primaria.- Melo el día 26 de Agosto del 2005.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

20) $ 5440 5/p 30466 Oct 06- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 6º. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "GUADALUPE ALBA, C/ SOSA JULIO CESAR." Ejecución Hipotecaria. IUE 290-213/2003. Se hace saber que el 14 de Octubre de 2005 a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, edificio "San Lazaro" calles Sarandi casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero E. Adrián Pallas, Matrícula 4649, R.U.C. 100147560019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 2 FRACCIONES DE CAMPO situadas en la 6ª sección del departamento de Maldonado paraje "LAS CAÑAS" zona rural, PADRONES 23.507 y 23.508, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Artigas Rijo Márquez, del 11/2000 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Maldonado con el No. 6125, el 2/3/01 se señala: A) PADRÓN 23.507 individualizado con el No. 4, consta de una superficie de 5 hectáreas, deslindándose así: 176 Metros, 94 centímetros al N.O. de frente a ruta nacional No. 39, 280 Metros, 10 centímetros al N. Lindando con fracción No. 3, 115 Metros, 82 centímetros al N.E. lindando con arroyo "Las Cañas" hasta la mitad de su cauce y 304 Metros, 03 centímetros al S. con fracción No. 5. B) PADRÓN 23.508, individualizado con el No. 5 consta de una superficie de 5 hectáreas, 1.812 Metros, deslindándose así: 119 Metros, al E. con arroyo "Las Cañas" hasta la mitad de su cauce y 510 Metros, 74 centímetros al S.E. con fracción No. 6, todas del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos mas el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34 del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen 3 publicaciones en el Diario Oficial y 3 en otro de la localidad. Maldonado 4 de Octubre de 2005. Esc, Beatriz Barrera Romeu, Act. Adjunta.

20) $ 4692 3/p 30865 Oct 11- Oct 13

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: "Banco Santander S.A. c/ Arrigoni Beraza, Sergio Raúl - Juicio Ejecutivo" (fa. 1-391/02), se hace saber para público conocimiento que el día 19 de Octubre de 2005 a las 15 horas en el hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942) se procederá por intermedio del Martillero Walberto Mannise, Matrícula 1003 - RUC 120004310013, a la venta en pública subasta con la base de $ 393.000 (2/3 valor Catastro) convertidos en dólares americanos a la cotización de venta del día de la subasta del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas ubicado en la localidad catastral Paysandú Primera Sección Judicial de este Departamento, parte de la manzana Nº 343, empadronado con el Nº 2165, según plano del Ing. Agr. Rafael Thevenet de Noviembre de 1963, inscripto con el Nº 2485 en la Oficina Departamental de Catastro el día 03/04/1964, está señalado como solar Nº 2, con una superficie de 453 mts. 5573 cm. y se deslinda así: al Sur 9 mts. 57 cm. de frente a la calle Leandro Gómez entre las de Gran Bretaña y Libertad distando el punto medio 34 mts. 36 cm. a la esquina formada con la última de las nombradas, al Oeste 41 mts. 27 cm. lindando con el solar Nº 1 del mismo plano, al Norte 12 mts. 41 cm. lindando con propiedad de la sucesión de María J. C. de Clavijo y con parte de la propiedad de José Pedro Vásquez Varela y al Este 41 mts. 47 cm. lindando con propiedades de Milcíades Maya y Rómulo Calegari. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo del precio en el plazo de 60 días de ejecutoriado el auto que lo aprueba. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. 4) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta las deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Primaria y de las Transmisiones Inmobiliarias, no pudiendo descontar ninguna otra cantidad por ningún concepto. 5) Se abonará así mismo al contado y en efectivo el 6.022% de comisión e impuestos incluido el 2% a las ventas forzadas. 6) Los títulos de propiedad originales se encuentran en el Tesoro del Banco Hipotecario del Uruguay. 7) Autorízase al B.H.U. para el caso de resultar mejor postor a no consignar seña, hasta la concurrencia con su crédito, salvo el 10% para gastos de la subasta. Paysandú, 26 de Setiembre de 2005.- Dr. FRANCISCO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

20) $ 8159 5/p 30611 Oct 07- Oct 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c/ FINOZZI GALLETO, Jorge Carlos - INTIMACIÓN DE PAGO HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 357-114/2003", se hace saber que el 20 de Octubre de 2005 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, el bien

inmueble hipotecado y embargado en autos, que aquí se describe: fracción de chacra con las mejoras que contiene en la Octava Sección Judicial del departamento de Salto, Padrón N° 93 ubicado en la localidad catastral Pueblo Belén, zona suburbana, manzana catastral 16, que según plano del Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la oficina departamental de catastro de Salto, el 21/09/98, con el N° 9245, que consta de una superficie de 11 hectáreas 5524 decímetros, con frente a calle Pública y Fulton. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el Treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la Comisión e I.V.A. de compra del Sr. Martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del Sr. Martillero. IV) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. V) Se desconoce la situación tributaria del bien, así como si hay deuda frente al B.P.S. por posibles construcciones en el mismo, o ante la I.M.S., Primaria o en su caso ante cualquier otro organismo público. VI) El bien se remataría en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados regístrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 5 de Octubre de 2005. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 30715 Oct 11- Oct 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos "CÍA ADMINISTRADORA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS AFISA c/ GARCÍA Y GOROSTIAGA LTDA., GOROSTIAGA ANCHORENA, Selva y GARCÍA CAMPA, Walter. Ejecución de hipoteca" FICHA 370-382/1999, se hace saber que el día 26 de octubre de 2005 a la hora 16, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nª 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, asistido de la Sra. Alguacil, sin base, al mejor postor y en dólares, el siguiente bien: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en zona urbana de la Primera Sección Judicial del departamento de San José, ciudad de San José de Mayo, PADRÓN CIENTO TREINTA, manzana treinta y seis, que según títulos encierra un área de ochocientos setenta y cinco metros diecinueve decímetros y según plano del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita del veintitrés de mayo de mil novecientos cuarenta y tres, inscripto en la Oficina de Catastro de San José, con el número noventa y seis, el diez de junio de mil novecientos cuarenta y tres, encierra un área un área de novecientos nueve metros siete mil cuatrocientos cincuenta centímetros y limita: NORTE con calleo Quarein (hoy Ansina) en ocho metros cincuenta centímetros y otra línea de veintisiete metros con Ciriaco Travieso y Sucesión Josefa P de Varela, uniendo ambas líneas martillo entrante de treinta y cuatro metros sesenta centímetros que corre de Norte a Sur y linda con C. Travieso; SUR en treinta y cinco metros cuarenta centímetros con Sucesión Manuela B. de Rodríguez, Manuela Ramos y Sucesión Francisco Ciricalchi; OESTE en dos líneas de treinta y cuatro metros sesenta centímetros con Ciriaco Travieso y otra de diecisiete metros dieciocho centímetros con Sucesión de Guillerma R. de García; ESTE en cincuenta y dos metros treinta centímetros con Carlos Moneta, Luis A. Testa, Ernesto Prósper y Tomasa A. De Camy. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final, debiendo consignar el saldo dentro de los 30 días subsiguientes. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% Expediente, más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales (Total comprador 6.02%- Total expediente 2.37%). 3º) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 5º) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información registral adjunta.-

Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.

San José, 6 de octubre de 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 8839 5/p 30831 Oct 11- Oct 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en los autos: "BANCO A.C.A.C. S.A. C/ CRISTALMAR S.A. Juicio Ejecutivo Hipotecario".- IUE. 382-296/2004, se hace saber que el día 27 de octubre de 2005 a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, sito en calle Av. 18 de julio N° 1224 de Fray Bentos, por el martillero designado en autos Sr. Héctor Coronel, con Matrícula N° 2676 e inscripto en el RUC con el N° 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: unidad 001 de propiedad horizontal ubicada en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la Localidad Catastral Fray Bentos, Manzana N° 171, empadronada individualmente con en N° "4700/001", piso planta baja, cota más 0,35 metros, con una superficie de 36 metros 51 decímetros.

SE HACE CONSTAR: a) saldrá a la venta en dólares norteamericanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley N° 16.320); d) el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna; e) el título de propiedad del bien a subastarse se encuentra en poder de esta Sede; f) se autorizan tres publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 14 de setiembre de 2004.- Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

20) $ 3468 3/p 30730 Oct 11- Oct 13

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "MIRANDA SEGUI, OSCAR Y MARQUEZ, MARIA LILIA C/ SILVA MARTINEZ, MARIANELLA. CESACION DE CONDOMINIO", IUE 399-67/04, se hace saber que día 13 de octubre de 2005 a la hora 15:30, en 25 de Agosto Nº 239, de esta ciudad, asistido de la SRA. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor (base U$S 3.600) del bien Padrón Nº 12861, de la Primera Sección Catastral de Tacuarembó, ubicado en la calle Ramón Rodriguez S/N, Manzana 578, Barrio Torres, con una superficie de 240 metros cuadrados. SE PREVIENE: 1) -Se desconoce la existencia de gravámenes impositivos que puedan afectar al bien. 2) -Se desconoce el estado de ocupación del bien. 3) -Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a su cargo. 4) -Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado. 5) -La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener, se remata en condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose los antecedentes del bien a disposicíon de todos los interesados en la Sede del Juzgado. 6) -El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indique la Ley. Tacuarembó, 30 de setiembre de 2005.- DRA. ALICIA MENESES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. Turno.

20) $ 3060 3/p 30709 Oct 11- Oct 13

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SANIG S.R.L.
Modificación

Contrato: 9.6.2005
Inscripción: Nº 6776

Modificación: Administración: DANIEL SANCHEZ BELLO exclusivamente.
22) $ 5 49/p 30586 Oct 07- Dic 16

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/04
Mirtha Tortosa prometió vender a Gadorey S.A. pensión Cerro Largo 1327.-
Acreedores alli.
25) $ 1360 20/p 28956 Set 16- Oct 13

26/9/904

María del Rosario PIÑON SALGADO prometió vender a Carmen ABREU SANTOS Lavadero Zelmar Michelini 1291 Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 29170 Set 20- Oct 18

Ley N° 2904 de 26/9/1904.
Previo a la venta del establecimiento y viñedos de Viñedos y Bodegas Bella Unión S.A., se convoca a acreedores a presentarse en Rincón 528 piso 7 - Montevideo.
25) $ 2720 20/p 29201 Set 20- Oct 18

Ley 26/9/1904

31 agosto 2005 María Delia Miranda Castañola prometió vender a José Miguel Zabala Mendaña "Farmacia Berna" ubicada en calle Berna 1263, Nueva Helvecia, departamento de Colonia. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 29573 Set 26- Oct 24

Ley 2.904
Nery Walter Barreto Pestaña y Nelsa Orfilia Díaz Wais cedieron derechos promesa compraventa sobre el comercio denominado "Farmacia Suiza". Acreedores presentarse en Leandro Gómez Nº 1100. Dres. Da. Silva.- Paysandú.
25) $ 2720 20/p 30041 Set 30- Oct 28

LEY 26/9/904. MARIA ISABEL RUSSO BORZILLO y CLAUDIO D'ALOIA LONGO prometieron vender a María Fernanda Sire Mendaña Almacén en Camino Maldonado 5406. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 30057 Set 30- Oct 28

Ley 26/9/904. ALBA CRISTINA FERRARI COCARO prometió vender a Víctor ALVAREZ PAPARAMBORDA cyber café, quiosco y afines "3 W CYBER CAFE", sito en Carlos Roxlo 1359 bis, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 30387 Oct 05- Nov 03

LEY 26 de setiembre de 1904: MONICA ELENA VALARIN SUAREZ prometió vender a LETICIA VERÓNICA VALDEZ TELLAGORRY, Salón "Gesa" ubicado en la Avda. Br. José Batlle y Ordóñez Nº 2821 de Montevideo, Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 30648 Oct 07- Nov 07

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA SUSANA VERONICA - RATIFIACION DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-9719/2005, se emplaza a FELIPE HUMBERTO FERREIRA, a deducir oposicion a la presente gestion en el plazo de seis dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 29 de setiembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55196 Oct 05- Oct 19

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA BARRETO SILVIA VERONICA C/ NOYA MARRERO ROBERTO JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-23429/2005, se cita, llama y emplaza a ROBERTO JAVIER NOYA MARRERO, para que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 29 de setiembre de 2005.- Mª Alicia Curi Pérez. ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Oct 06- Oct 20

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "IGLESIAS AGUIRRE PATRICIA C/ CAIMI BENITEZ WALTER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-40937/2005", se cita, llama y emplaza a WALTER CAIMI BENITEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 12 de SETIEMBRE DE 2005.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55157 Oct 03- Oct 17

QUINTO TURNO

EIDCTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "INAU C/ ROCHA MARIA PERDIDA PATRIA POTESTAD 2-19720/2005 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a María de Lourdes Rocha, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguiran con estas actuaciones.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil cinco. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. CESAR D. MENONI SARTI, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55270 Oct 11- Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en los autos caratulados: "AUDITORE, PAOLA DANIELA c/ PUÑALES, CHRISTIAN JAVIER - Pérdida de Patria Potestad" Fa. 2-41465/2005, se emplaza al Sr. CHRISTIAN JAVIER PUÑALES a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal. Montevideo a veintidos días del mes de agosto de dos mil cinco. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55122 Set 30- Oct 14

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "JARA PRATES, INES LUCIANA C/ SAPONE ROSSI, ADOLFO JOSE".- PERDIDA PATRIA POTESTAD" AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-13687/2005, por Decreto Nº 3535/2005 de fecha 01/09/2005, se emplaza a estar a derecho en estos autos a ADOLFO JOSE SAPONE, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.-
Se hace constar que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55082 Set 28- Oct 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno; dictada en los autos caratulados: "CUPARO, JUANA SONIA contra: GARCIA, GRACIELA BEATRIZ - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° 2-19454/2005; se cita, llama y emplaza a la señora Graciela Beatriz García a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, seis de Setiembre de dos mil cinco. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55139 Oct 03- Oct 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GARATEGUY, INES C/ GARATEGUY, JORGE, MABEL Y ELIZABET - CONTESTACION DE LA LEGITIMIDAD Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente: 2-29795/2005; se cita, llama y emplaza a los señores Jorge, Mabel y Elizabet GARATEGUY a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, catorce de Setiembre de dos mil cinco.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55235 Oct 07- Oct 21

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ROJAS, PATRICIA RAQUEL Y FERRO, LUIS ANGEL- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA 2-4282/2005, se cita, llama y emplaza a los Sres. Patrica Raquel ROJAS y Luis Angel FERRO, a que comparezca en estos autos, en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, treinta y uno de marzo de dos mil cinco. Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55120 Set 30- Oct 14

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "LEY 10674" Ficha 2-33139/2004, se cita, llama y emplaza a los Sres. SERGIO OMAR SOUZA OCHOA y MIKAELA DO CANTO, a que comparezca en estos autos, por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedio auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintisiete de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55156 Oct 03- Oct 17

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "CUADRADO OLIVERA, ALEJANDRO LUIS C/ NEIRA PEREIRA, FLAVIA VANESA - TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-18069/2005, se cita, llama y emplaza a la Sra. Flavia Vanesa NEIRA PEREIRA, en el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil cinco.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55262 Oct 11- Oct 24

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "FERREYRA, ILDA Y CORTAZZO, MARCELO C/ FERREYRA, YUREMA-RATIFICACIN DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA" FICHA N° 61-310/2003, se cita, llama y emplaza a al Sra. YUREMA MICHELE FERREYRA, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que por decreto N° 3536/2005 de fecha 22/08/2005, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Monevideo, 15 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55197 Oct 05- Oct 19

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "GASMIN, BLANCA- RATIFICACION TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha N° 2-14525/2005, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. GERMAN DARIO MOREIRA, que en autos se presentó la Sra. BIANCA GASMIN, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre la menor ROMINA LORENA MOREIRA GASMIN. Se deja constancia que por decreto N° 3530/2005, de fecha 22/08/2005 se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 15 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Oct 06- Oct 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "ACUÑA COLINA, MABEL KAREN-RATIFICACION TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Ficha N° 2-10263/2005, se da conocimiento (art. 89 C.G.P.), al Sr. JORGE GABRIEL SORROQUIETA, que en autos se presentó la Sra. MABEL KAREN COLINA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre las menores STEFANI ALEXANDRA, MAICOL ESTEBAN Y MATIAS GABRIEL SORROQUIETA. Se deja constancia que por decreto N° 3232/2005, de fecha 08/08/2005 se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 16 de setiembre de 2005.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55221 Oct 06- Oct 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "NICOLARI AMANDA MABEL - TENENCIA RATIFICACION -IUE 2-50083/ 2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. PAOLA SARTORI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días,, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. -Se le concedió auxiliatoria de pobreza en el expediente IUE 2-24473/2005 de esta misma sede.-
Montevideo, 26 de SETIEMBRE dos mil cinco.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55266 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ DE LEON, ELIZABETH BEATRIZ C/ CHAVES, ADRIAN ELBIO-PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-49725/ 2004, se hace saber que se emplaza al Sr. Adrián Elbio Chaves a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se hace saber que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55227 Oct 06- Oct 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.652/2005", se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN MANUEL BORJAS RIVERO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, a los dieciseis días de setiembre del año dos mil cinco.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55101 Set 29- Oct 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alice Tourn, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, VALERIA NATALIA C/ DENIS, MARCELO JAVIER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-432/2005 se cita, llama y emplaza a MARCELO JAVIER DENIS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que por auto N° 3956 de fecha 08/09/2005 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones de estilo.
Maldonado, 16 de septiembre de 2005.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Oct 03- Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. turno de Paysandú, en autos: "FAN ZAMPEDRI; TERESA NODIER - ADOPCION" IUE 301-371/2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a YANET ELIZABETH FANTONI SILVA a estar a derecho en estos autos.- Paysandú, 08 de agosto de 2005.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) $ 2520 10/p 30046 Set 30- Oct 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

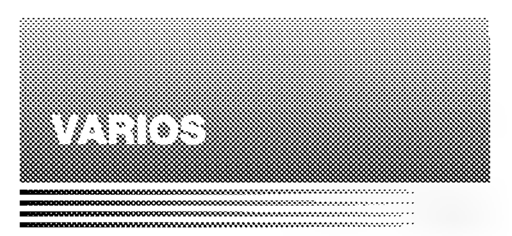
EMPLAZAMIENTO EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: ASCARATE JORGE PABLO LUCIANO. RATIFICACION DE TENENCIA FA 371-998/2004, se emplaza a MARIA LAURA MIRABALLES URRUTIA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-

ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA

San José, 14 DE ABRIL DEL 2005 Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55173 Oct 04- Oct 18



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Montevideo, 04 de octubre de 2005

Por intermedio de este acto se notifica al Sr. Miguel Angel CASTRO MOLINA, titular de la C.I. Nº 1.858.940-4, de la Resolución Ministerial Nº 2005/5/347 de fecha 18/08/2005 que se transcribe a continuación:

"Montevideo, 18 de agosto de 2005".-

EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS, en ejercicio de las atribuciones delegadas.-

RESUELVE

Declárese que se ha configurado la renuncia tácita - por abandono del cargo debidamente comprobado en estas actuaciones del Capataz IV Oficios (contratado, escalafón E Gdo. 04) de la Unidad Ejecutora 005 - Dirección Nacional de Arquitectura del Ministerio de Transportes y Obras Públicas, Sr. Miguel Angel CASTRO MOLINA, C.I. Nª 1.858.940-4.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55254 Oct 11- Oct 13

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL



Cítase a la Esc. Adriana Terranova Fontana Balsa, de conformidad con lo dispuesto por el inciso 3 del art. 14 de la ley 17.437 del 20 de diciembre de 2001 y art. 51 del Código Tributario, para que concurra a la Caja Notarial, Avda. 18 de Julio 1730 piso 10, dentro del plazo de treinta días desde el siguiente a la última publicación, a efectos de ser notificada de la resolución del Directorio de fecha 30 de diciembre de 2003, acta Nº 2550, asunto Nº 1516, dictada en el expediente Nº 9582/5, bajo apercibimiento de darla por notificada.

27) $ 2268 3/p 30596 Oct 07- Oct 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"Se notifica a los Sres. Propietarios: Carlos Alberto y Héctor Fittipaldi Sánchez y Héctor Fittipaldi Domeg o Domeq, que según inspección profesional del Sector Seguridad Edilicia-Servicio de Contralor de Edificaciones, se ha podido comprobar que la finca de su propiedad sita en esta ciudad calle Guadalupe Nro. 1846, Padrón Nro. 85.692, presenta daños de larga data, con riesgos probables a ocupantes (si los hubiera), a linderos y a la vía pública por lo que se le ha reiteradamente notificado sin haber dado cumplimiento a las intimaciones.

Por lo expuesto se le notifica dado el incumplimiento, se propiciará la declaración de finca ruinosa, con recargo de la Contribución Inmobiliaria del 300% al amparo del Dto. 29.434 de Edificación Inapropiada".

27) (Cta. Cte.) 3/p 55241 Oct 07- Oct 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Notifica a Villareal de Piriz Rosa y/o sucesores a cualquier título la resolución Nº 247/002 de fecha 17 de setiembre de 2002 (exp. Nº 02/01/0777) por la cual se resuelve:

I) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos Municipales cuyo deudor, concepto, períodos e importes se detallan a continuación:

Nombre: Villareal de Piriz, Rosa (titular Municipal y/o sucesores a cualquier título)
Tributo: Contribución Inmobiliaria.
Padrón: 2302 Período 1997 a 2001
Dirección: Colonia.-
Sección Judicial: 1era. de Colonia.-
Impuesto: $ 18.712,02
Multa y Recargos: $ 15.210,43
Total $ 33.922,45
Calculados: AL 28/02/02 según liquidación de fjs. 1 del exp Nº 02/01/777 de la Sección Recaudación de la Intendencia de Colonia.-

II) Notifíquese.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55255 Oct 11- Oct 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos caratulados "ANCAP c/ Sucesores del Sr. Simón Sicerio Geres Rivero y Eloisa Honorata Campos. Intimación de Pago" Ficha: 2-17347/2005, se intima a los presuntos herederos y/o sucesores a cualquier título del señor Simón Sicerio Geres Rivero y Eloisa Honorata Campos, a los efectos de intimarles el pago de la suma de 279 U.R. (que equivale a $ 71.432) por importe de cuotas atrasadas, saldo de préstamo 887,52 U.R. (que equivale a $ 227.232) e intereses por mora 818,74 U.R. (que equivale a $ 209.622), lo que suma un total de $ 508.286, con plazo de tres días, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 2005.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.

27) $ 6720 10/p 30429 Oct 05- Oct 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados "LARRAURI, GRACIELA C/ SANTURIAN, GARABED/KRISTAPOR/ ARMEN GARO/GARINE Y VARTAN-

ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA" FICHA N° 60-341/2003, se cita, llama y emplaza a al Sra. Garine Santurián Taschdjian, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 23 de Junio de 2005.- Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
27) $ 4200 10/p 30669 Oct 07- Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 21o. Turno en autos caratulados: PUGLIESE ANFUSSO LETICIA C/ SOSA GONZALEZ RICHARTH - otros ACCION DECLARATIVA DE INDIGNIDAD PARA SUCEDER - IUE 2-43076/2005, se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARTH SOSA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Montevideo, 29 de setiembre de dos mil cinco Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 30797 Oct 11- Oct 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en los autos caratulados: BUSTAMANTE FARIAS, MARIA CRISTINA. ACCION DE ESTADO CIVIL. POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL.", FICHA 2-55933/2004, se dispuso emplazar por edictos a: MARIA LOURDES ZAPATA, CLAUDIA MONICA LA CRUZ, LILIAN MARIELA LA CRUZ, WILLIAM GUILLERMO LA CRUZ, SANDRA GABRIELA LA CRUZ, ANDREA LA CRUZ, KATY LA CRUZ Y ROBERTO LA CRUZ Y demás sucesores de ADAN LA CRUZ DANTA, a estar en derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, a los veintiocho días del mes de Junio de dos mil cinco.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55153 Oct 03- Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia en lo Laboral de 13º Turno, en autos caratulados: LEAL COSTA JORGE MARTIN Y OTROS C/ ARANAGA CERGIO Y OTROS FICHA 2-25071/2004, -LIC, SALARIOS Y OTROS y por decreto Nº 1601/2005 de fecha 22 de julio 2005, dispuso: De la demanda traslado emplazándose por edictos a los sucesores a cualquier título de CERGIO ARANAGA a comparecer en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuar las actuaciones.- Dr. Adolfo Fernandez de la Vega Méndez-Juez Letrado-SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55133 Set 30- Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, Dra. Estela Jubette y por Auto Nº 1912/2005 de fecha 25/07/05, recaído en Autos caratulados: "Odera, Gonzalo c/ Ministerio del Interior- Diligencia Preparatoria" Expediente Nº 2-6624/2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Washington Ortega, para que comparezca en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presemte que sello, - signo y firmo en Montevideo, el diecisiete de agosto de dos mil cinco.- Esc. Beatriz Crudell Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 29960 Set 29- Oct 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 7º turno, se dispuso en autos caratulados: "BOIONS RAUL / VILARIÑO ELENA Y OTRA - FA. 119/559/2003 citar y emplazar por el plazo de 90 días a los sucesores de Maria Elena Domínguez Vila a estar a derecho bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio de conformidad con el artículo 89 del CGP, con el cual se continuarán estos procedimientos, disponiéndose oportunamente la citación de excepciones. Esc. Bernardo Gleizer Actuario. Montevideo 12 de setiembre de 2005.
27) $ 4200 10/p 30692 Oct 11- Oct 24

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 9º Turno, en autos caratulados: "ANCAP c/ Sucesores de Antonio Ubaldo López - Intimación de Pago - Ficha 2-15096/2004, se notifica a los efectos previstos en el artículo 379.2 del C.G.P. por el término de 90 días a los presuntos herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Antonio Ubaldo López, y en especial a los señores: Ethel Muñiz, Hebe Miriam López Muñiz, Margarita Liliana López Móttola, Oscar Ubaldo López Muñiz y María Inés López Móttola, que por auto Nº 1726/2005 se dispuso la traba de embargo del inmueble padrón Nº 408.513 (antes en mayor área, con el Nº 38.410) de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 DE SETIEMBRE 2005, Esc. Susana Cabrera Re, ACTUARIA.
27) $ 6720 10/p 30428 Oct 05- Oct 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 15º Turno, Nº 1482/05 de fecha 8 de junio de 2005, dictada en autos: "GAZANEO DE CASTRO, GUSTAVO ALBERTO y otros c/ NAGY, ELEMIR y otros. CESACIÓN DE CONDOMINIO" Ficha 2-12150/2005, se cita, llama y emplaza a los Sres. Elemir Nagy, Dora Ramírez y María Esther Magariños Olivera y a los sucesores de Marta Violeta Magariños Barros y de Jaime Guillermo Magariños Barros a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.). Montevideo, 30 de junio de 2005. Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
27) $ 5880 10/p 30289 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos caratulados: "CIA. ADM. DE RECUP. DE ACTIVOS AFISA - C/. TAINA'S S.R.L. Y OTROS - MED. PREP.-" Ficha 168-764/2005, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Ignacio Saúl García Da Rosa Arrieta bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos.-
Canelones, 12 de Setiembre de 2005.- Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
27) $ 4200 10/p 29856 Set 28- Oct 12

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Depar-

tamental de Flores, en autos: "COFAC C/ Néstor Ramos y otro. EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha 255-458/2000 (Antes Ficha 458/2000), según providencia N° 632 del 6/6/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los sucesores de NESTOR RUBEN RAMOS OLIVERA a comparecer a estar a derecho en estos autos, TODO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Trinidad, a los 15 días del mes de junio de 2005. Dra. CLAUDIA MUGUIRO, Juez de Paz Dptal.
27) $ 4200 10/p 30364 Oct 05- Oct 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados CABRERA, Sonia Teresa, AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL 260-333/2005 se CITa, LLAMA y EMPLAZA a todos los que pudieren tener interes en esta causa, reconocimiento de posesion notoria de hijo natural de la compareciente Sonia Cabrera y Mario Cabrera (fallecido) respecto de su difunta madre Clementina Cabrera, a estar a derecho en estos autos en el plazo de NOVENTA DIAS bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 2 de setiembre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55071 Set 28- Oct 12

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "FONTORA CARDOZO, ATILIO SARAVIA Y GONZALEZ MIRIAM C/ SUCESORES DE FALCONE GRANIERO, HERMENA, DINA Y EUDORA. ESCRITURACION FORZADA IUE: 306 169/2005", y según providencia Nº 1190, de fecha 23 de agosto de 2005, se NOTIFICA a los SUCESORES DE FALCONE GRANIERO, HERMENA, DINA Y EUDORA, dicha providencia, que se transcribe: "Nº 1190. Pdú., 23 de agosto de 2005. Al 1) como pide. Decrétese la escrituración judicial solicitada, cuya aceptación se recabará, por el Escribano propuesto, de conformidad con lo dispuesto por el art. 367 del C.G.P.. Cítese de excepciones por diez días, emplazándose mediante edictos, de acuerdo a lo que edicta el art. 89 del C.G.P.. Si no fueren opuestas, procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente. A los otrosíes, del escrito de fojas 28 y al otrosí del escrito precedente, ténganse presentes. Dra. Adriana De Aziz." Paysandú, 7 de setiembre de 2005,- Dra. VIRGINIA GINARES ECHENIQUE, Juez de Paz Departamental.
27) $ 7560 10/p 30353 Oct 05- Oct 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MEDINA DURAN, Jabier Domingo c/ RODRIGUEZ PELAEZ, Laureana Elvira; LACOSTE MAURIN, Duilio Nervo y LACOSTE BONORA, Gustavo Hugo - Auxiliatoria de Pobreza y Demanda Laboral - IUE 431-544/2005" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jabier Domingo MEDINA DURAN promoviendo juicio de Auxiliatoria de Pobreza y Demanda Laboral contra Laureana Elvira RODRIGUEZ PELAEZ, Duilio Nervo LACOSTE MAURIN y Gustavo Hugo LACOSTE BONORA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gustavo Hugo LACOSTE BONORA por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Se autorizan diez publicaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 23 de setiembre de 2005.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Oct 06- Oct 20

REFORMAS

GOLDINER S.A.

Asamblea 22/10/2002. Rescate de capital por $ 254.948.214. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of. I.
28) $ 9900 10/p 30327 Oct 05- Oct 19

LAPINEX S.A.

Asamblea 20/11/2002. Rescate de capital por $ 209.832.463. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of. I.
28) $ 9900 10/p 30328 Oct 05- Oct 19

TELKEMOND S.A.

Asamblea 20/12/2002. Rescate de capital por $ 58.706.701. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of I.
28) $ 9900 10/p 30329 Oct 05- Oct 19

UNIPRUDENTIAL S.A.

Asamblea 20/06/2005. Rescate de capital por $ 38.891.762. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Ruta 8 Km. 17.500, Edificio M1 Of. I, Montevideo.
28) $ 9900 10/p 30330 Oct 05- Oct 19

LACOTER S.A.

Asamblea 31/08/2005 resolvió reducir Capital integrado a $ 1.000.000 (pesos uruguayos un millón). Documentación Ituzaingó 1393 Escritorio 402, Montevideo. Se convoca interesados plazo 30 días.
Art. 294 ley 16.060.
28) $ 9900 10/p 30397 Oct 05- Oct 19

LOS MACACHINES S.A.

Asamblea del 12/05/05 resolvió reducir el Capital Integrado a pesos uruguayos 1.612.200.000,00 Documentación: Cont. Echevarriarza 3535, Unidad 1306, Torre B. Convocase a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 9900 10/p 30408 Oct 05- Oct 19

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANGELICA ESTHER ROVIRA VASSALLO (FA: 2-41428/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30869 Oct 12- Oct 25 (0001)

ADOLFO ERNESTO VOLTERRA BRERA (FA: 2-42364/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30944 Oct 12- Oct 25 (0002)

SEGUNDO TURNO

CATALINA CURIEL DEFEZ o DEFES (Ficha 2-43783/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30871 Oct 12- Oct 25 (0003)

TERCER TURNO

RENEE HERNANDEZ RODRIGUEZ (N° 46-563/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55293 Oct 12- Oct 25 (0004)

CUARTO TURNO

AIDA CELIA BRUSSONE FRATTINI (Fa. 2-42463/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30949 Oct 12- Oct 25 (0005)

SEXTO TURNO

JUAN JORGE FISURE LAZZA (FICHA 2-41812/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30908 Oct 12- Oct 25 (0006)

SEPTIMO TURNO

CELIA ARMUA CAMISSA o CAMISA (Ficha 2-40255/2005).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30907 Oct 12- Oct 25 (0007)

OCTAVO TURNO

MANUELA TAIBO PORTELA (FA: 2-43258/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30948 Oct 12- Oct 25 (0008)

NOVENO TURNO

ASCENCION ROUCO TABOADA (FICHA 2-34121/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30945 Oct 12- Oct 25 (0009)

DECIMOPRIMER TURNO

ARACELIS FERRIN ZANALOTTE (Fa. 2-43922/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30882 Oct 12- Oct 25 (0010)

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE EUGENIO LOPEZ GONZALEZ (Ficha N° 2-23851/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Octubre de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55289 Oct 12- Oct 25 (0011)

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL TECHERA CUGNETTI (FICHA 2-37732/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30879 Oct 12- Oct 25 (0012)

JOSE VICTORIANO GULART CORONEL (FICHA 2-39923/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30933 Oct 12- Oct 25 (0013)

ORLANDO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 2-39149/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30950 Oct 12- Oct 25 (0014)

DECIMOCUARTO TURNO

EMILIO WILSON ROSA FARA (Ficha 2-40389/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30873 Oct 12- Oct 25 (0015)

CECILIA MARTINA FOLLADOSA ERGUIS o ERGUI (Ficha 2-41364/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30946 Oct 12- Oct 25 (0016)

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE PASCUAL o JOSE PASCUAL JUAN BAUTISTA PARODI CASTIGLIONI (Exp. Nº 2-40984/2005).
Montevideo, 8 de Setiembre de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30870 Oct 12- Oct 25 (0017)

VIGESIMO TURNO

MARIA BASALO DAPIA (Ficha Nº 2-42947/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30868 Oct 12- Oct 25 (0018)

FRANCISCO SANGURGO BRAVO (Ficha N° 2-37407/2005).
Montevideo, 31 de Agosto de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30905 Oct 12- Oct 25 (0019)

MARIA MARGARITA DELIOTTI GALIZIO y BLANCA ADELA ISIDRA DELIOTTI GALIZIO o GALISIO (Ficha N° 2-43892/2005).
Montevideo, 4 de Octubre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30906 Oct 12- Oct 25 (0020)

LEONIDES LACUESTA (Ficha Nº 2-34162/2004).
Montevideo, 13 de Agosto de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30910 Oct 12- Oct 25 (0021)

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO CABRERA TEJERA (IUE 2-36465/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30878 Oct 12- Oct 25 (0022)

ANDRES DE LEON ESTEVEZ (IUE 2-31751/2005).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30942 Oct 12- Oct 25 (0023)

GENARA PAULINA POSE LANTES (IUE 2-44331/2005).
Montevideo, 30 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30947 Oct 12- Oct 25 (0024)

DELFINO MARIA ZABALA RODRIGUEZ (IUE 2-35644/2005).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30952 Oct 12- Oct 25 (0025)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE REGUEIRA ROSAS (IUE 2-36462/2005).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30866 Oct 12- Oct 25 (0026)

CONRADO JUAN o KURT HANS LOWY TOUSZKY (IUE 2-43648/2005).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30894 Oct 12- Oct 25 (0027)

JOSE WALTER CANOSA CHURI (IUE 2-28711/2005).
Montevideo, 26 de Agosto de 2005.
ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA, ESCRIBANA PUBLICA, Act. pasante.
01) $ 2440 10/p 30895 Oct 12- Oct 25 (0028)

JESUSA BASILIA REYES GONZALEZ (IUE 2-17893/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30943 Oct 12- Oct 25 (0029)

VIGESIMOTERCER TURNO

RAYMUNDO o REIMUNDO DELIOTTI BEHETTI y ODILIA ELISENDA o ELISELDA GALO o GALLO MARTINO o MARTINI (FICHA: 2-43454/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30874 Oct 12- Oct 25 (0030)

JOSEFINA MARENOSSO MORENO y RUBENS o RUBEN ROBERTO ACOSTA MAGGE (FICHA: 2-18972/2005).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30877 Oct 12- Oct 25 (0031)

ROSA GUILLERMINA OHLHAUSEN ú OLHAÜSEN ú OLHAUSEN ú OLHANSEN KRAUSZ ó KRANSZ (FICHA: 2-22360/2005).
Montevideo, 15 de Junio de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30909 Oct 12- Oct 25 (0032)

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAMON REINALDO ESPINO PEÑA (FICHA: 2-41295/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30830 Oct 12- Oct 25 (0033)

VICTOR CRISANTO PUYOL LOPEZ (FICHA: 2-38835/2005).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30872 Oct 12- Oct 25 (0034)

ANA ISABEL DIEZ PLATAS (Ficha 2-38482/2005).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30881 Oct 12- Oct 25 (0035)

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER LUIS PEREZ (FICHA: 2-42148/2005).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30876 Oct 12- Oct 25 (0036)

MARIA ROSA BELANDO (FICHA: 2-36145/2005).
Montevideo, 22 de Agosto de 2005.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 30880 Oct 12- Oct 25 (0037)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTINA PINTOS FISCHER (Ficha 2-42276/2005).
Montevideo, 16 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30875 Oct 12- Oct 25 (0038)

ELISEO ENRIQUEZ PEREZ (Ficha 2-41088/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30951 Oct 12- Oct 25 (0039)

VIGESIMOCTAVO TURNO

WALTER SIMON GONZALEZ (Ficha 2-22392/2005).
Montevideo, 7 de Junio de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30829 Oct 12- Oct 25 (0040)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

WASHINGTON BANDERA (Ficha 440-556/2005).
Las Piedras, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30862 Oct 12- Oct 25 (0041)

FELISBERTO FERRARI (FICHA N° 440-593/2005).
Las Piedras, 14 de Setiembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 30863 Oct 12- Oct 25 (0042)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELBA LUZ GARCIA SILVA y ADELA ESTHER GARCIA SILVA (Ficha 207-589/2005).
Melo, 23 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30838 Oct 12- Oct 25 (0043)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

URRICARRIET GOMEZ, MIGUEL HÉCTOR ó MIGUEL HÉCTOR GOMEZ (FICHA 223-625/2005).
Colonia, 26 de Setiembre de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30856 Oct 12- Oct 25 (0044)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MAGDALENA ENGELHARD o ENGELHARDT DE HOFF y ANA HOFF ENGELHARD o ENGELHARDT (Ficha "B" N° 225-713/2003).
Rosario, 16 de Febrero de 2004.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 30855 Oct 12- Oct 25 (0045)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SONIA MARTA DE PALLEJA LEMONNIER o LEMONIER (260-366/2005).
Florida, 7 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30857 Oct 12- Oct 25 (0046)

HEBER FIGUEREDO LARROSA (261-344/2005).
Florida, 12 de Agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30858 Oct 12- Oct 25 (0047)

RAÚL ABILIO ó ATILIO HERRERA BENTANCOR y OLGA MABEL HERRERA GARRASINI (261-426/2005).
Florida, 20 de Setiembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 30859 Oct 12- Oct 25 (0048)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

TARAMASCO MAYORCA o MALLORCA MARIA MELAÑA o MELANIA (IUE: 318-199/2005).
Young, 27 de Junio de 2005.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30848 Oct 12- Oct 25 (0049)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DOÑA MARINA RAMOS PEIRANO (Fa. Nº 342-422/2005).
Rocha, 27 de Setiembre de 2005.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 30832 Oct 12- Oct 25 (0050)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARTA SOLEDAD GADEA FERNANDEZ (I.U.E. 431-683/2005).
Mercedes, 12 de Setiembre de 2005.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30840 Oct 12- Oct 25 (0051)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELIA CORREA PORTELA (IUE 396-682/2005).
Tacuarembó, 3 de Octubre de 2005.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 30851 Oct 12- Oct 25 (0052)

TERCER TURNO

ZELMIRA MARQUEZ MOTTA (FICHA: 397/518/2005).
Tacuarembó, 13 de Setiembre de 2005.
Esc. CARLOS R. NIEVES SUAREZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 30850 Oct 12- Oct 25 (0053)



METZEN Y SENA S.A. ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 9° de los estatutos sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre del año 2005 a las 10:00 horas, en la calle Galicia 888 de la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea y firmar su acta.
2°) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura correspondiente al cuadragésimo quinto Ejercicio Económico de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 392 de la ley 16.060).
4°) Designación de los integrantes del Directorio y Sindicatura (titulares y suplentes) y fijación del plazo de duración de sus mandatos.
5°) Retribución a miembros del Directorio que desempeñan funciones administrativas de carácter permanente en la Sociedad.
Según el Artículo 8° de los estatutos, para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones o certificados de depósito de las mismas legalmente aptos, por lo menos un día antes del fijado para la reunión.
6 de octubre de 2005.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2772 2/p 30796 Oct 12- Oct 13 (0054)

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial No. 26.850 del día 11/10/05, en la pág. 365-C, primera columna se publicó una convocatoria a Asamblea Ordinaria de METZEN Y SENA S.A., en el numeral 4°, dónde dice: "mandatarios", debe decir: "mandatos".
Queda hecha la salvedad.
03) 1/p 30796 Oct 12- Oct 12 (0055)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ASOC. CIVIL QUE MEJOR UNIDOS

Se convoca a todos los socios de Qué Mejor Unidos a participar de una Asamblea extraordinaria el día martes 18 de octubre de 2005 que sesionará en primer convocatoria a la hora 16 y en segunda a la hora 17, en el salón comunal (Calles Tala y Pando, Bella Vista, R8 km 24.5, Barros Blancos, Canelones).
03) $ 336 1/p 30852 Oct 12- Oct 12 (0056)





CO.ME.F.

Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de noviembre de 2005, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Designación de la Comisión Electoral.
3. Reglamento sobre Provisión de Cargos Técnicos: informe de actuaciones cumplidas en aplicación de disposiciones reglamentarias.
4. Solicitud de autorización para la compra de bien inmueble.
5. Emprendimiento sanatorial: informe de situación.
6. Elección de nuevos socios cooperativistas.
7. Memoria anual.
8. Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2005.
9. Estado de Resultados correspondiente al período 1º de octubre de 2004 al 30 de setiembre de 2005.
10. Elección de representantes médicos para el mandato 2005/2007.
Para la aprobación del punto 4, se requiere una mayoría especial de tres quintos del total de socios habilitados (Art. 40 del Estatuto)
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2268 3/p 30860 Oct 12- Oct 14 (0057)

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera a resuelto citar a Asamblea Extraordinaria a realizarse en su Sede Social de Plaza Independencia 1378, apto. 201, para el día 25 de noviembre de 2005, a la hora 17, en primera convocatoria, y a la hora 18 en segunda convocatoria, a efectos de tratar la reforma de los Estatutos Sociales, según proyecto presentado por la misma. El proyecto de reforma se encuentra a disposición de los Señores Asociados en la Sede de Plaza Independencia 1378, apto. 201.
Roberto Irazoqui, Presidente; Antonio Turturiello, Secretario.
03) $ 1260 3/p 30893 Oct 12- Oct 14 (0058)

SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS CONVOCATORIA

Se comunica a los afiliados activos (funcionarios y jubilados) que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI del Estatuto aprobado recientemente, el día 13 de diciembre de 2005, se celebrarán elecciones para la renovación de dos miembros titulares del Consejo Directivo con doble número de suplentes respectivos.
A tal efecto, se ha fijado el día 11 de noviembre de 2005 como plazo máximo para la presentación de listas ante la Comisión Electoral.
Por consultas, dirigirse a Misiones 1566 - Of. 601, C.P. 11.000. - Tel. 9158470. T/Fax 9161484.
Montevideo, octubre 6 de 2005.
03) $ 504 1/p 30911 Oct 12- Oct 12 (0059)

CONVOCATORIA

La Sociedad Uruguaya de Nefrología convoca a Asamblea General a todos sus asociados con el fin de resolver la propuesta de las categorías Médicas en Nefrología la misma se realizara el miércoles 12 de octubre a las 19 hs. en el salón de actos del SMU, Bvar. Artigas 1521.
03) $ 252 1/p 30929 Oct 12- Oct 12 (0060)

U.C.O.T.
UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por este medio se convoca a los socios de la UNION COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE (U.C.O.T.); a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el próximo 29 de octubre de 2005 a la hora 0:30 en el local del Sindicato de FUNSA, sito en la Av. 8 de Octubre 4509
EL ORDEN DEL DIA será el siguiente:
1- Aprobación del gravamen de unidades automotoras, según lo establecido en el artículo 28º inciso 3º - b) de los Estatutos Sociales.
2- Análisis de la situación actual sobre el remate del inmueble de CORDAL S.A. que se encuentra embargado por UCOT.
3- Renovación de flota.
4- Estudio y designación de la Comisión de Reforma de Estatutos.
5- Designar dos socios para firmar el acta.
CONSEJO DIRECTIVO 28/09/2005
Carlos Mederos, Secretario.
03) $ 2016 3/p 30930 Oct 12- Oct 14 (0061)

TRACTORAL S.A.
Asamblea General Extraordinaria
1ª y 2ª Convocatoria

El Directorio de Tractoral S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día 3 de noviembre de 2005, a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día (Art. 8 del Estatuto Social):
1) Modificación del Art. 3 del Estatuto Social (Capital) según texto que está a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará el iniciarse el acto (Art. 9 del Estatuto Social).
03) $ 2016 3/p 30934 Oct 12- Oct 14 (0062)

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE C.L.A.L.DY.S.A.
RUC 130021680017

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de Octubre de 2005 en el salón del Club de la Colonia Gartental.
El primer llamado será a las 8:00 Hs y el segundo llamado a las 9:30 Hs, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1- Designación por el Presidente de tres accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2- Lectura del Acta Anterior
3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del Ejercicio finalizado al 31 de Mayo de 2005, el informe de la Comisión Fiscal y el destino de los Resultados del Ejercicio.
4- Elecciones:
a)- De 3 Miembros Titulares, y tres Miembros Suplentes para Integrar el Consejo Directivo.
b)- De dos Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5- Designar a dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
6-El Registro de Accionistas se abrirá desde el momento de esta Publicación y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
03) $ 840 1/p 30955 Oct 12- Oct 12 (0063)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ SIBILS y RENATO SAMBUCETTI CALFANI (Ficha 2-32134/2005).
Montevideo, 23 de Setiembre de 2005.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 30904 Oct 12- Oct 25 (0064)

VIGESIMOPRIMER TURNO

FERMIN LAFFITTE y AGUSTINA MARIA SHAW (IUE 2-43292/2005).
Montevideo, 26 de Setiembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 30867 Oct 12- Oct 25 (0065)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL CARLOS FERNANDEZ y MARIA LAURA ALFONSO (IUE 2-39592/2005).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30941 Oct 12- Oct 25 (0066)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GARY NELSON PRIETO FRAIGOLA y GABRIELA ALVAREZ GUILLEN (FICHA 2-38914/2005).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2005.
ESC. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 30940 Oct 12- Oct 25 (0067)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

LUIS DIONISIO AMILIVIA SALINAS y SIMONA LUCIA ORTIZ NOGUEIRA (ficha 440-312/2005).
Las Piedras, 14 de Setiembre de 2005.
Dra. Nélida B. Hérnandez Videla, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 30864 Oct 12- Oct 25 (0068)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER JOAQUÍN ABELLA SILVERA y VIRGINIA MAGDALENA OCARIZ VIOLA (Fa. 207-770/2004).
Melo, 30 de Julio de 2004.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 30836 Oct 12- Oct 25 (0069)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RODOLFO JAIME FONTES DIAZ y SANTA GLADYS SOSA (FICHA 285-582/2005).
Maldonado, 2 de Setiembre de 2005.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 30843 Oct 12- Oct 25 (0070)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

CHEVAGNES S.A.

Asamblea de fecha: 23/11/04, resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 22/09/05, Nº 8135.
06) $ 990 1/p 30912 Oct 12- Oct 12 (0071)

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "MOLINA HERNANDEZ, GRACIELA C/ GOMEZ DIAZ, GERARDO, - DIVORCIO POR CAUSAL, POR SEPARACIÓN DE HECHO" Fa. 2-53626/2004 se cita, llama y emplaza a GERARDO GOMEZ DIAZ, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veinticuatro de noviembre de dos mil cuatro. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) $ 1440 10/p 30953 Oct 12- Oct 25 (0072)

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "Rosano Silva, Sonia Angelica c/a Da Costa Gularte, Daniel Fernando - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza- Fa. 396-462/2005, se CITA Y EMPLAZA a comparecer en autos dentro del plazo de 90 días al Sr. Daniel Fernando Da Costa Gularte, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará defensor de oficio por la Sede. Se hace constar que se ha concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de él en esta litis. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de setiembre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55278 Oct 12- Oct 25 (0073)

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO
ENTES AUTONOMOS
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE CIENCIAS
SECCION CONCURSOS

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias.
Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.
LLAMADO Nº 086/03: Virginia CARDOZO
LLAMADO Nº 017/05: Eduardo CUITIÑO
LLAMADO Nº 045/05: Gustavo BRAÑAS
LLAMADO Nº 060/05: Magdalena BESSONART, Rodrigo BIZZOZERO, Valeria BOZZOFFI, Alvaro BRENES, Abigail CAPELUTO, Lucía CAWEN, Ana CORALLO, Andrea DIEZ, Verónica ETCHEBARNE, Adriana FIRPO, Fernando LOPEZ, Mariana NIN, Natalia ODDONE, Luis ORDEIG, Andrés PARADA, Gonzalo PEREZ, Laura PINELLI, Rodrigo POSTIGLIONI.
LLAMADO Nº 068/05: Evangelina GONZALEZ, María MATEO, Andrés ALBERRO
LLAMADO Nº 071/05: Laura HARISPE
LLAMADO Nº 075/05: Joaquín BRUM, Pablo CARRASCO, Natalia CASTRO, Ma. Inés FARIELLO, Pablo GUARINO, Rafael SISTO
LLAMADO Nº 077/05: Alvaro BRENES, Nestor LOPEZ, Gonzalo RAMIREZ
LLAMADO Nº 079/05: María Laura ALBERRO, Luisa BERNA, Matías DOBROYAN,
LLAMADO Nº 080/05: Gonzalo ROSSO
LLAMADO Nº 082/05: Diego CABALLERO, Lourdes ECHARTE
LLAMADO Nº 083/05: Cecilia BARDIER, Andrés CANAVERO, Diego NUÑEZ, Lucía ZIEGLER
LLAMADO Nº 084/05: Sabrina CLAVIJO, Elisa DARRÉ
LLAMADO Nº 086/05: Luis LOPEZ, Analía SANABRIA, María RIVAS
LLAMADO Nº 089/05: Laura MARTÍ, Nicolás FRAIMAN
LLAMADO Nº 090/05: Ana XAVIER
LLAMADO Nº 106/05: Maitia LABORA, Virginia ALDABALDE, Carina DETOMASI, Diego CASTRO, Reginaldo BONNER
LLAMADO Nº 111/05: Damián BERTA, Evangelina GONZALEZ, Laura Mondos, Sebastián Oviedo
LLAMADO Nº 112/05: Ana ARRUABARRENA, Valeria BOZZOFFI, Carina DETOMASI, Lucía LEYTON
LLAMADO Nº 113/05: Gustavo BRAÑAS, Cecilia RUIBAL
LLAMADO Nº 114/05: Juan BADAN, Javier BRUM, Juan BRUZZONE, Lucía DUARTE, Rodrigo EYHERALDE, Daniel FREIRE, Tabaré DE LOS CAMPOS,
LLAMADO Nº 118/05: Martín MARTINEZ
LLAMADO Nº 129/05: Carolina ABUD, Paula COSTA, Cecilia DA SILVA, Ignacio ESTEVAN, Paula LAPORTA, Juan MARTINEZ, Pablo ROCCA.
08) (Cta. Cte.) 1/p 55273 Oct 12- Oct 12 (0074)

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 8 de setiembre de 2005 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Planta de Tratamiento de la localidad de Ecilda Paullier, en la 5º Sección Catastral del Departamento de San José, empadronada con el Nº 10.208 zona rural, propiedad del Sr- Antonio José Caraballo, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo,, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 2 de marzo de 2005, con el Nº 9236, tiene una superficie de 14 H{a 4587 m2, y se deslinda así: al Noreste 238 m 75 frente a Camino a Paso del Cufré; al Sureste 635 m 91 lindando con el Padrón Nº 12.036; al Suroeste 237 m 04 lindando con parte del Padrón Nº 880 y al Noroeste 635 m 94 lindando con parte del Padrón Nº 12.875. El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 2670,9024. Expediente Nº 308/05.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55294 Oct 12- Oct 21 (0075)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno, en autos caratulados "BITANCOURT PAZ JORGE DANIEL" - IN-

CAPACIDAD - FICHA 2-35428/2004 se hace saber que por auto 2806/2005 se procedió a declarar en estado de Incapacidad a JORGE DANIEL BITANCOURT PAZ, designandose Curadora Definitiva a la Sra. SONIA PAZ FRANCIA.
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 12 de setiembre de 2005.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55292 Oct 12- Oct 25 (0076)

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "SILVA OLIVERA PATRICIA IVONNE. INCAPACIDAD" FICHA 2-42836/2004, por decreto Nº 2127/2005 del 28/7/2005, se declaró en estado de Incapacidad a PATRICIA IVONNE SILVA OLIVERA, designándose curadora propietaria del interdicto a: SILVANA YANET OLIVERA PAPARAMBORDA.-
Se deja constancia que se exonera el costo de la publicacion por tratarse de un trámite patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho
Montevideo, 9 de SETIEMBRE de 2005.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55281 Oct 12- Oct 25 (0077)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "RODRIGUEZ BARRIOS, LEONARDO YOVANY. INCAPACIDAD. FICHA 207-177/2002", por auto Nº 1854/2005 del 22 de abril de 2005 y auto Nº 5188/2005 del 8 de setiembre de 2005, se designó Nueva Curadora del Incapaz Leonardo Yovany RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 4.736.736-8, a la Sra. María Lila RODRIGUEZ BARRIOS, C.I. 3.434.255-9, quién fijó domicilio en Remigio Castellanos Nº 1330, y aceptó el cargo el día 26 de agosto de 2005, sirviendo dicho acto de discernimiento.-
El mencionado Leonardo Yovany RODRIGUEZ, fue declarado incapaz por auto Nº 5942/2002 del 17/12/2002 y se había designado CURADORA a la Sra. Niria BARRIOS. Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 21 de setiembre de 2005.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55276 Oct 12- Oct 25 (0078)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "GUILLEN GARCIA, Carlos Rosa, Incapacidad 260-1581/1981 se hace saber que por REsolucion Nro. 2377 de fecha 23 de mayo de 1982 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Rosa GUILLEN GARCIA, declarandose curador definitivo a su sobrino Gerardo Leonel GUILLEN PERALTA, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 5 de octubre de 2005.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55280 Oct 12- Oct 25 (0079)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

DIRECCION DE TELEVISION NACIONAL

CANAL 5 - SERVICIO DE TELEVISION NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 3 - ADQUISICION DE 1 MOVIL DE TRANSMISION SATELITAL
PLIEGOS - DEPTO. DE COMPRAS CANAL 5 BVAR. ARTIGAS 2552 - LUNES A VIERNES DE 12:00 A 17:00 - TEL. 480 66 38.
APERTURA: 28 DE OCTUBRE DE 2005: 15 HORAS EN OFICINA DE COMPRAS DE CANAL 5 - BVAR. ARTIGAS 2552.
PRECIO DEL PLIEGO $ 1.000,00.
12) $ 336 1/p 30887 Oct 12- Oct 12 (0080)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

LLAMADO PUBLICO Y ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO ELECTRICISTA, INGENIERO INDUSTRIAL MECANICO, INGENIERO NAVAL, INGENIERO QUIMICO O INGENIERO ALIMENTARIO

Se convoca para la Contratación a término de un profesional, mediante concurso de méritos y antecedentes, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Nº 85/003 del 28 de febrero de 2003 y modificativos, para cumplir funciones en la División Aplicación de Regímenes Industriales de la Dirección Nacional de Industrias.
PERFIL:
Un Ingeniero Electricista, Ingeniero Industrial Mecánico, Ingeniero Naval, Ingeniero Químico o Ingeniero Alimentario, con el perfil de Fluidos y Energía. Con conocimientos de: Normativa promocional de la industria nacional; Ramas industriales, empresas nacionales que la integran, su ciclo productivo y productos por ellas elaborados.
REQUISITOS:
- Certificado Original de Escolaridad
- Título Universitario, egresado de la Universidad a partir del año 2002 o posterior.
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados.
- Currículum Vitae.
- Méritos a consideración del postulante.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Fotocopia de Credencial Cívica.
- Carné de Salud o Constancia del trámite.
- Edad no superior a 28 años a la fecha de inscripción.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:
Régimen horario de 8 horas diarias de labor, con una remuneración equivalente a 7 (siete) salarios mínimos nacionales.
INFORMACION ADICIONAL E INSCRIPCIONES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
RINCON 723 PISO 2 OFICINA 210 - MONTEVIDEO
Período de Inscripción: 11 al 18 de octubre de 2005, de 11:00 a 16:00 horas.
Sitio Web: www.miem.gub.uy
Para inscribirse el aspirante, deberá concurrir personalmente con la documentación solicitada a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos requeridos.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55288 Oct 12- Oct 12 (0081)

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL





El Ministerio de Desarrollo Social, en relación al 2º Llamado del "Plan Trabajo por Uruguay", comunica que el plazo para la presentación de las ofertas se extendió hasta el día 17 de octubre de 2005.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55299 Oct 12- Oct 12 (0082)

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACION PUBLICA
NUMERO DE COMPRA: Nº P34079
PLAZA/EXTERIOR

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDIDORES TRIFASICOS ELECTRONICOS DE ENERGIA ACTIVA Y REACTIVA.
Esta Administración comunica que la apertura de ofertas para la negociación de referencia se realizará el 29 de noviembre de 2005 - Hora: 13:00.
Sala de Apertura: Palacio de la Luz - Paraguay 2431, Planta Baja.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 4.950,00 (Imp. Incl.)
Venta de Pliegos: Dpto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz - Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30, los días hábiles,
Teléfono (0598 2) 208 46 08 - FAX (0598 2) 208 34 28.-
Las empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en el pliego deberán comunicarse con el telefax (0598-2) 208.34.28.- o e-mail: uteabast@ute.com.uy.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55297 Oct 12- Oct 12 (0083)

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: LICITACION PUBLICA
NUMERO DE COMPRA: P34136
OBJETO: SUMINISTRO DE RECONECTADORES TRIFASICOS Y REPUESTOS.-
Se comunica que la Gerencia de Sector Compras y Contratos ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas para el día:
01 de NOVIEMBRE de 2005, a la hora 13:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55298 Oct 12- Oct 12 (0084)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Licitación Pública Nº 01/2005

OBJETO: Contratación de Servicio de Portería y Vigilancia.-
PROPUESTAS: deberán presentarse según las exigencias del pliego, en sobre cerrado, hasta el día 07 de Noviembre de 2005 a la hora 14.00 en la Dirección General de Hacienda, Departamento de Adquisiciones de la Intendencia de Rivera (Agraciada 570, Planta Baja, edificio Comunal)
APERTURA: Tendrá lugar el día 07 de Noviembre e 2005 a la hora 14.30 en la Oficina Notarial de la Intendencia de Rivera (Primer Piso del edifico Comunal)
PLIEGOS: A disposición, a un costo de $ 500.00 (Pesos Uruguayos Quinientos) en el Departamento de Adquisiciones o en el Congreso Nacional de Intendentes (Intendencia de Montevideo, Palacio Municipal Piso 2).
12) (Cta. Cte.) 1/p 55301 Oct 12- Oct 12 (0085)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 12 de 2005
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODOLFO AUGUSTO de OLEA, 64 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Lorenzo J. Pérez 3087/701 y MARIA ELENA CRUZ, 59 años, soltera, pintora, oriental, domiciliada en Lorenzo J. Pérez 3087/701.
14) $ 255 3/p 3616 Oct 12- Oct 14 (0086)

VICTOR HUGO DIAZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Japón 2025/5 y SANDRA LOURDES ROCHA, 32 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Japón 2025/5.
14) $ 255 3/p 3620 Oct 12- Oct 14 (0087)

OFICINA No. 2

RICARDO BONNER, 27 años, soltero, analista en economía, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2628 apto 701 y SOFIA LYFORD PIKE, 26 años, soltera, estudiante, estadounidense, domiciliada en Jaime Zudáñez 2628 apto 701.
14) $ 255 3/p 3611 Oct 12- Oct 14 (0088)

LUIS EDUARDO BLANCO, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla Rep. de Chile 4629 apto 1204 y MARIA MARCELINA VILLAURRETA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rbla Rep. de Chile 4629 apto 1204.
14) $ 255 3/p 3619 Oct 12- Oct 14 (0089)

OFICINA No. 3

WASHINGTON ALBERICO CABRERA, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Velsen 4498/501 y DANIELA ACHCHIAN, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Velsen 4498/501.
14) $ 255 3/p 3621 Oct 12- Oct 14 (0090)

SERGIO FERNANDO JUANI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551B. I/302 y LAURA MARLENE GILENO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 2551B. I/302.
14) $ 255 3/p 3624 Oct 12- Oct 14 (0091)

OFICINA No. 4

MARCOS FABIAN GANC, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Suárez 2892-006 y MARIA ALEJANDRA VIÑOLES, 37 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 2892-006.
14) $ 255 3/p 3612 Oct 12- Oct 14 (0092)

CARLOS EDUARDO GONZALEZ, 29 años, soltero, empresario, argentino, domiciliado en Soledad 5142 y OLGA JUDITH MOITIÑO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Soledad 5142.
14) $ 255 3/p 3613 Oct 12- Oct 14 (0093)

PABLO MARTIN GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2333/2 y MARIA FIORELLA SERRENTINO, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Jacobo Varela 3311.
14) $ 255 3/p 3617 Oct 12- Oct 14 (0094)

OFICINA No. 5

MARTIN HORACIO MOREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sta. Lucía 5283 y MARIA FERNANDA VEGA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sta. Lucía 5382.
14) $ 255 3/p 3618 Oct 12- Oct 14 (0095)

OFICINA No. 6

ALEJANDRO REGGIO, 24 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1939 y ADRIANA MARCELA BAUZA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1939.
14) $ 255 3/p 3615 Oct 12- Oct 14 (0096)

ALEJANDRO BRUNO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, ing sistemas, venezolano, domiciliado en Estivao 1677 y NATALIA FABIANA BARBIERI, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1677.
14) $ 255 3/p 3622 Oct 12- Oct 14 (0097)

VARTAN AGHASI SANTURIAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barradas 1527 y MARIA DOLORES ETCHEGOIMBERRY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av Brasil 2454 ap. 101.
14) $ 255 3/p 3623 Oct 12- Oct 14 (0098)

OFICINA No. 7

ALFREDO SALVADOR PUPPO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 177 Ap. 3 y JULIA CELMIRA CENTURION, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 177 Ap. 3.
14) $ 255 3/p 3614 Oct 12- Oct 14 (0099)

CARLOS GUSTAVO PONS, 40 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2657/101 y ANA LAURA VENOSSA, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2657/101.
14) $ 255 3/p 3625 Oct 12- Oct 14 (0100)

GUSTAVO DANIEL PERTUZZATTI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje A 4312 Cerro y MARY PAOLA BENTABERRY, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje A 4312 Cerro.
14) $ 255 3/p 3626 Oct 12- Oct 14 (0101)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2do. Turno en autos!" BARRETO GOMEZ OLGA CELI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" FICHA 211-65/2005, dispuso citar llamar y emplazar a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno con construcciones ubicado en la manzana 307, zona sub-urbana de la localidad Catastral Melo, primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado 3.552, la que según plano del Agr. Francisco López Chirico, inscripto en Catastro con el número 130 el 27 de setiembre del año 2004 tiene un área de 719 metros 60 decímetros y al último titular, como también al Sr. Olegario Da Silveira y/o sus sucesores, para que dentro del plazo de 90 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el presente juicio. Asimismo se emplaza por el término antes mencionados a los linderos del bien: Padrón 3552

y padrón 11.303. EN FE ELLO y de mandato judicial se expide el presente en Melo el 19 de setiembre del 2005.- Se deja constancia que el presente EDICTO es por Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55277 Oct 12- Oct 25 (0102)

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2º turno, dictada en autos, "PEREZ SOUZA MARIA DEL ROSARIO. C/ ELISEO CARDOZO SILVA. Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO.- Padrón Nº 14.709. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 332-508-2004 se hace saber que se presentó María del Rosario Pérez Souza a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la localidad catastral de Rivera, décima sección Judicial del departamento, parte de la manzana 864, zona suburbana, padrón catorce mil setecientos nueve, con una superficie de cuatrocientos ochenta metros cincuenta y cinco centímetros, el que se deslinda así: 11 metros 875 de frente al Noreste a calle pública, 40 metros y 45 centímetros al Sureste lindando con la fracción 13, 11 metros 875 al Suroeste lindando con la fracción 4 y 40 metros 45 al Noroeste lindando con la fracción 11, todas las fracciones de la misma manzana, según el plano del Agrimensor Juan Dellepiane inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 320 el 30 de marzo de 2004, En consecuencia se cita y emplaza a Eliseo Cardozo Silva y/o sucesores a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones. en caso de incomparecencia. Dra. María del Carmen Stombellini. Juez de Paz Dptal. de Rivera Segundo turno. Rivera 24 de diciembre del 2004.- La suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de 2º turno de Rivera, Dra. María del Carmen Stombellini, Certifica que del presente Edicto se expidieron dos ejemplares del mismo tenor quedando uno agregado a los autos y el otro en la cartelera de la Sede. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Rivera a los veinticuatro días del mes de diciembre del 2004.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO, RIVERA.
16) $ 14279 10/p 30839 Oct 12- Oct 25 (0103)

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de concruso de 1er. Turno, se hace saber que en autos "TRANSAGEN S.R.L - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES-" IUE 40-119/2005 por auto N° 2505 de fecha 31 de Agosto de 2005, se decretó el Concurso de Acreedores Laborales de TRANSAGEN S.R.L, R.U.C. 210 918 540 011 y domicilio real en Julio Herrera y Obes 1536, conforme a lo dispuesto por el art. 264 de la Ley 16.462 y se convocó a los mismos para que acompañados con copia fiel de sentencia laboral ejecutoriada a su favor se presenten en estos autos en un plazo de 20 días a partir de la última publicación en esta Sede sita en San José 1132 Piso 3°.
Aquellos acreedores laborales que no tengan a la fecha de la publicacion del edicto, sentencia ejecutoriada, deberán comparecer en autos a denunciar su crédito e identificar el Juzgado donde tienen su accionamiento.
Y a los efectos legales, se hacen las presentes publicaciones, SIN COSTO, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, 27 de Setiembre de 2004. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55283 Oct 12- Oct 14 (0104)

EDICTO- Por resolución N° 3461 de fecha 17 de noviembre de dos mil cuatro dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1° turno en autos caratulados "COOPERATIVA MEDICA URUGUAY ESPAÑA-COMUE. CONCURSO" IUE 2-27654/2004" se ha admitido el Concurso Necesario (art. 454.3 C.P.G) de COOPERATIVA MEDICA URUGUAY ESPAÑA (CO.M.U.E) 213817670011 con domicilio real en Bulevar Artigas 1060 y constituído en Av. 18 de Julio 2892 Oficina 103 y se designó Síndico a la Liga de Defensa Comercial con domicilio en J. H y Obes 1413 y por auto 2559/2005 de fecha 5/9/2005 se dispuso convocar (art. 460 C.G.P) a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el 28 de Octubre próximo a la hora 15.00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3°. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta, la que se publicará conforme al Art. 89 C.G.P y con el término de 30 días, Art. 7 Ley 17.707.-
Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones SIN COSTO.- (art. 18 Ley 17.292)
EN FE DE ELLO de mandato judicial se extiene el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de setiembre de dos mil cinco.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55290 Oct 12- Oct 14 (0105)

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "COBENA S.A. - CONCURSO ACREEDORES LABORALES", Fa. 40-681/2004, por auto N° 2557/2005 de fecha 5/9/2005 se hace saber que se dispuso convocar a Junta de Acreedores que se realizará el día 27 de octubre de 2005 a la hora 15:00, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se expiden las presentes publicaciones que serán sin cargo en Montevideo, a los dieciséis días del mes de setiembre de dos mil cinco. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55291 Oct 12- Oct 14 (0106)

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno en autos caratulados: "RAVAR S.A. - CONCORDATO - FICHA 120/2001" se hace saber que por auto N° 1001 de fecha 29 de abril de 2003, se decretó la Liquidación Judicial de RAVAR SOCIEDAD ANONIMA, R.U.C. 21 1375730018, con domicilio real en Avda. Lezica 6680 y se designó Síndico Provisorio al Contador Daniel María Zeni Sosa, con domicilio en Avda. República Argentina 1676 Departamento de Paysandú.
Se saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6°, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, diecinueve de mayo del año 2003. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55295 Oct 12- Oct 14 (0107)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "SUAREZ GONZALEZ, RICHARD ADOLFO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 2-46978/2005, por resolución N° 4224 de fecha 9 de Setiembre de 2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RICHARD ADOLFO SUAREZ GONZALEZ, inscripta el veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Acta N° 3749 ante el Oficial de Estado civil de la décimo cuarta Sección del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino" y donde dice "Richard Adolfo" debe decir "María Gabriela" por así corresponder.
Montevideo, 22 de setiembre de 2005 MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55296 Oct 12- Oct 25 (0108)



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

Fco. j. gonzalez Zabala

EDICTO. Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "GHIRARDI JULIO MAXIMO c/ MAINARDI HECTOR DOMINGO y otros" Ejecucion Hipotecaria, ficha 25-416/2002, se hace saber que el próximo 24 de octubre a las 14 horas, en el local de la Asociacion Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ZABALA, matricula 4966 Ruc. 212497970011, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Fraccion de terreno con todo lo que le accede y contiene y mejoras naturales y artificiales que le acceden, sita en la 10ª. Sec. Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona rural, empadronado con el No. 416.112 (antes 5.353 en m/a), señalada como fracción 2, solar 40 en el plano del Agr. Adhemar Pigni de febrero de 1987, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 4.3.1997 con el No. 28.698, según el cual tiene una superficie de 3 hectáreas 80 mts. y se deslinda asi: al Oeste y nuevamente al Suroeste de frente al Camino de Paso Hondo, 2 lineas rectas que miden 135 y 142 mts.; al Noreste y al Norte, 2 lineas rectas de 79,91 mts. y 50,50 mts. lindando con la fraccion 1 del citado plano y al Sureste y nuevamente al Este, limita con el Arroyo Toledo, que divide de campos con el departamento de Canelones- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente, el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Se desconoce el actual estado ocupacional y tributario del bien. 5) De la informacion registral, surge un contrato de arrendamiento inscripto. 6) Toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3ro., a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 5 de 2005. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4284 3/p 30932 Oct 12- Oct 14 (0109)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

PRIMER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 1° Turno, en autos SARAVIA MENDEZ, ANA y otros c/ CRIADO, FERNANDO y otros - Medida Cautelar - ficha 2-8790/2004, el 25 de octubre de 2005 a partir de las 15 y 30 horas en Avenida Uruguay 826, el martillero Carlos W Abella Mederos (RUC 210548190011), se procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 575.697.- el siguiente inmueble: solar de terreno con sus construcciones de la 9ª. sección judicial de Montevideo, padrón N° 46.365, que según plano del Agr. Juan S. Canavesi, inscripto en Avaluos con el N° 5.682, tiene un área de 1147 metros 2160 centímetros con 12 metros 915 milímetros de frente al N. a Avenida Lezica. Se previene: 1° Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña, más el 6,02%, comisión e impuestos; al rematador en el acto y en efectivo. 2° Documentación en esta Sede, a disposición de los interesados. 3° Que se desconoce: a) su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones; b) que teniendo deudas de Contribución Inmobiliaria, se desconoce la situación en materia de otros gravámenes municipales. c) situación de impuestos de Enseñanza Primaria. 4° Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, 7 de octubre de 2005. Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1768 2/p 30931 Oct 12- Oct 13 (0110)

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Napoli Sansberro, Daniel y otros c/ OLUR S.A." - Intimación de Pago - Ficha 74-30/2000, se hace saber que el próximo 27 de Octubre a partir de las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de $ 952.589,34 (2/3 partes de su tasación de fs. 36) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal empadronada individualmente con el nº 198.137/201 (Ley 10.751), la que según plano del Agr. Enrique Alvarez Vázquez de enero de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 62.228 el 14/08/1969, tiene una superficie de 499,5496 metros, se ubica en el segundo piso a cota vertical + 8,68 metros y le corresponde el uso exclusivo del ascensor del Ducto A (bien común). Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 198.137, con frente (según referido plano) a calle Agraciada, entre las calles La Paz y Galicia y tiene una área de 504,8880 metros. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá dejar el 20% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 6,02% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas), todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que el bien soporta una servidumbre de tránsito en el sub suelo a favor del padrón 7.092 de acuerdo a la información registral agregada a fojas 125. 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5º) Que el bien registra deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primera por montos importantes. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas por gastos comunes respecto a la unidad a subastar. 7º) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,34% de los valores subastados. 8º) Que no surgen de autos la agregación de títulos originales actuándose de conformidad a lo establecido en el art. 386 del CGP. 9º) Que la referida documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. Libertador 1722. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Setiembre del 2005. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 30844 Oct 12- Oct 18 (0111)

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo 14º Turno, dictada en autos caratulados: TOURIÑO PATRICIA c/ ANANA RAGSON S.A. - Demanda Laboral - se hace saber que el próximo 25 de Octubre a partir de la hora 10 en el local de la calle Cno. Maldonado 6648 bis y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 - asistido por la Señora Alguacil se sacará a remate público sobre la base de $ 41.833,33 (2/3 partes de la tasación de fs. 63) las prendas de vestir embargadas y secuestradas en autos resultando su detalle el que surge de fs. 14. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar la TOTALIDAD de su oferta más la comisión e impuestos del Rematador; o sea, un 15,71% del importe subastado, todo en efectivo y en el acto. 2º) Que deberán retirar la mercadería comprada en un plazo de 48 horas. 3º) Que los bienes se rematan en su actual estado de conservación. 4º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta más impuestos del rematador ascendiendo las mismas al 2.71% de los valores obtenidos. 5º) Que el detalle y demás antecedentes se hallan para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 541 Piso 1º. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 12 de setiembre de 2005. DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 816 1/p 30846 Oct 12- Oct 12 (0112)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

MARCELO W. NIETO

Remate Judicial

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber que en autos caratulados "MARA, ARMANDO C/ ESCOBAR, JORGE - Juicio Ejecutivo" (Ficha 113-795/2003), el día 20 de octubre del 2005 a las 15 horas, en el local sito en la calle Paraguay 2211 de Montevideo, el Rematador MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), asistido por la Señora Alguacil de la sede, procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación: o

sea u$s. 1.200.- (un mil doscientos dólares estadounidenses) y al mejor postor, el siguiente bien: Automovil marca Fiat, modelo Premio SL del año 1992, matrícula SAN1091 y padrón Nº. 503385 del departamento de Montevideo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, el 20% de la misma en carácter de seña; la comisión de compra e Impuestos del rematador (13,51%), el Impuesto a las ventas forzadas (2%); el impuesto MEVIR (1%o); 2) Que serán de su cargo, los gastos de transferencia, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 2.78% del precio resultante; 4) Que el automovil a subastarse no tiene título de propiedad; 5) Que no se agregó al expediente la libreta Municipal; 6) Que se desconoce la deuda que pueda existir por concepto de Patente de Rodados y multas; 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentacíon agregada, de la información registral y del expediente.- 8) Que la documentacíon del vehículo agregada al expediente se encuentra para su estudio, en la Oficina Actuaria de la Sede (Zabala 1367, Piso 3º.).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de OCTUBRE del 2005.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.

20) $ 1156 1/p 30954 Oct 12- Oct 12 (0113)

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 25º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO PALACIO URUGUAY C/ PASENKIEWICZ SZORNEL, JADWIGA. JUICIO EJECUTIVO" IUE 137-619/2001 se hace saber que el próximo 1/11/05, hora 16 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón 10.971/103, unidad 103, ubicado en 6ª. Sección judicial de Montevideo, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Nelson Villagran de 11/1969 a 12/1970, incripto ante D. de Catastro con el Nº. 65.320 el 5/2/1971, consta de una superficie de terreno de mts. 1.360,26 dcm. y que se deslinda así: mtrs. 18,28 cms. de frente NO. a la calle Avda. Uruguay 1980. La unidad 103 empadronada individualmente 10.971/103, y según el plano referido fue cotejado por la D. de Catastro el 4/2/1971, se ubica en el 1º. Piso a cota vertical más mtrs. 3,93 cms. y surge una superficie individual de mtrs. 110,35 dcm y le corresponden el uso exclusivo de los balcones: "E1", "J1", "U1" y "X1".

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% (incluye imp., imp. Ventas forzadas, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien ante B.P.S. por las construcciones.- 6) Existe deuda por concepto de tributos domiciliarios y tasa de saneamiento y que solo podrá ser descontado del saldo de precio los importes de Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria.- 7) Existe deuda por gastos comunes agregada en autos y es la causal de este juicio.- 8) De la escritura del 28/12/95 no existe documentación probatoria del pago de un saldo de precio por U$S 5.000.00.- 9) El estudio de títulos se realizó en base a testimonio notarial por exhibición, de las escrituras matrices y certificados registrales agregados en autos, los que se encuentran a disposición de los interesados en Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P.2. El remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente. Montevideo, 5 de octubre de 2005.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8839 5/p 30885 Oct 12- Oct 18 (0114)

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, dictada en autos caratulados: LA PLATA S.A. c/ MERINCO S.A., se hace saber que el próximo 25 de Octubre a partir de la hora 10 en el local de la calle Cno. Maldonado 6648 bis y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421 - RUC 212097110015 - asistido por la Señora Alguacil se sacará a remate público sobre la base de $ 19.533,33 (2/3 partes de la tasación de fs. 145) los bienes embargados y secuestrados en autos resultando su detalle el que surge de fs. 174. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta más la comisión e impuestos del Rematador; o sea, un 15,71% del importe subastado, todo en efectivo y en el acto. 2º) Que en un plazo de 48 horas deberán abonar el saldo de su oferta y retirar la mercadería comprada. 3º) Que los bienes se rematan en su situación material y jurídica en que se encuentran, sin derecho a reclamación alguna. 4º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta más impuestos del rematador ascendiendo las mismas al 2.71% de los valores obtenidos. 5º) Que el detalle y demás antecedentes surge del expediente. 6º) Que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede. Av. 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 8 de setiembre de 2005. Esc. Dr. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 884 1/p 30845 Oct 12- Oct 12 (0115)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 32º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO OCEAN C/ GRECCO, MARIA ANGELICA. CREDITO HIPOTECARIO." IUE 144-1018/2002 se hace saber que el próximo 28/10/05, hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón 32.508/502, unidad 502, ubicado en 15ª. Sección judicial y catastral de la ciudad de Montevideo, según planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Ruben Kovasevich, del 4/1969, cotejado por la D. de Edificación de la I.M. de Montevideo el 30/6/1970, incripto ante D. de Catastro con el Nº. 63.855 el 3/7/1970, del cual surge una superficie de terreno de mts. 473,86 dcm. y que se deslinda así: mtrs. 14,84 cms. de frente SE. a la calle Juan Benito Blanco 933, entre las calles Avenida Brasil y Bulevar España, DISTANDO el punto de su frente mtrs. 24,22 cms. de la alineación de la primera de la calle mencionada. La unidad 502, se ubica en el 5º. Piso a cota más mtrs. 14,65 cms. y surge una superficie individual de mtrs. 43,42 dcm. Las mejoras fueron efectuadas por la ley Nº. 10.751 de P.H. y Permisos de Construcción Nº. 115.504, 117.126, 120.239 y 120.808 y se obtuvo la habilitación final el día 15/5/1970.

El reglamento de Copropiedad del 21/8/1970 fue expedido por la Esc. Myrna Pardo Davidoff y cuyas primera copia fue inscripta en los registros públicos correspondientes.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% (incluye imp., imp. Ventas forzadas, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la situación contributiva del bien ante B.P.S. por las construcciones.- 6) Existe deuda agregada en autos por concepto de contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, impuesto de enseñanza primaria, más sus acrecidas.- 7) Existe deuda por gastos comunes agregada en autos y es la causal de este juicio.- 8) Se remata con los antecedentes agregados en autos: copia autenticada de la matriz (art. 386.3 del C.G.P.) y certificados registrales; los que se encuentran a disposición de los interesados, calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 3. Montevideo, 5 de octubre de 2005.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.

20) $ 5508 3/p 30884 Oct 12- Oct 14 (0116)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno dictada en autos "COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS AFISA c/ ALFONSO CETRULO SALVATORIELLO Y OTRA"- Medidas Preparatorias-Hoy Ejecución Prendaria e Hipoteca-Ficha No. 172-604/1997 se hace saber al publico que el día 20 de Octubre del 2005 a las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573-RUC-080000270014 asistido de la Sra. Oficial Alguacil de esta Sede a la venta en publica sin base, al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes muebles e inmueble que se detallan: a) Atomizadora con tanque de 400 lts. con filtro y bomba de 3 pistones para levante hidráulico, arado de 3 discos para levante hidráulico, rastra excéntrica de 14 discos, un tractor marca Forson Major año 1965 de 52 HP diesel; un tractor Massey Ferguson año 1987 modelo 240 de 3 cilindros faltándole el arranque; una zorra gran-

de con 2 ruedas de goma; una zorra chica con 2 ruedas de goma; una niveladora chica de 3 puntos y una mesa de hierro con 4 pinchos.- b) Fracción de campo con las mejoras y edificaciones existentes ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona rural, antes suburbana, actual sección catastral decimoséptima, carpeta matriz 6703, Paraje Melilla, padrón 123704, antes 43585 en mas área, el que según plano de Agrs. Nin Lavalleja y Horta de mayo de 1927 inscripto en la Dirección de Topografía el 14/10/1927, se señala con el No. 42 y se compone de un área de 10 has. 6621 mts. 48 dm., que se deslindan; 205 mts. al Oeste de frente a calle 17 mts., actual camino La Totora, 643 mts. 40 cm. al Norte lindando con el solar No. 40, al Este confinando con Cañada del Dragón que lo separa de la fracción No. 31 y 450 mts. al Sur limitando con solar No. 44. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador que es el 15.51% en los bienes muebles y el 6.02% en el inmueble. III) Que la demandada abonará el 1.34% en el inmueble y el 2.78% en los bienes muebles. IV) También serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escribano para la titulación del inmueble. V) Existen adeudos por concepto de impuestos por contribución inmobiliaria y tributos de enseñanza Primaria. VI) Se desconoce el estado ocupacional del bien. VII) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta Oficina calle José Batlle y Ordoñez No. 674.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, Setiembre 29 del 2005 Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8499 5/p 30986 Oct 12- Oct 18 (0117)

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE TERCER TURNO, dictada en autos CARA AFISA (Compañía Administradora de Recuperación de Activos Administradora de Fondos de Inversión S.A.) C/A CAMPONOGARA BASSAN PEDRO O PEDRO BASSAN CAMPONOGARA Y OTROS, JUICIO EJECUTIVO FICHA IUE 207/89/2003, se hace saber que el día 28 de octubre de 2005 a las 15 horas, en puertas de este juzgado Justino Muniz N° 632, Melo Cerro Largo, el martillero Eber Jesús Miranda Pose matrícula 4.200, R.U.C. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dólares americanos de los siguientes bienes inmuebles urbanos de la quinta sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, localidad Villa Isidoro Noblia, 1) Fracción de terreno con construcciones Padrón 488, manzana 28, con una superficie de 504 metros. 2) Fracción de terreno con construcciones Padrón 382 manzana 28 con un area de 464 metros 80 decímetros 3) Fracción de terreno sin construcciones Padrón 529 manzana n° 1 con un área de 4.000 metros SE PREVIENE A) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de serle aceptada su oferta el 30%, más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo y deberá fijar domicilio dentro del radio de esta sede bajo apercibimiento de no serle aceptada la misma. B) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria de los inmueble, nada se sabe sobre la existencia de adeudos ante B.P.S. se estima que no corresponde su control en caso de remate judicial, Nada se sabe sobre el estado de ocupación de los inmuebles c) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaria, y a lo que surja de los diferentes certificados registrales y del expediente C) Los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran depositados en la caja fuerte del juzgado a disposición de los interesados. Melo 13 de setiembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 5780 5/p 30837 Oct 12- Oct 18 (0118)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos "Banco Comercial S.A. -Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario c/ Rivero Santana Edgard Gaston. Juicio Ejecutivo. Ficha: 210-107/2001" se hace saber que el día 25 de Octubre de 2005 a las 15 horas en las puertas de la Sede Saravia 572 se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, solar de terreno con sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, Melo, Manzana 662, Padrón 12197, con una superficie de 520 metros con frente a Ruta 26, Calle Dr. C. Barboza Gon, por las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe del Escribano interviniente, al expediente a los Certificados Registrales y a la Copia certificada de los títulos de propiedad agregados al expediente. C) El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. Melo, 6 de Setiembre de 2005. DR. JORGE CASTRO VEGA. Juez de Paz Departamental.

20) $ 3740 5/p 30835 Oct 12- Oct 18 (0119)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "COFAC c/ MARTINEZ GERARDO Y OTRA -JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-987/2002) se hace saber que el día 21 de octubre de 2005 a la hora 14.30 en Sarandí 307 de la ciudad de Rosario (sede del Club Rosario Atlético) el rematador público Héctor María Torres Pino (matrícula 2358) asistido del Alguacil rematará en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Casa 002, unidad 002, incorporada al Régimen de Propiedad Horizontal, ley 10751 y 14261 construida en el terreno situado en la localidad catastral Nueva Helvecia, departamento de Colonia, zona urbana, padrón matriz No. 1961, el que según título y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Guillermo Amonte Tisnés de marzo de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No. 7550, el 1º de julio de 1991, consta de una superficie de 540 ms. 84 dms. según título y de 542 ms. 16 dms. según plano de fraccionamiento horizontal. La unidad está empadronada individualmente con el No. 1961/002 y según el plano referido tiene una superficie total de 99 ms. 12 dms. y se ubica en planta baja a cota +0,35.

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dolares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión y tributos de cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto de parte del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) A los efectos legales se efectuan cinco publicaciones.

Rosario, 28 de setiembre de 2005. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.

20) $ 5440 5/p 30853 Oct 12- Oct 18 (0120)

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en autos "COFAC c/ BERTIN BERNARDO Y OTRA JUICIO EJECUTIVO" (IUE 225-251/2002) se hace saber que el dia 21 de octubre de 2005 a la hora 15.00 en Sarandi 307 de la ciudad de Rosario (sede del Club Rosario Atlético) el rematador público Hector María Torres Pino (matrícula 2358) asistido del Alguacil remataraa en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y construcciones, sito en la localidad catastral "Balneario Zanja Honda" zona urbana, del Departamento de Colonia, empadronado actualmente con el No. 10023 (antes zona rural con el No. 14376) señalado como solar No. 1, manzana 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Mario Rodríguez Bonavita, de diciembre de 1951, aprobado por el municipio en enero de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el No. 348 el 5 de febrero de 1953, según el cual se compone de una superficie de 533 ms. cuadrados.

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses; 2) El mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la comisión y tributos de cargo del comprador; 3) La comisión e impuesto de parte del vendedor serán de cargo del expediente; 4) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario; 6) A los efectos legales se efectuan cinco publicaciones.

Rosario, 28 de setiembre de 2005. Esc. Fabiana Turra, Actuaria.

20) $ 5100 5/p 30854 Oct 12- Oct 18 (0121)

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "Nuevo Banco Comercial S.A. c/ Lujan Torena Berrondo y Otro. Juicio Ejecutivo. Ficha 263-257/2004"; se hace saber que el día 21 de Octubre del año 2005, a partir de las 15 horas en el local de Remate sito en Pocho Fernández Nº 3299 de ésta ciudad de Florida, el Rematador Don Nelson Rodríguez Hunter, R.U.C. 070108030017, Matrícula Nº 5399, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la

venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; VALOR BASE DE REMATE U$S 2.000, del siguiente bien mueble: vehículo automotor tipo "SEDAN", marca "HONDA", modelo "CIVIC EX 1.5", Año 1994, Padrón de Florida Nº 25409, empadronado actualmente en el Departamento de San José con el Nº 135.180, Matrícula 230719, Motor Nº D15B3-2209807, a Nafta.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo de precio en el plazo de 60 días de aprobado judicialmente el remate. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del Rematador e IVA sobre la misma, o sea el 16,507% del precio del remate. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA sobre la misma, o sea 2,781%, del precio del remate. 4) Que obra agregada en autos, a disposición de los interesados, documentación relativa al bien a subastarse. 5) Que existe deuda por concepto de patente de rodados la que será de cargo del mejor postor. 6) Que de la información registral agregada en autos, surge que existe un acreedor prendario; habiéndose inscripto el mencionado derecho real de garantía en el Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida con el Nº 2 el 3 de Enero de 2003. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 3 de Octubre de 2005. Dra. Ana C. García da Rosa, Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno.
20) $ 3672 3/p 30861 Oct 12- Oct 14 (0122)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SOSA PEREYRA, JULIAN ERASMO c/ REYES, ANTONIO y SOSA, MIRTA", ejecución de hipoteca, IUE 291-20/2003, se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 2005 a partir de las 14,30 hs. en las puertas del Juzgado de 7º turno sito en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", el Rematador Público Alvaro J. Fernández Buzó matr. 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral ciudad de San Carlos, 2ª sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, manzana catastral Nº 358, empadronado con el Nº 6.693, que según plano de mensura y fraccionamiento del Barrio "Aníbal Amorín" del agrimensor Abraham Drachman, de febrero de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 695 el 18 de los mismos mes y año, se señala como solar Nº 108 de la manzana letra "F" y consta de un área de 592 m 8.611 cm, que se deslinda así: 13 m. 71 cm. al norte de frente a calle pública Nº 2 (actualmente Joaquín Suárez); al este 43 m. 24 cm. lindando con el solar 109, 13 m. 72 cm. al sur lindando con el solar 124, y al oeste 43 m. 24 cm. lindando con el solar 107, todos de la misma manzana y plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio más 1% impuesto municipal. 4) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 5) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 4 de octubre de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4488 3/p 30957 Oct 12- Oct 14 (0123)

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-EDICTO.-

Por disposicón del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young. dictada en los autos: "COFAC FILIAL YOUNG C/ ACOSTA TIJANOVICH, MANUEL. juicio ejecutivo con garantia hipotecaria", IUE: 318-156/2003, se hace saber que el día 3 de NOVIEMBRE de 2005, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle Montevideo 3397, el martillero Alberto Zinoveev, matrícula Nº. 4353, RUC. 1300 4678 0015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Pública Subasta, sin base y al mejor postor- en dólares americanos-, el siguiente bien: Terreno con construcciones ubicado en la localidad catastral Young, cuarta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana, Padrón tres mil trescientos veintidos (3.322), antes Padrón número mil setecientos veintinueve en mayor área, y que según plano del Agr. Antonio R. Arcioni inscripto el 2 de Julio de 1949 con el número 63 en la Oficina de Catastro de Río Negro, se señala como solar "7" de la manzana 185 y se compone de una superficie de Trescientos setenta y ocho metros que se deslindan así: 13 metros cincuenta centímetros al Noroeste frente a Avenida 18 de Julio; 28 metros al Noreste frente a calle Larrañaga por ser esquina; 13 metros 50 centímetros al Sureste lindando con el solar "8"; y 28 metros al Suroeste limitando con el solar "6".-
SE PREVIENE: 1.)- que el mejor postor deberá consignar el 15% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2).- Que serán de su cargo la Comisión del rematador y demás gastos que la Ley impone. 3).- La existencia de acreedores embargantes por el saldo que pudiera q uedar del remate.- 4).- La existencia de Plano de Mensura pero no luce agregada al legajo de documentos que sirven de Título. 5). Que en el inmueble existen contrucciones desconociéndose el estado de las mismas respecto al pago de los impuestos respectivos. 6).- Que el inmueble se encuentra actualmente ocupado por el deudor y su familia según declaración de parte actora a fojas 50 de autos.- Y a los efectos legales se efectuán éstas publicaciones en la ciudad de Young, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil cinco.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
20) $ 4080 3/p 30847 Oct 12- Oct 14 (0124)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos: "BANCO CAJA OBRERA FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO C/ NOBLE NEUMAR. DEMANDA EJECUTIVA HIPOTECARIA.", FICHA 330-819/2003, antes Ficha 819/2003, se hace saber que el día 20 de OCTUBRE DE 2005, a las 15:00 horas, en la puerta de este Centro de Justicia, Sarandí 528, Rivera, el Sr. Rematador Enrique Díaz, C.I. 2.660.669-4, Mat. 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Señor Alguacil, sacará a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación ($ 317.116), el Bien Inmueble Padrón N° 1.503, de la 1a. sección Judicial de Rivera, con un área de 123 m 6.573 cm, con frente al NE a calle Faustino Carámbula y al SE a calle Ituzaingó.
SE PREVIENE QUE: el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20% de su oferta, y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE: 1) que el Bien se encuentra ocupado por su propietario, 2) existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, y 3) se desconoce si existen adeudos por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria y situación de los titulares y el bien respecto al BPS. Los títulos se encuentran a disposición de los interesados ante esta Sede. Rivera, 04/10/2005. Esc Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
20) $ 2652 3/p 30833 Oct 12- Oct 14 (0125)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "B.R.O.U.- C.A.R.A- A.F.I.S.A. C/ OLIVERA BARBOZA JUAN CARLOS Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. FICHA No. 342-363/2000, SE HACE SABER QUE: El día 19 de Octubre del 2005 a las 15 y 30 hs en el Hall del Juzgado Letrado, ubicado en calle General Artigas Nº de esta ciudad, por intermedio del rematador Sr. ALVARO FERNANDEZ BUZO, se llevará a cabo en pública subasta sin base y al mejor postor el remate del siguiente bien inmueble:
- solar de terreno con sus edificios y la totalidad de sus mejoras, ubicado en la manzana No. 24 de la ciudad de Castillos, Padrón No. 599, que según plano practicado por el Agr. Nelson Soria, en setiembre de 1964, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el No. 3318, el 9 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 590 mts. 30 cms., y linda al Sureste, de frente a calle Diecinueve de Abril.-

SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares americanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, asi como la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 7,08% del precio del remate; c) que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuesto que asciende al 1,36% del precio del remate; d) que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos; e) que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo del precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado; f) que los títulos de propiedad, la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble, se encuentran en la oficina del Juzgado, donde podran ser examinados libremente por los interesados.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de Setiembre del dos mil cinco.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

20) $ 3876 3/p 30958 Oct 12- Oct 14 (0126)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "AREZO POSADA, CARLOS C/ MACHADO VAZ, SUSANA. JUICIO EJECUTIVO", IUE 399-471/1998, SE HACE SABER que el día 13 de octubre de 2005, a la hora 16:00, en 25 de Agosto Nº 239, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Rematador Virgilio González, matrícula Nº 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta y al mejor postor, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base $U 21.916,00), de la sexta ava parte (1/6) indivisa del bien inmueble Padrón Nº 3576, ubicado en la Localidad Catastral Tacuarembó, 1era. sección Judicial del Departamento, que forma parte de la manzana Nº 433, Solar 3, -SE PREVIENE: Que no se encuentran agregados en obrados los planos del bien. Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria, tanto respecto al bien como de sus titulares. Que dicho bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, el que se encuentra a disposición de los interesados en esta Sede. Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento del remate, así como la comisión y tributos que la Ley pone a cargo del comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 06 de octubre de 2005. Dra. Alicia Meneses, Juez de Paz Departamental de 1er. T.

20) $ 1768 2/p 30959 Oct 12- Oct 13 (0127)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"EL CIMARRON G.M. S.R.L."
Contrato: 10/06/2005
Inscripción: Nº 5038 el 26/9/2005
Socios: Gonzalo Cortés RODRIGUEZ GIGENA y Marcelo GIGENA DE LOS SANTOS
Objeto: toda clase de operaciones comerciales y/o industriales, importación y exportación, etc..
Plazo: 20 años
Capital: $ 20.000
Domicilio: Melo - CERRO LARGO
Administración: Marcelo Gigena de los Santos.
22) $ 1485 1/p 30834 Oct 12- Oct 12 (0128)

GRAÑA CASTELLANOS S R L
CONTRATO: 24 DE AGOSTO DE 2005
INSCRIPCIÓN: N° 7.636 el 07/09/05
Socios: Néstor Renée Graña Castellanos Y María Isabel Graña Castellano
Domicilio: Mercedes, Soriano.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: $ 240.000.-, dividido en 240 cuotas de $ 1.000, correspondiendo a cada socio 120 cuotas
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto Principal: Explotación y suministro de servicios de radiodifusión y televisión abierta y por cable, compra, venta, intermediación, administración, disposición de bienes y derechos etc.
22) $ 2475 1/p 30841 Oct 12- Oct 12 (0129)

ITALFRANCE LTDA.
CONTRATO: 9/8/94
INSCRIPCION: Nº 94 Fo. 366 al 370 15/12/94 (TACUAREMBO)
CEDENTE: FERNANDO AMAURY FERREIRA CHIESA
CESIONARIO: AMERICO ALBERTO FERREIRA CHIESA
PLAZO: 20 AÑOS.
22) $ 990 1/p 30849 Oct 12- Oct 12 (0130)

EL MUNDO DE LA ROPA INTERIOR S.R.L.
Contrato: 24 Febrero 2005
Inscripción: Nº 2903 el 25/04/2005
Socios: EDUARDO LUIS CABRERA MONTERO (60 cuotas)
VALERIA ROSARIO MASSITTA GUTIERREZ (40 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Confección y venta al por mayor y menor de prendas de vestir en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Cabrera Montero.
22) $ 1485 1/p 30896 Oct 12- Oct 12 (0131)

SOLOSOFT S.R.L.
Contrato: 8 Setiembre 2005
Inscripción: Nº 8156
Socios: JORGE LOPEZ ALONSO (50 cuotas)
MONICA ROSARIO SOBRINO DEARMA (50 cuotas)
Capital: $ 19.000.- (100 cuotas $ 190.-)
Objeto: Prestación de servicios de informática.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente cada 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jorge Lopez Alonso.
22) $ 1485 1/p 30897 Oct 12- Oct 12 (0132)

ALFA IMPACTO S.R.L.
Contrato: 29 Agosto 2005
Inscripción: Nº 7674, 08/09/2005
Socios: MARÍA NOEL GUERRA GARGANO (98 cuotas) y JUDITH VERÓNICA GUERRA GARGANO (2 cuotas)
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas)
Objeto: Promoción de ventas y servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración exclusiva María Noel Guerra Gargano.
22) $ 1485 1/p 30898 Oct 12- Oct 12 (0133)

"A D R U SRL"
Cesión - Modificación
Contrato: 11 Julio 2005
Inscripción: N° 7926 del 14/08/2005
Cedente: ADRIANA LOURDES PRIETO (10 cuotas)
Cesionaria: Leticia Castiñeira
Modificación: 1) Administrador: Leticia Castiñeira
2) Aportador Capital: "Rudy Ríos Moreno.
22) $ 990 1/p 30899 Oct 12- Oct 12 (0134)

"ROXLO HOME Ltda."
Cesión - Modificación
Contrato: 15 Julio 2005
Inscripción: Nº 7929 el 14/09/2005
Cedente: ADRIANA LOURDES (10 cuotas)
Cesionario: Edgar Ríos Olsson (10 cuotas)
Modificación: 1) Administrador: Edgar Ríos Olsson.
2) Aportador capital: Rudy Rios Moreno.
22) $ 990 1/p 30900 Oct 12- Oct 12 (0135)

ENGEL Y ARMENTANO S.R.L.
Cesión.
Contrato: 29 Julio 2005
Inscripción: N° 7313 el 26/08/2005
Cedente: WALTER FEDERICO ENGEL WARTH (25 cuotas)
Cesionaria: Estela Mabel Pereira Alvarez.
22) $ 990 1/p 30901 Oct 12- Oct 12 (0136)

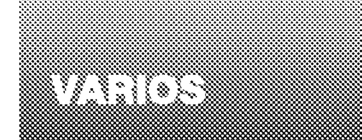
YUSAN S.R.L.
Cesión
Contrato: 30 Marzo 2004
Inscripción: N° 2897, 23/4/2004
Cedentes: ERIKA HUTTON (33 cuotas)
GONZALO QUINAZ (33 cuotas)
SILVIA BOSIO (34 cuotas)
Cesionarios: Daniel Agos (99 cuotas)
Alvaro Fernández (1 cuota)
Administración: Daniel Agos.
22) $ 990 1/p 30902 Oct 12- Oct 12 (0137)

«DON ELIAS S.R.L.»
FECHA: 15/setiembre/2005.
INSCRIPCION: N° 8280 - 29/9/2005.
SOCIOS: LEONARDO ALEJANDRO HUBSHER (99 cuotas), MATHIAS DEMONTEL RODRIGUEZ (1 cuota).
OBJETO: Venta de pescado, gastronomía, paseos y deportes náuticos pesca, exportaciones e importaciones de cualquier tipo de bienes.
CAPITAL: $ 240.000
PLAZO: 30 años.
ADMINISTRACION: Mathias Demontel Rodríguez.
DOMICILIO: Atlántida Canelones.
22) $ 1485 1/p 30938 Oct 12- Oct 12 (0138)

ESPACIO VERDE S.R.L.
Contrato: 18/08/05
Inscripción: 7620 del 7/09/05
Socios: Federico Decurnex Risso y Florencia Decurnex Risso con 45 cuotas cada uno.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Objeto: vivero, producción y comercialización de plantas y flores, jardines y afines, entre otros.-
Capital: $ 17.100
Administración y representación: Indistinta.
22) $ 1485 1/p 30939 Oct 12- Oct 12 (0139)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

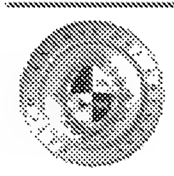
PODER JUDICIAL
CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
QUINTO TURNO
EDICTO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "CORTES, JUANITA C/ SKUPNYAK, FERNANDO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha N° IUE- 440-585/2005; se cita, llama y emplaza a FERNANDO DARIO SKUPNYAK BENTANCOR a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Las Piedras, 22 de setiembre del año dos mil cinco. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55279 Oct 12- Oct 25 (0140)



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Montevideo, 16 de setiembre de 2005
VISTO: La situación de la embarcación "QUIJOTE FIVE" varada en el Puerto de Punta del Este.-
RESULTANDO: El no retiro de la misma por parte del Sr. Sasson Isaac Attie con domicilio en el Edificio Golden Gate, apartamento 206, Punta del Este, Departamento de Maldonado.-
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el art. 236, de la ley Nº 16.320 de fecha primero de noviembre de 1992.-
ATENTO: A lo anteriormente expuesto.
EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1. Intímase al Sr. Sasson Isaac Attie, la extracción de la embarcación "QUIJOTE FIVE" en un plazo de 15 dias hábiles y perentorios previa cancelación de los adeudos que correspondan- bajo apercibimiento de reputarla abandonada a favor del Estado conforme a la ley citada.-
2. Intímase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente referido.-
3. Por el Departamento Secretaria General efectúense las notificaciones correspondientes.
27) (Cta. Cte.) 2/p 55284 Oct 12- Oct 13 (0141)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO
Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Rincón 422, piso 4°), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 435/994 del 21 de setiembre de 1994) a partir de la fecha de la publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por CITRANS S.A. del proyecto de Construcción y Operación de una Fábrica de bandas transportadoras, planchas de goma y correas planas de transmisión de potencia. Comprende la construcción de una nave rectangular para la operación de la maquinaria y otra nave para oficinas y servicios. El emprendimiento se encuentra sobre calle vecinal, en el padrón N° 9464 de la 22ª Sección Judicial del departamento de Canelones. Se accede al mismo desde el Km 28, al oeste de la Ruta N° 101 (ex-paraje "Barros Blancos", actualmente Localidad Catastral Pueblo Artigas).
El Informe Ambiental Resumen, también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.dinama.gub.uy/manifiestos/
Montevideo, 3 de octubre de 2005.
27) $ 924 1/p 30888 Oct 12- Oct 12 (0142)

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY


Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 05 DE OCTUBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		2,922500
BRASIL	REAL	1000		2,266900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,760200
JAPON	YEN	3600		114,060000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,295800
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,195300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,220	8,270
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,920	9,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55274 Oct 12- Oct 12 (0143)


Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 06 DE OCTUBRE DE 2005

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	2,932500

Aviso N° 55287 continúa en Pág. 440-C

BRASIL	REAL	1000		2,291000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S		1,778900
JAPON	YEN	3600		113,230000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,270100
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S		1,218300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	8,170	8,220
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,960	10,010
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,800	23,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,800	23,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,800	23,850

TELEFAX: 19671690 POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55287 Oct 12- Oct 12 (0144)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Dirección General de Personal

Llamado a concurso de ascenso para la provisión en efectividad de cargos de Vigilante (Escalafón E, Sub-escalafón 1, Grado 5, Oficial Práctico I). Podrán participar los funcionarios de la Universidad de la República que revistan en efectividad en cargos de grado 3 o 4 (Oficial Práctico III y II respectivamente) del Esc. E, subesc. 1 en la carrera de Vigilante y que tengan una antigüedad mínima de 2 años en la función.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55285 Oct 12- Oct 12 (0145)

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva del cargo de Director de División Universitaria de la Salud (Escalafón R, Grado 30) - Servicio Central de Bienestar Universitario.- Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas.-
Apertura 14.octubre.2005, hora 9:00
Cierre 15.diciembre.2005 hora 13:00
Bases e inscripciones en la Dirección General de Personal, Av. 18 de Julio 1968, tercer piso, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.-
Bases e información sobre el trámite de los llamados: página Web: www.rau.edu.uy/universidad/dgp.
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55286 Oct 12- Oct 12 (0146)

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001835-05 LLAMADO Nº 169705
Se llama a apirantes para la contratación de una persona que desempeñe las tareas específicas en el Laboratorio de Análisis Orgánico - DQO, al amparo de lo establecido en el Art. 9 del Estatuto del Personal Docente, con una remuneración equivalente a la de un docente grado 1, con 24 horas semanales, a partir de la toma de posesión y hasta el 31.12.05, sujeto a informe de disponibilidad.
Apertura: 07 de octubre de 2005.
Cierre: 18 de octubre de 2005 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) 1/p 55275 Oct 12- Oct 12 (0147)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado:
--- 1º) Remitir estos antecedentes al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, declarando que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobado en estas actuaciones de la Oficinista Auxiliar de la Secretaría de la Gerencia General, Sra. Adriana Bernardita Castro, Nº 18537 C.I. 1.719.774-5. (R/D Nº 1244/05 del 24/8/05 Expediente Nº 1069/05.)
Habiendo resuelto el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (Resolución AD 122/2005 de fecha 14/9/05).
--- 1º) Declárase que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono del cargo debidamente comprobado, de la funcionaria de la Administración delas Obras Sanitarias del Estado, señora Adriana Bernardita Castro (funcionaria Nº 18.537, C.I. 1.719.774-5), al cargo de Oficinista Auxiliar de la Gerencia General.-
Se le da por notificada por las presentes publicaciones
DIVISIÓN PERSONAL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55282 Oct 12- Oct 14 (0148)

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
2 cargos Encargado Administrativo, Clase 3.01.E0, con destino Unidad Reclutamiento y Selección, dependiente de la Gerencia de División Recursos Humanos.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en cada factor
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCIÓN:
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 17/10/05
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301 O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
<http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm>
Si desea completar el formulario On - Line
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55272 Oct 12- Oct 14 (0149)

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA RODRIGUEZ BEATRIZ HORTENSIA C/ CARBONELL CESAR VERONICA; SOSA RODRIGUEZ LUIS ERNESTO Y NESTOR CLEBER Y RODRIGUEZ MARIA ESTHER-PARTICION" Ficha: 42-1158/2004, se cita, llama y emplaza a VERONICA CARBONELL CESAR, LUIS ERNESTO Y NESTOR CLEBER SOSA RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes. Montevideo, 29 de octubre de 2004.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 4200 10/p 30903 Oct 12- Oct 25 (0150)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA. EN AUTOS CARATULADOS: "YACOVAZZO, JOSE PEDRO C/ CLAVIJO PEREZ, JULIO CESAR Y OTROS, REGULACION DE HONORARIOS", Ficha 285-385/2005 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS A JULIO CESAR y NELSON CLAVIJO PEREZ y JULIA BALDOMERO PEREZ, SEVERINA ORFILIA CLAVIJO, PEDRO ROSALIO RODRIGUEZ OLIVERA, TEOFILO RAMON RODRIGUEZ, JUAN ALBERTO OLIVERA GONZALEZ, MARIA ESTHER CLAVIJO OLIVERA y GONZALO GUILLERMO GONZALEZ OLIVERA y/o a SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO. MALDONADO, 02 DE SETIEMBRE DE 2005. DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.

27) $ 5040 10/p 30842 Oct 12- Oct 25 (0151)

VARIOS

SAS - PL
COMISION ELECTORAL

Se pone en conocimiento de los Sres. Asociados del S.A.S. - P.L. que con motivo del aplazamiento de la elección de las nuevas autoridades para el día 06 de diciembre de 2005, el plazo para el registro de listas para el Consejo Directivo, Tribunal de Contralor y Alzada y Comisión Electoral, vencerá el día VIERNES 21 de OCTUBRE de 2005 a las 17,00 hs. (Art. 41 del Estatuto Social vigente).
LA COMISION ELECTORAL
Montevideo 09 de octubre de 2005.

27) $ 420 1/p 30956 Oct 12- Oct 12 (0152)



RECALL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de automotriz, informática, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, explotación agropecuaria. Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción 03/10/2005 Nº 8336.
28) $ 1485 1/p 30816 Oct 12- Oct 12 (0153)

MERCOFIL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2005 N° 8338.
28) $ 3465 1/p 30817 Oct 12- Oct 12 (0154)

TRAKY S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2005 N° 8339.
28) $ 3465 1/p 30818 Oct 12- Oct 12 (0155)

TRAFIK S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2005 N° 8340.
28) $ 3465 1/p 30819 Oct 12- Oct 12 (0156)

BINPLAN S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2005 N° 8341.
28) $ 3465 1/p 30820 Oct 12- Oct 12 (0157)

REVISOL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2005 N° 8342.
28) $ 3465 1/p 30821 Oct 12- Oct 12 (0158)

ZETAMAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 03/10/2005 N° 8346.
28) $ 3465 1/p 30822 Oct 12- Oct 12 (0159)

SIGNET S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con

bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción 28/09/2005 N° 8245.
28) $ 3465 1/p 30823 Oct 12- Oct 12 (0160)

RIO AGRESTE S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción 03/10/2005 N° 8337.
28) $ 3465 1/p 30824 Oct 12- Oct 12 (0161)

MONTE VITAL S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción 03/10/2005 N° 8344.
28) $ 3465 1/p 30825 Oct 12- Oct 12 (0162)

RED TRANSPORTE S.A.
$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Inscripción 03/10/2005 N° 8343.
28) $ 3465 1/p 30826 Oct 12- Oct 12 (0163)

"TARCOM INTERNATIONAL S.A."
100 años
Montevideo
Objeto: USUARIA DE ZONA FRANCA pudiendo desarrollar en ella las actividades industriales, comerciales y/o de servicios, de acuerdo a lo establecido en los incisos A) B) C) y D) del artículo 2 de la Ley 15.921. Entre dichas actividades, especialmente podrá realizar las que a continuación se detallan, estipulándose expresamente que no se podrán prestar dichas actividades a personas físicas o jurídicas, domiciliadas en territorio uruguayo no franco. Las citadas actividades especiales, se refieren a: i) prestación de servicios profesionales y/o técnicos en la solución extrajudicial de conflictos a través de la conciliación, mediación y arbitraje, en las áreas comercial, laboral, familiar, educativa, deportiva, institucional, organizacional y toda otra materia que pudiere ser objeto de conciliación, mediación y arbitraje; ii) asesoramiento en la formalización de contratos, convenios y/o acuerdos de transacción extrajudicial.
$ 770.000
8246 28/09/2005.
28) $ 3960 1/p 30827 Oct 12- Oct 12 (0164)

PARDEN HOLDING S.A.
Montevideo
U$S 100,000.00
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
28.09.05 8255.
28) $ 2970 1/p 30828 Oct 12- Oct 12 (0165)

CAPB SERVICIOS Y REPRESENTACIONES S.A.
OBJETO: La prestación de servicios de Representación, mandatos, promoción, consignaciones, asesoramiento, asistencia técnica, para terceros, en especial para Entidades Financieras constituídas en el Exterior.
$ 3.000.000.-
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 6/10/05, 8465.
28) $ 990 1/p 30883 Oct 12- Oct 12 (0166)

MONSTONE SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps, cualquier otro tipo de instrumento financiero; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país efectuar toda actividad permitida por régimen a que se acoge.- Montevideo. 100 años, Dólares 200.000.
INSCRIPCION: 30/09/2005, 8323.
28) $ 2970 1/p 30890 Oct 12- Oct 12 (0167)

MAJOCLADASI COMPANY SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps, cualquier otro tipo de instrumento financiero; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país efectuar toda actividad permitida por régimen a que se acoge.- Montevideo. 100 años, Dólares 200.000.
INSCRIPCION: 30/09/2005, 8324.
28) $ 2970 1/p 30891 Oct 12- Oct 12 (0168)

DIRMOUNT SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO. En el exterior: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, opciones, warrants, notas estructuradas, swaps, cualquier otro tipo de instrumento financiero; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país efectuar toda actividad permitida por régimen a que se acoge.- Mon-

tevideo. 100 años, Dólares 200.000. INSCRIPCION: 30/09/2005, 8322.
28) $ 2970 1/p 30892 Oct 12- Oct 12 (0169)

EBARIN SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8541.
28) $ 2970 1/p 30914 Oct 12- Oct 12 (0170)

EBEFIL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8542.
28) $ 2970 1/p 30915 Oct 12- Oct 12 (0171)

ECAMAR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8543.
28) $ 2970 1/p 30916 Oct 12- Oct 12 (0172)

FADELUX SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8544.
28) $ 2970 1/p 30917 Oct 12- Oct 12 (0173)

FADIMAN SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8545.
28) $ 2970 1/p 30918 Oct 12- Oct 12 (0174)

FAMIBEL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8546.
28) $ 2970 1/p 30919 Oct 12- Oct 12 (0175)

GIBAFER SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005; 8547.
28) $ 2970 1/p 30920 Oct 12- Oct 12 (0176)

GRANIBEL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8548.
28) $ 2970 1/p 30921 Oct 12- Oct 12 (0177)

GRANIFOX SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia,

música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005; 8549.
28) $ 2970 1/p 30922 Oct 12- Oct 12 (0178)

LODICOR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8550.
28) $ 2970 1/p 30923 Oct 12- Oct 12 (0179)

LODITEC SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8551.
28) $ 2970 1/p 30924 Oct 12- Oct 12 (0180)

LOGIBEL SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8552.
28) $ 2970 1/p 30925 Oct 12- Oct 12 (0181)

LONITUR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005, 8553.
28) $ 2970 1/p 30926 Oct 12- Oct 12 (0182)

MATIFER SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005; 8554.
28) $ 2970 1/p 30927 Oct 12- Oct 12 (0183)

MELICOR SOCIEDAD ANONIMA
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 1.800.000, 100 años. Montevideo.
Inscripción: 7.10.2005; 8555.
28) $ 2970 1/p 30928 Oct 12- Oct 12 (0184)

REFORMAS

NORTE CONSTRUCCIONES S.A.
Reforma
Asamblea Extraordinaria 25 abril 2005. Capital: $ 160.000.000.-
INSCRIPCION: 28/09/05, 8261.
28) $ 495 1/p 30886 Oct 12- Oct 12 (0185)

TIVELI SOUTH S.A.
Art. 362 - Ley 16.060
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 29/09/2005.-
ARTICULO 3° - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.
28) $ 990 1/p 30889 Oct 12- Oct 12 (0186)

CADINMAR SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: ITPSA Uruguay Sociedad Anónima
REFORMA DE ESTATUTOS
Modifica los Artículos 1, 3, 9, 14 y 23 del estatuto.
CAPITAL: $ 1.800.000 (acciones nominativas)
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 6.10.2005, No. 8484.
28) $ 990 1/p 30913 Oct 12- Oct 12 (0187)

RELADI S.A.
RUC 21 3382270015
Aumento de Capital Social
Capital: $ 8.500 000
Resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/09/2005.
Inscripción en Registro de Personas Jurídicas-Sección Comercio Nro. 8432 - 5/10/2005.
28) $ 990 1/p 30935 Oct 12- Oct 12 (0188)

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.
RUC 21 0074970011
Aumento de Capital Social
Capital: $ 3.000.000.000.-
Resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/09/2005.
Inscripción en Registro de Personas Jurídicas-Sección Comercio Nro. 8428 - 5/10/2005.
28) $ 990 1/p 30936 Oct 12- Oct 12 (0189)

BARY S.A.
Modificación Estatutos por aumento capital
Capital actual $ 25.000.000
Inscripción: 7749 Año 2005.
28) $ 495 1/p 30937 Oct 12- Oct 12 (0190)



IMPO más cerca de la gente

Todos los sábados, se viene disputando un campeonato de fútbol infantil organizado por ONFI en la residencia presidencial de Suárez, donde IMPO contribuye con el aporte de cuadernos ilustrados con motivos referidos a los Derechos del Niño.

www.impo.com.uy

